



RESOLUCIÓN DIRECTORAL

N° 258 -2026-DIREC.EJEC.HHUT-DRS.T/G.R.TACNA

Tacna, 13 ABR 2026

VISTO:

El Registro N°4419, que contiene el Informe N°088-2026-UFGRD-D.E.-HHUT-DRS.T/GOB.REG.TACNA, emitido por la Responsable de la Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres del HHUT y el INFORME N°002-2026-ADMC-UFGRD-D.E.-HHUT-DRS.T/GOB.REG.TACNA emitido por la Responsable del Espacio de Monitoreo de Emergencias y Desastres del HHUT, quien remite la propuesta de actualización del "PROTOCOLO PARA IMPLEMENTAR LA RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES DEL HOSPITAL HIPÓLITO UNANUE DE TACNA 2026 -2027"; y,

CONSIDERANDO:

Que, los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley N°26842, Ley General de la Salud, establecen que la salud es condición indispensable del desarrollo humano y medio fundamental para alcanzar el bienestar individual y colectivo, por lo que la protección de la salud es de interés público, siendo responsabilidad del Estado regularla, vigilarla y promoverla;

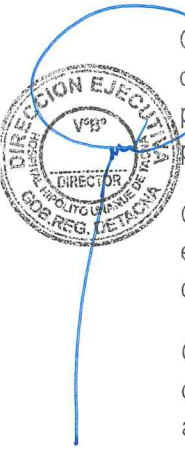
Que, el artículo 2° de la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, establece que dicha ley "...es de aplicación y cumplimiento obligatorio para todas las entidades y empresas públicas de todos los niveles de gobierno, así como para el sector privado y la ciudadanía general";

Que, el artículo 31 del Reglamento de Ley N° 29664, aprobado por Decreto Supremo N° 048-2011-PGM, ha previsto que la respuesta, como parte integrante de la gestión del riesgo de desastres, está constituida por el conjunto de acciones y actividades que se ejecuten ante una emergencia o desastre, inmediatamente de ocurrido este, así como ante la inminencia del mismo, estableciendo en su artículo 32° como subprocesos de la respuesta los siguientes: Conducción y coordinación de la atención de la emergencia o desastre, Análisis operacional, Búsqueda y salvamento, Salud, Comunicaciones, Logística en la respuesta, Asistencia humanitaria y movilización;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 185-2015-PCM, se aprueban los "Lineamientos para la Implementación de los Procesos de Gestión Reactiva", señalando en el subnumeral 5.2 que el proceso de respuesta es el conjunto de acciones y actividades, que se ejecutan ante una emergencia o desastre, inmediatamente de ocurrido este, así como ante la inminencia del mismo, comprendiendo acciones principalmente para salvaguardar la vida y el patrimonio de las personas y el Estado, para atender a la población afectada y proporcionar la asistencia humanitaria. Siendo uno de sus subprocesos, aquel referido a salud, considerado como el conjunto de acciones orientadas a brindar la atención de salud en situaciones de emergencias y desastres a las personas afectadas, así como cubrir necesidades de salud pública, en estrecha coordinación con la entidad competente, y que consiste en: Registro, clasificación y estabilización de heridos/lesionados; atención pre hospitalaria; traslado de heridos; atención hospitalaria; instalación de hospitales de campaña; asistencia de salud mental; y, desplazamiento de brigadas de salud, conforme se advierte del literal D del apartado 6.1.2 del subnumeral 6.1 de los referidos Lineamientos;

Que, mediante Resolución Ministerial N°816-2023/MINSA se aprueba el documento técnico Procedimientos para Implementar la Respuesta en los Establecimientos de Salud frente a Emergencias y Desastres;

Que, mediante Informe N°088-2026-UFGRD-D.E.-HHUT-DRS.T/GOB.REG.TACNA, de fecha 23 de marzo del 2026, emitido por la Responsable de la Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres del Hospital Hipólito Unanue de Tacna, quien pone de conocimiento que en cumplimiento de la Resolución Ministerial N°816-2023-MINSA que aprueba el documento técnico: Procedimientos para Implementar la Respuesta en los Establecimientos de Salud frente a Emergencias y Desastres, ha elaborado la propuesta de actualización del "PROTOCOLO PARA IMPLEMENTAR LA RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES DEL HOSPITAL HIPÓLITO UNANUE DE TACNA 2026 -2027", el cual tiene como objetivo garantizar y desarrollar la capacidad de respuesta oportuna, planificada, organizada y eficaz lo más inmediatamente posible y con la mayor efectividad para disminuir los daños a





RESOLUCIÓN DIRECTORAL

N° 258-2026-DIREC.EJEC.HHUT-DRS.T/G.R.TACNA

Tacna, 13 ABR 2026

la salud y pérdida de las vidas humanas, frente a las emergencias masivas y/o situaciones desastre que se puedan presentar en el Hospital Hipólito Unanue de Tacna; por lo cual se remite para su aprobación mediante la emisión del acto resolutivo;

Que, a fin de continuar con el desarrollo de las actividades y procesos técnicos administrativos a nivel institucional, resulta pertinente atender lo solicitado por la Responsable de la Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres del Hospital Hipólito Unanue de Tacna, por lo que resulta oportuno emitir el correspondiente acto resolutivo, aprobando el proyecto de actualización del "PROTOCOLO PARA IMPLEMENTAR LA RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES DEL HOSPITAL HIPÓLITO UNANUE DE TACNA 2026 -2027", de acuerdo al marco normativo vigente;

Que, conforme al Manual de Organización y Funciones, aprobada con Resolución Directoral N°089-2015-ORG-OPE-DIRECC.EJEC.-HHUT-DRS.T/GOB.REG.TACNA, de fecha 19 de Febrero del 2015, se estipula en el literal r) Expedir Resoluciones Directorales en los asuntos de su competencia; y en concordancia con el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS que aprueba el TUO de la Ley N°27444 Ley del Procedimiento Administrativo General; Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, sus modificatorias según Leyes N° 27902, 28013 y 29053; y en uso de las atribuciones delegadas mediante Resolución Directoral N°270-2024-ETARRHH-OEGDRRHH-DR/DRS.T/GOB.REG.TACNA;

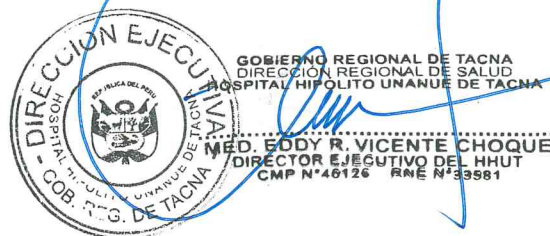
SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la actualización del "PROTOCOLO PARA IMPLEMENTAR LA RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES DEL HOSPITAL HIPÓLITO UNANUE DE TACNA 2026 -2027"; por las razones expuestas en la parte considerativa y cuyo anexo forma parte integrante de la presente Resolución Directoral, con 134 folios.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR la presente Resolución Directoral a la Oficina de Administración, para que a través de la Unidad de Recursos Humanos proceda con el registro y notificación de la presente resolución a las instancias pertinentes para los fines de ley.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER a la Unidad de Estadística e Informática la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional (www.hospitaltacna.gob.pe) en cumplimiento a la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y acceso a la información Pública y su modificatoria.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE





HOSPITAL "HIPOLITO UNANUE"
TACNA



HOSPITAL HIPÓLITO UNANUE DE TACNA

UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

“PROTOCOLO PARA IMPLEMENTAR LA RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES DEL HOSPITAL HIPÓLITO UNANUE DE TACNA 2026 - 2027”



MÉD. EDDY RICHARD VICENTE CHOQUE

Director Ejecutivo

Hospital Hipólito Unanue de Tacna

LIC. ROSMERY LOURDES CONDORI CONDORI

Responsable de la Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres

Hospital Hipólito Unanue de Tacna

ACTUALIZADO POR:

EQUIPO TÉCNICO

UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

TACNA – PERÚ

2026

ÍNDICE

I. TITULO.....	2
II. INTRODUCCION	2
III. FINALIDAD.....	2
IV. OBJETIVOS	3
4.1 OBJETIVO GENERAL.....	3
4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	3
V. BASE LEGAL.....	3
VI. CONTENIDO	5
6.1 EVALUACIÓN DE RIESGO DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD	5
6.1.1 PROCEDIMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN DEL RIESGO	5
6.1.2 DETERMINACIÓN DE DAÑOS EN SALUD Y EFECTOS PREVISIBLES	8
6.1.3 MAPEO DE RECURSOS PARA LA RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS EN SALUD.....	10
6.2 ORGANIZACIÓN PARA LA RESPUESTA	20
6.2.1 ESTRATÉGICO: GRUPO DE TRABAJO PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES – GTGRD.....	20
6.2.2 OPERATIVO: SISTEMA COMANDO DE INCIDENTES PARA HOSPITALES – SCIH	23
6.3 PROCEDIMIENTO DE ACTIVACIÓN DE LA RESPUESTA	29
6.3.1 NOTIFICACIÓN DEL EVENTO	29
6.3.2 GRADACIÓN DEL EVENTO	30
6.3.3 ACTIVACIÓN DEL PROTOCOLO PARA IMPLEMENTAR LA RESPUESTA DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES.....	32
6.3.4 MECANISMO DE ALARMA.....	32
6.3.5 DESACTIVACIÓN DEL PROTOCOLO.....	34
6.4 PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS PARA LA RESPUESTA.....	35
6.4.1 CONDUCCIÓN DE ACTIVIDADES DE RESPUESTA	35
6.4.2 GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN.....	71
6.4.3 ATENCIÓN EN SALUD	75
6.4.4 REFERENCIA Y TRANSPORTE ASISTIDO DE PACIENTES	82
6.5 PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL E INSTITUCIONES DE APOYO	83
6.6 PROCEDIMIENTOS PARA LA GESTIÓN DE RECURSOS PARA LA RESPUESTA.....	84
6.6.1 GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS.....	84
6.7 PROCEDIMIENTOS PARA LA FINALIZACIÓN DE LA RESPUESTA	84
VII. MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE PROTOCOLO.....	84
VIII. ANEXOS DEL PROTOCOLO	84



I. TITULO

Protocolo para Implementar la Respuesta frente a Emergencias y Desastres del Hospital Hipólito Unanue de Tacna 2026 - 2027

II. INTRODUCCION

El Hospital Hipólito Unanue Tacna, se encuentra ubicado en la Calle Blondell S/N, del Distrito, Provincia y Departamento de Tacna, con nivel de complejidad II-2.

Tacna, es una ciudad con diversidad cultural, social, económica y geográfica, reflejada en sus costumbres, formas de construcción, tipos de terreno y otras características sociodemográficas, que nos exigen adecuadas estrategias de prevención, mitigación y preparación ante eventos adversos, por lo que resulta necesario adecuar la capacidad de respuesta del Sector Salud a efecto de atender en forma oportuna y adecuada en dichas situaciones.

El presente Protocolo para implementar la Respuesta Hospitalaria frente a Emergencias y Desastres, es una herramienta de gestión que es utilizada con la finalidad de organizar la respuesta y establecer las actividades de emergencia que le corresponde a las jefaturas y personal de los departamentos, servicios, oficinas y unidades del hospital, planificar los preparativos para responder y recuperarse de manera efectiva y oportuna ante desastres generados por eventos naturales, antrópicos y sanitarios. La adecuada planificación evita la duplicidad de intervenciones y optimiza la utilización de los recursos que permite atender a las víctimas de los desastres y la protección del personal.

El instrumento que se utilizó para la evaluación del riesgo en el Hospital, es la herramienta STAR-H, desarrollada por la Organización Panamericana de la Salud (OPS), que genera un informe que incluye puntuaciones de riesgo específicas de cada amenaza, así como recomendaciones generales para gestionirlas adecuadamente.

El presente Protocolo está sujeto a actualización y modificaciones periódicas a través del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres, siendo esta última con fecha de Marzo 2026.

III. FINALIDAD

El presente Protocolo para implementar la respuesta en el Hospital Hipólito Unanue de Tacna frente a Emergencias y Desastres, tiene por finalidad fortalecer la organización del Hospital para una oportuna y adecuada respuesta, ante la ocurrencia de un evento adverso, emergencia y/o desastre que se presente y que ponga en riesgo la salud de la población y el funcionamiento del hospital, lo que contribuirá a proteger la vida y la salud de las personas.



IV. OBJETIVOS

4.1 OBJETIVO GENERAL

Garantizar y desarrollar la capacidad de respuesta oportuna, planificada, organizada y eficaz lo más inmediatamente posible y con la mayor efectividad para disminuir los daños a salud y pérdidas de las vidas humanas, frente a las emergencias masivas y/o situaciones de desastre que se puedan presentar en el Hospital Hipólito Unanue de Tacna.

4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Fortalecer la preparación de las áreas críticas para brindar atención médica oportuna y sostenida a la población afectada como consecuencia de eventos adversos que pudieran presentarse.
- ✓ Organizar las acciones de los directivos y personal frente a eventos adversos que pudieran presentarse, asignando funciones y responsabilidades.
- ✓ Desarrollar acciones oportunas con eficiencia y eficacia, dirigidas a reducir el riesgo y optimizar la respuesta frente a emergencias y desastres con la finalidad de brindar atención de salud a las víctimas de una emergencia y/o desastre.

V. BASE LEGAL

1. Ley N° 26842, "Ley General de Salud" y sus modificatorias.
2. Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).
3. Resolución Ministerial N° 517-2004/MINSA, que aprueba la Directiva N° 036-2004-OGDN/MINSA-V.01." Declaratorias de Alertas en Situaciones de Emergencias y Desastres".
4. Resolución Ministerial N° 416-2004/MINSA, que aprueba la Directiva N° 035-2004-OGDN/MINSA-V.01 "Procedimientos de Aplicación del Formulario Preliminar de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades de Salud en Emergencias y Desastres".
5. Resolución Ministerial N° 829-2005/MINSA, que aprueba la Directiva N° 066-OGDN/MINSA-V.02: "Procedimiento para la Evaluación de Daños Post Sismo a la infraestructura Física de los Establecimientos de Salud".
6. Resolución Ministerial N 185-2015-PCM que aprueba los Lineamientos para la Implementación de los Procesos de la Gestión Reactiva.
7. Resolución Ministerial N° 628-2018/MINSA que aprueba la Directiva N° 250-2018-MINSA/DIGERD. "Organización y Funcionamiento del Centro de Operaciones de Emergencia (COE Salud) y de los Espacios de Monitoreo de Emergencias y Desastres del Sector Salud".
8. Resolución Ministerial N° 258-2021-PCM, que aprueba los "Lineamientos para la Organización y Funcionamiento de los Centros de Operaciones de Emergencia - COE".
9. Decreto Supremo N° 038-2021-PCM, que aprueba la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050.



10. Decreto Supremo N° 115-2022-PCM, que aprueba el "Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERD 2022-2030".
11. Resolución Directoral N° 160-2022-DIRECC.EJEC.HHUT-DRS.T/G.R.TACNA, de fecha 29 de marzo del 2022, que aprueba el "Plan de Evacuación Hospitalaria ante Emergencias y Desastres del Hospital Hipólito Unanue de Tacna".
12. Resolución Ministerial N° 816-2023/MINSA, que aprueba el Documento Técnico: Procedimientos para implementar la Respuesta en los Establecimientos de Salud frente a Emergencias y Desastres.
13. Resolución Directoral N° 060-2024-OAJ-DR/DRS.T/GOB.REG.TACNA, de fecha 25 de enero del 2024, que aprueba conformar la "Brigada de Intervención Inicial de la Dirección Regional de Salud Tacna".
14. Resolución Directoral N° 061-2024-OAJ-DR/DRS.T/GOB.REG.TACNA, de fecha 25 de enero del 2024, que aprueba conformar la "Brigada Hospitalaria de la Dirección Regional de Salud Tacna".
15. Decreto Supremo N° 060-2024-PCM, de fecha 06 de junio del 2024, Decreto Supremo que modifica el reglamento de la Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), aprobado por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM.
16. Resolución Ministerial N° 533-2025/MINSA, de fecha 21 de agosto del 2025, aprueba la Directiva Administrativa que regula la Organización y Funcionamiento de las Brigadas de Salud de Emergencias y Desastres", que como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución Ministerial y que se publica en la sede digital del Ministerio de Salud.
17. Resolución de Secretaría De Gestión Del Riesgo De Desastres N° 009-2025-PCM/SGRD, de fecha 05 de noviembre del 2025, aprueba los "Lineamientos Técnicos del Proceso de Estimación del Riesgo de Desastres", el mismo que como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución de Secretaría.
18. Resolución de Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres N° 014-2025-PCM/SGRD, de fecha 22 de diciembre del 2025, que aprueba los "Lineamientos para la constitución y funcionamiento de los Grupos de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres - GTGRD" el mismo que como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución de Secretaría.
19. Resolución Directoral N° 034-2026-DIREC.EJEC.HHUT-DRS.T/G.R.TACNA, de fecha 27 de enero del 2026, constituye al "Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres del Hospital Hipólito Unanue de Tacna para el año 2026".



VI. CONTENIDO

6.1 EVALUACIÓN DE RIESGO DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD

6.1.1 PROCEDIMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN DEL RIESGO

**TABLA N° 01
AMENAZAS INTERNAS**

GRUPO GENERAL DE AMENAZAS	SUB-GRUPOS	TIPOS PRINCIPALES: Subtipos
Antropogénicas	Tecnológicas	Incendio
Antropogénicas	Tecnológicas	Inundación

**TABLA N° 02
AMENAZAS EXTERNAS**

GRUPO GENERAL DE AMENAZAS	SUB-GRUPOS	TIPOS PRINCIPALES: Subtipos
Naturales	Geofísicas	Terremoto
Naturales	Hidrológicas	Inundación fluvial
Antropogénicas	Tecnológicas	Incidentes de transporte
Antropogénicas	Sociales	Disturbios sociales
Naturales	Geofísicas	Deslizamiento de tierra
Naturales	Biológicas	Enfermedades aerotransportadas (COVID-19, gripe, sarampión)
Naturales	Meteorológicas	Onda de calor
Naturales	Climatológicas	Sequía





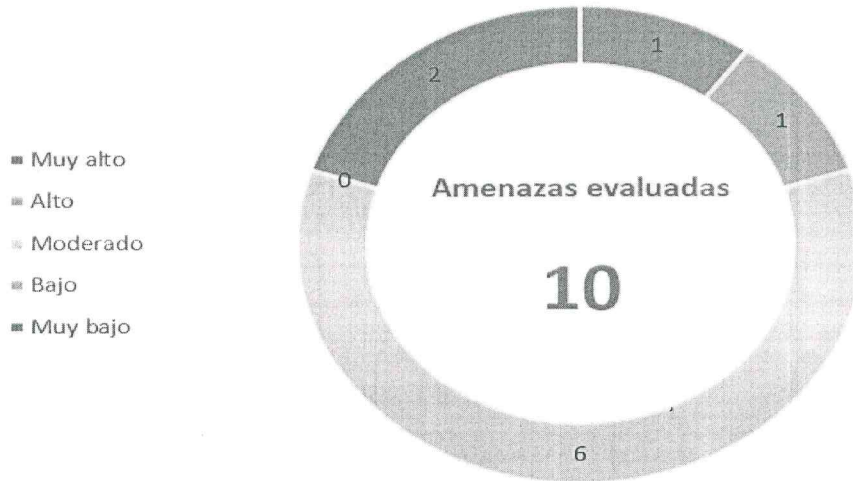
EVALUACIÓN ESTRATÉGICA DEL RIESGO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES

Clasificación de amenazas		PROBABILIDAD DE MATERIALIZACIÓN DE LAS AMENAZAS A		IMPACTO				Capacidad de afrontamiento D	Nivel de riesgo	
				GRAVEDAD		Para la vulnerabilidad del establecimiento C	Para la función (servicios de salud) de salud B3			Para el establecimiento de salud de salud B2
Núm.	GRUPOS	SUBGRUPOS	AMENAZAS							
1	Antropogénicas	Tecnológicas	Incidentes de transporte	Probable	Sin impacto	Sin impacto	Sin impacto	Alto	Medio	Moderado
2	Antropogénicas	Sociales	Disturbios sociales	Probable	Sin impacto	Sin impacto	Menor	Alto	Medio	Moderado
3	Antropogénicas	Tecnológicas	Incendio	Probable	Menor	Menor	Menor	Alto	Bajo	Moderado
4	Naturales	Geofísicas	Terremotos	Casi seguro	Grave	Grave	Grave	Alto	Medio	Muy alto
5	Naturales	Geofísicas	Deslizamiento de tierra	Muy probable	Sin impacto	Sin impacto	Sin impacto	Alto	Alto	Muy bajo
6	Naturales	Hidrológicas	Inundación Fluvial	Muy probable	Menor	Moderado	Menor	Alto	Medio	Alto
7	Naturales 19, gripe, sarampión	Biológicas	Enfermedades aerotransportadas (COVID-19)	Probable	Moderado	Sin impacto	Menor	Alto	Medio	Moderado
8	Naturales	Meteorológicas	Onda de calor	Probable	Menor	Sin impacto	Sin impacto	Alto	Alto	Moderado
9	Naturales	Climatológicas	Sequia	Probable	Menor	Sin impacto	Moderado	Alto	Bajo	Moderado
10	Antropogénicas	Tecnológicas	Inundación	Muy improbable	Sin impacto	Menor	Sin impacto	Alto	Medio	Muy bajo

Elaboración de Herramienta STAR-H del Hospital Hipólito Unzueta de Tacna

INFORME DE RESULTADOS PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO – STAR H

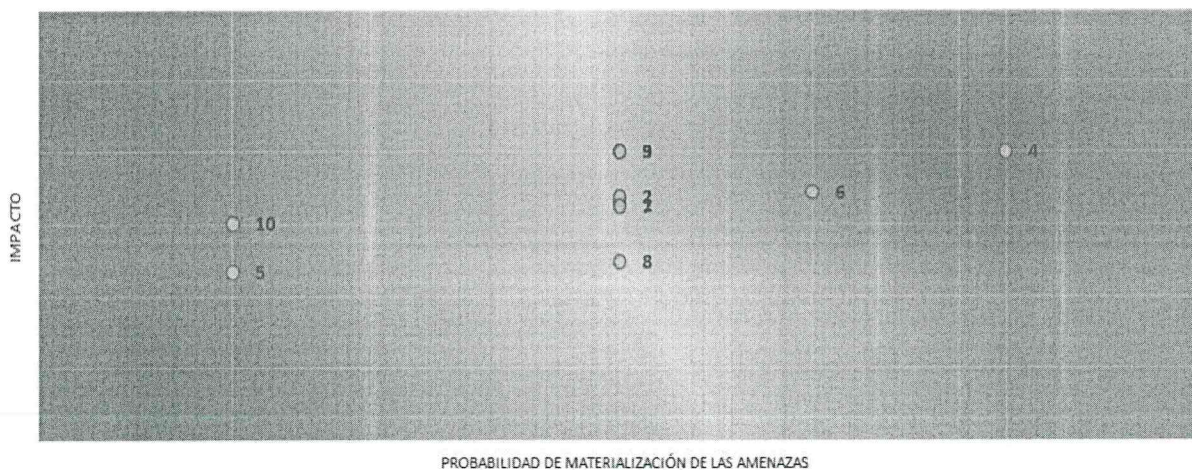
**GRÁFICO N° 01
NÚMERO DE AMENAZAS EVALUADAS Y SU CLASIFICACIÓN**



**GRÁFICO N° 02
PRIORIZACIÓN DE LOS RIESGOS IDENTIFICADOS DE ACUERDO AL NIVEL DE RIESGO**

ID	Amenazas	Nivel de riesgo
4	Terremotos	Muy alto
6	Inundación Fluvial	Alto
9	Sequia	Moderado
3	Incendio	Moderado
2	Disturbios sociales	Moderado
1	Incidentes de transporte	Moderado
7	Enfermedades aerotransportadas (C)	Moderado
8	Onda de calor	Moderado
10	Inundacion	Muy bajo
5	Deslizamiento de tierra	Muy bajo

**GRÁFICO N° 03
MATRIZ DE RIESGO**



6.1.2 DETERMINACIÓN DE DAÑOS EN SALUD Y EFECTOS PREVISIBLES

TABLA N° 03
DETERMINACIÓN DE DAÑOS EN SALUD Y EFECTOS PREVISIBLES

Peligro	Gravedad	Nivel de riesgo	Efectos	
			Establecimientos de salud	Población
Terremotos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Para la vida de los ocupantes: Grave ▪ Para el EE. SS: Grave ▪ Para la función (Servicios de salud): Grave 	Muy alto	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Saturación de los servicios críticos. ▪ Daños a la infraestructura hospitalaria, equipos médicos e interrupción de líneas vitales, afectando su capacidad funcional ▪ Incremento en la demanda de los servicios de emergencia ▪ Colapso de las redes de telecomunicaciones ▪ Afectación del personal de salud 	<ul style="list-style-type: none"> • Víctimas fatales y no fatales por lesiones traumáticas y psicológicas • Aglomeración de familiares de los afectados en los servicios de emergencia
Inundación Fluvial	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Para la vida de los ocupantes: Menor ▪ Para el EE. SS: Moderado ▪ Para la función (Servicios de salud): Menor 	Alto	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Afectación a la infraestructura hospitalaria ▪ Afectación a equipos biomédicos. Según grado de exposición ▪ Interrupción de telecomunicaciones 	<ul style="list-style-type: none"> • Demanda de pacientes, por ser el único hospital MINSA por la jurisdicción • Riesgo post desastre: enfermedades transmitidas por agua, alimentos y vectores • Análisis de la población vulnerable: Gestante, menores de 5 años, adultos y paciente crónicos
Sequía	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Para la vida de los ocupantes: Menor ▪ Para el EE. SS: Sin impacto ▪ Para la función (Servicios de salud): Moderado 	Moderado	Sin impacto	<ul style="list-style-type: none"> • Riesgo de Morbilidad y mortalidad • Riesgo de inseguridad alimentaria y malnutrición • Demanda de pacientes por efectos de la sequía



Incendio	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Para la vida de los ocupantes: Menor ▪ Para el EE. SS: Menor ▪ Para la función (Servicios de salud): Menor 	Moderado	<ul style="list-style-type: none"> • Afectación de la infraestructura y equipos médicos • Colapso funcional del servicio afectado • Interrupción de suministro de servicios básicos 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Daños a la salud: quemaduras, asfixia, etc.
Disturbios sociales	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Para la vida de los ocupantes: Moderado ▪ Para el EE. SS: Sin impacto ▪ Para la función (Servicios de salud): Menor 	Moderado	Sin impacto	<ul style="list-style-type: none"> • Demanda de pacientes con víctimas fatales, lesionados
Incidentes de transporte	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Para la vida de los ocupantes: Moderado ▪ Para el EE. SS: Sin impacto ▪ Para la función (Servicios de salud): Sin impacto 	Moderado	Sin impacto	<ul style="list-style-type: none"> • Demanda de pacientes • Colapso del Servicio de Emergencia. • Demanda de medicamentos e insumos adicionales.
Enfermedades aerotransportadas (COVID-19, gripe, sarampión)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Para la vida de los ocupantes: Moderado ▪ Para el EE. SS: Sin impacto ▪ Para la función (Servicios de salud): Menor 	Moderado	Sin impacto	<ul style="list-style-type: none"> • Demanda de pacientes contagiados. • Daños a la salud de los pacientes, familiares, y personal del Hospital Hipólito Unanue de Tacna.
Onda de calor	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Para la vida de los ocupantes: Menor ▪ Para el EE. SS: Sin impacto ▪ Para la función (Servicios de salud): Sin impacto 	Moderado	Sin impacto	<ul style="list-style-type: none"> • Quemaduras • Golpe de calor • Deshidratación • Enfermedades diarreicas agudas • Enfermedades de la piel
Inundación	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Para la vida de los ocupantes: Sin impacto ▪ Para el EE. SS: Menor 	Muy bajo	<ul style="list-style-type: none"> • Ruptura de tuberías dentro de la institución • Falta de agua en los servicios de salud 	Sin impacto




	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Para la función (Servicios de salud): Sin impacto 			
Deslizamiento de tierra	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Para la vida de los ocupantes: Sin impacto ▪ Para el EE. SS: Sin impacto ▪ Para la función (Servicios de salud): Sin impacto 	Muy bajo	Sin impacto	<ul style="list-style-type: none"> • Demanda de pacientes lesionados • Riesgo post desastre: enfermedades transmitidas por agua, alimentos y vectores

6.1.3 MAPEO DE RECURSOS PARA LA RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS EN SALUD

OFERTA FIJA

TABLA N° 04
RECURSOS HUMANOS



ÁREA FUNCIONAL DE ESCALAFÓN, REGISTRO Y LEGAJO RECURSOS HUMANOS		ÁREA EN LA QUE PRESTARA SERVICIOS DURANTE LA EMERGENCIA	
DESCRIPCION	CANTIDAD	Si la infraestructura es segura	Si la infraestructura no es segura
Médico Especialista en Medicina Intensiva	2	Servicio de Cuidados Críticos, Servicio de Emergencia	Área de expansión interna o externa – Equipo de Prioridad I
Médico Especialista en Traumatología y Ortopedia	6	Servicio de Emergencia	Área de expansión interna o externa – Equipo de Prioridad I y II
Médico Especialista en Medicina de Emergencias y Desastres	2	Servicio de Emergencia	Área de expansión interna o externa – Equipo de Prioridad I
Médico Especialista en Medicina Interna	12	Servicio de Emergencia	Área de expansión interna o externa – Equipo de Prioridad II
Médico Especialista en Pediatría	15	Servicio de Emergencia	Área de expansión interna o externa – Equipo de Prioridad I
Médico Especialista en Anestesiología	13	Centro Quirúrgico	Área de expansión interna o externa – Equipo de prioridad I

Médico Especialista en Cirugía General	15	Servicio de Emergencia	Área de expansión interna o externa – Equipo de Prioridad I y II
Médico Cirujano	22	Servicio de Emergencia	Área de expansión interna o externa – Equipo de Prioridad III
Médico Especialista en Neurocirugía	2	Servicio de Emergencia, Centro Quirúrgico	Área de expansión interna o externa – Equipo de Prioridad I y II
Médico Especialista en Neurología	5	Servicio de Emergencia	Área de expansión interna o externa – Equipo de Prioridad I y II
Médico Especialista en Cardiología	4	Servicio de Emergencia	Área de expansión interna o externa – Equipo de Prioridad I y II
Médico Especialista en Radiología	3	Servicio de Emergencia:	Área de expansión interna o externa – Equipo de Prioridad I y II
Médico Especialista en Ginecología y Obstetricia	17	Servicio de Emergencia	Área de expansión interna o externa – Equipo de Prioridad I y II
Médico Especialista en Medicina Física y Rehabilitación	2	Servicio de Emergencia, Hospitalización	Área de expansión interna o externa – Equipo de Prioridad III
Médico Especialista en Cirugía Pediátrica	1	Servicio de Emergencia	Área de expansión interna o externa – Equipo de Prioridad I y II
Médicos de otras Especialidades	44	Servicio de Emergencia	Áreas de expansión interna o externa – Equipo de prioridad III
Odontólogos	5	Servicio de Emergencia	Áreas de expansión interna o externa – Equipo de prioridad III
Enfermeros	251	Servicio de Emergencia, Hospitalización	Área de expansión interna o externa - Equipo de Prioridad I, II y III
Biólogos	31	Laboratorio de Emergencia	Módulo de laboratorio en Áreas de expansión interna o externa
Psicólogos	11	Servicio de Emergencia	Áreas de expansión interna o externa
Químico Farmacéutico	11	Farmacia de Emergencia	Módulo de Farmacia en Áreas de expansión interna o externa

Nutricionistas	5	Departamento de Nutrición y Dietética/Hospitalización	Módulo de Nutrición en Áreas de expansión interna o externa
Obstetra	44	Servicio de Emergencia, Centro Obstétrico	Áreas de expansión interna o externa
Tecnólogos Médicos	9	Servicio de Emergencia	Área de Espera en área de expansión interna o externa - Equipo de prioridad III
Trabajador/a Social	13	Servicio de Emergencia	Área de expansión interna o externa
Técnicos en Enfermería	250	Servicio de Emergencia, Hospitalización	Área de Espera del Áreas de expansión interna o externa – Equipo de prioridad I, II y III
Técnicos en Farmacia	19	Farmacia de Emergencia	Módulo de Farmacia en Áreas de expansión interna o externa
Técnicos en Nutrición	24	Departamento de Nutrición y Dietética/Hospitalización	Módulo de Nutrición en Áreas de expansión interna o externa
Técnicos en laboratorio	5	Laboratorio de Emergencia	Módulo de laboratorio en Áreas de expansión interna o externa
Técnico en Radiología	6	Servicio de Emergencia, Sala de Rayos X, Tomografía, Ecografía	Módulo de Rayos X, Tomografía, Ecografía en área de expansión Interna o externa
Técnicos en Rehabilitación	3	Servicio de Emergencia	Área de Espera en área de expansión interna o externa
Técnico en Rehabilitación y Fisioterapia	3	Servicio de Emergencia	Área de Espera en área de expansión interna o externa
Técnico Especializado	12	Servicio de Emergencia	Área de Espera en área de expansión interna o externa
Asistente en Servicio de Salud	5	Servicio de Emergencia	Área de Espera del Áreas de expansión interna o externa – Equipo de prioridad I, II y III
Otros (Especificar)			
Profesional Administrativo	17	Ubicación según asignación operativa en base a la necesidad y perfil.	Área de Espera en área de expansión interna o externa
Especialista Administrativo	23	Ubicación según asignación operativa en base a la necesidad y perfil.	Área de Espera en área de expansión interna o externa

Técnico Administrativo	94	Ubicación según asignación operativa en base a la necesidad y perfil.	Área de Espera en área de expansión interna o externa
Auxiliar administrativo	40	Ubicación según asignación operativa en base a la necesidad y perfil.	Área de Espera en área de expansión interna o externa
Personal de Área de Transporte: Pilotos de ambulancia	9	Área de transporte	Área de transporte en área de reubicación
Personal del Área de Transporte: Conductores	6	Área de transporte	Área de transporte en área de reubicación
Técnicos en Seguridad	13	Ubicación en las puertas de ingreso, Servicio de Emergencia	Área de expansión interna o externa
Auxiliar asistencial	94	Ubicación según asignación operativa en base a la necesidad y perfil.	Área de Espera en área de expansión interna o externa
Técnicos en Mantenimiento	8	Ubicación según asignación operativa en base a la necesidad y perfil.	Área de Espera en área de expansión interna o externa
Técnico en Servicios Generales	19	Ubicación según asignación operativa en base a la necesidad y perfil.	Área de Espera en área de expansión interna o externa
TOTAL	1195		

Fuente: Unidad de Recursos Humanos - HHUT - Enero 2026

TABLA N° 05
NRO DE CAMAS DEL SERVICIO DE EMERGENCIA

SERVICIO	ÁREA	N° DE CAMAS
EMERGENCIA	Unidad de trauma shock	3
	Unidad de cuidados Especiales (UCE)	4
	Observación varones	8
	Observación Mujeres	8
	Observación Pediatría	2
	Ambiente de aislados	2
	Neonatal	1
TOTAL		28

Fuente: Unidad de Estadística e Informática - HHUT - Enero 2026

TABLA N° 06
NRO DE CAMAS DE LOS SERVICIOS DE HOSPITALIZACIÓN

ESPECIALIDAD	N° DE CAMAS
Servicio de Cuidados críticos	6
Pediatría General	10
Neonatología	10
Ginecología	8
Gineco-Obstetras	18
Servicio de Obstetricia	13
Cirugía	39
Traumatología	14
Cirugía Pediátrica	8
Quemados	3
Medicina	40
Neumología	6
Psiquiatría	13
Psiquiatría Calana	15

Fuente: Unidad de Estadística e Informática – HHUT – Enero 2026

RESUMEN RENOXI	CAMAS
Camas Adulto	169
Camas Pediatría	18
Camas Neonatología	10
Camas UCI	6
Camas Emergencia	25
Camas Trauma Shock	3
TOTAL	231

Fuente: Unidad de Estadística e Informática - HHUT - Enero 2026

TABLA N° 07
EQUIPOS BIOMÉDICOS

EQUIPOS	CANTIDAD	UBICACIÓN	CONDICIÓN
Ventilador Mecánico de Transporte	4	Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos	Operativo
	6	Unidad de Servicio Generales y Mantenimiento – Depósito de biomédicos	Operativo
Monitor multiparámetro	4	Departamento de Cirugía	Operativo
	12	Departamento de Medicina	Operativo
	14	Departamento de Anestesiología y Centro Quirúrgico	Operativo
	21	Departamento de Gineco-Obstetricia	Operativo
	24	Departamento De Pediatría	Operativo
	53	Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos	Operativo
	3	Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento	Operativo
1	Servicio de Oncología	Operativo	



	1	Departamento de Consultorios Externos y Hospitalización	Operativo
Monitor de signos vitales	17	Departamento de Gineco-Obstetricia	Operativo
	1	Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos	Operativo
	1	Departamento de Consultorios Externos y Hospitalización	Operativo
Desfibriladores	1	Departamento de Cirugía	Operativo
	2	Departamento de Medicina	Operativo
	6	Departamento de Anestesiología y Centro Quirúrgico	Operativo
	4	Departamento de Gineco-Obstetricia	Operativo
	7	Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos	Operativo
Monitor desfibrilador	1	Departamento de Cirugía	Operativo
	1	Departamento de Medicina	Operativo
	2	Departamento de Anestesiología y Centro Quirúrgico	Operativo
	3	Departamento de Gineco-Obstetricia	Operativo
	4	Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos	Operativo
Cardio Monitor-Monitor Cardíaco	1	Departamento de Medicina	Operativo
	1	Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos	Operativo
Bomba de infusión	10	Departamento De Medicina	Operativo
	4	Departamento de Anestesiología y Centro Quirúrgico	Operativo
	9	Departamento de Gineco-Obstetricia	Operativo
	17	Departamento De Pediatría	Operativo
	23	Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos	Operativo
	1	Servicio De Oncología	Operativo
	1	Departamento De Pediatría	Operativo
	1	Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos	Operativo
Coche de paro	1	Departamento de Cirugía	Operativo
	4	Departamento De Medicina	Operativo
	2	Departamento de Anestesiología y Centro Quirúrgico	Operativo
	1	Departamento De Salud Mental	Operativo
	3	Departamento de Gineco-Obstetricia	Operativo
	2	Departamento De Pediatría	Operativo
	7	Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos	Operativo
Equipo para Oxigenoterapia de alto flujo	3	Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos	Operativo
Ventilador volumétrico	1	Departamento de Anestesiología y Centro Quirúrgico	Operativo
	6	Departamento De Pediatría	Operativo
	17	Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos	Operativo



Tomógrafo computarizado	1	Departamento de Diagnóstico por Imágenes – Tomografía: Sala de procedimientos	Operativo
Equipo de RX-Portátil	1	Departamento de Diagnóstico por Imágenes	Operativo
Equipo de RX-Estacionario	1	Departamento de Diagnóstico por Imágenes	Operativo
Ecógrafo 4D	2	Departamento de Diagnóstico por Imágenes	Operativo
Equipo Ecógrafo 4D - Ultrasonido	2	Departamento de Diagnóstico por Imágenes	Operativo
Equipo ecógrafo - Ultrasonido	1	Departamento de Gineco-Obstetricia	Operativo
	1	Departamento De Pediatría	Operativo
	4	Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos	Operativo
	1	Departamento de Consultorios Externos y Hospitalización	Operativo
	1	Dirección Ejecutiva	Operativo
Electrocardiógrafo	3	Departamento De Medicina	Operativo
	2	Departamento de Gineco-Obstetricia	Operativo
	1	Departamento De Pediatría	Operativo
	9	Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos	Operativo
	2	Departamento de Consultorios Externos y Hospitalización	Operativo
Electroencefalógrafo	1	Departamento De Pediatría	Operativo

* No se considera equipos biomédicos en condición Inoperativo o de baja

Fuente: Unidad de Logística - Patrimonio - HHUT - Inventario 2025

**TABLA N° 08
EQUIPOS ELECTROMECAÑICOS**

EQUIPOS	CANTIDAD	UBICACIÓN	CONDICIÓN
Grupo electrógeno	1	Departamento de Salud Mental	Operativo
	1	Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento	Operativo (01 de 250 KVA)
	1	Departamento de Anestesiología y Centro Quirúrgico	Operativo
Generador eléctrico	2	Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento	Operativo
Acumulador de Energía – Equipo UPS	2	Departamento De Medicina	Operativo
	9	Departamento de Anestesiología y Centro Quirúrgico	Operativo
	1	Dirección Ejecutiva	Operativo
	2	Departamento de Gineco-Obstetricia	Operativo
	2	Departamento De Pediatría	Operativo

	2	Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos	Operativo
	3	Unidad De Estadística e Informática	Operativo
	1	Departamento De Farmacia	Operativo
	8	Departamento de Diagnóstico por Imágenes	Operativo
	4	Departamento de Consultorios Externos y Hospitalización	Operativo
Equipos de frio	1	Departamento De Pediatría	Operativo
	3	Consultorio Externo - Vacunación	Operativo
Equipos para cocción de alimentos	2 cocinas eléctricas de 4 placas cada una	Departamento de Nutrición y Dietética	Operativo
	1 Cocina Industrial a gas	Departamento de Nutrición y Dietética	Operativo

* No se considera equipos biomédicos en condición Inoperativo o de baja

Fuente: Unidad de Logística - Patrimonio - HHUT - Inventario 2025



TABLA N° 09
VEHÍCULOS DE SOPORTE: AMBULANCIAS

EQUIPOS	CANTIDAD	UBICACIÓN	CONDICIÓN	ASIGNADO
Ambulancia Tipo I	2	Área de transporte	OPERATIVO REGULAR	Está a disposición del Servicio de Emergencia para traslados de pacientes dentro de la localidad de Tacna.

Fuente: Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento - Febrero 2026

TABLA N° 10
EQUIPOS DE MATERIAL DE COMUNICACIÓN

EQUIPOS	CANTIDAD	UBICACIÓN	CONDICIÓN
Radio Base VHF	1	Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres	Operativo
Radio transmisor receptor VHF Portátil	5	Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres	Operativo

Fuente: Unidad de Logística - Patrimonio - HHUT - Inventario 2025

OFERTA MÓVIL

Responsable: Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres

**TABLA N° 11
INFRAESTRUCTURA MÓVIL**

CARPAS	CANTIDAD	TIPO Y MEDIDAS	OPERATIVIDAD (CAPACIDAD DE CAMAS)	ESTADO	UBICACIÓN	UBICACIÓN (DURANTE LA EMERGENCIA)
Tienda de Campaña TM 54	1	TM 54 9m x 6m)	6	Bueno	Centro de Acopio - Almacén verde	Área de expansión interna y/o externa
Carpa	7	4 m x 4 m	21	Regular	Centro de Acopio - Almacén verde	Área de expansión interna y/o externa
Carpa	2	4 m x 6 m	8	Bueno	Centro de Acopio - Almacén verde	Área de expansión interna y/o externa
Carpa	2	4 m x 8 m	5	Regular	Centro de Acopio - Almacén verde	Área de expansión interna y/o externa
Carpa	1	3 m x 3m	No	Bueno	Centro de Acopio - Almacén verde	Área de expansión interna y/o externa

Fuente: Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres - HHUT - 2026

**TABLA N° 12
MOBILIARIO Y EQUIPO MÉDICO OPERATIVO**

MOBILIARIO			
	CANTIDAD	UBICACIÓN	CONDICIÓN
Camillas plegables	26	Centro de Acopio - Almacén verde	9 Regular, 9 Bueno y 8 Nuevo
Mesas plegables	5	Centro de Acopio - Almacén verde	2 Regular, 2 Bueno, 1 Nuevo
Sillas plegables	7	Centro de Acopio - Almacén verde	3 Bueno, 4 nuevos
Silla de Ruedas metálico	4	Centro de Acopio - Almacén verde	Bueno
Biombos	6	Centro de Acopio - Almacén verde	4 Bueno, 2 Regular
Porta suero metálico	30	Almacén (Centro de acopio)	24 Bueno, 6 Regular
Escalera metálica (3 peldaños)	1	Centro de Acopio - Almacén verde	Bueno

Coche metálico para curaciones	2	Centro de Acopio - Almacén verde	Bueno
Lámpara de cuello de ganso, para examen clínico	2	Centro de Acopio - Almacén verde	Regular
Juego de tambores: 05 grandes, 05 medianos y 2 pequeños	12	Centro de Acopio - Almacén verde	Bueno
Riñoneras: 12 grandes, 15 medianos y 15 pequeños	42	Centro de Acopio - Almacén verde	Bueno
Carretilla buggy	1	Centro de Acopio - Almacén verde	Bueno
Saturador de oxígeno	3	Centro de Acopio - Almacén verde	Regular
Tabla rígida	10	Centro de Acopio - Almacén verde	Bueno
Inmovilizadores cervicales adulto	27	Centro de Acopio - Almacén verde	Bueno
Inmovilizadores laterales	9	Centro de Acopio - Almacén verde	Bueno
Maletín de abordaje (no implementado)	5	Centro de Acopio - Almacén verde	Bueno
Tensiómetro Riester	3	Centro de Acopio - Almacén verde	Bueno
Estetoscopios	7	Centro de Acopio - Almacén verde	Bueno
Equipo de curación/Kit de curación (3 piezas)	16	Centro de Acopio - Almacén verde	Bueno
Equipo de sutura (Set de 5 piezas)	14	Centro de Acopio - Almacén verde	Bueno
Kits de férulas: 5 rígidas (5 piezas, 5 neumáticas inflables adulto (6 piezas) y 10 de madera (3 piezas)	20	Centro de Acopio - Almacén verde	Bueno
Linterna tipo lapicero de examen clínico	8	Centro de Acopio - Almacén verde	Bueno
Ponchos de lluvia	5	Centro de Acopio - Almacén verde	Bueno
Martillo de percusión	2	Centro de Acopio - Almacén verde	Bueno
Linterna tipo vincha con luz led	5	Centro de Acopio - Almacén verde	Bueno
Linterna de mano a pilas para campaña -	7	Centro de Acopio - Almacén verde	Bueno
Set instrumental quirúrgico para cirugía menor por 38 piezas	1	Centro de Acopio - Almacén verde	Bueno
Pinza Magill adulto - NOPA	1	Centro de Acopio - Almacén verde	Bueno
Pinza Magill pediátrico - NOPA	1	Centro de Acopio - Almacén verde	Bueno
Lavador de metal	10	Centro de Acopio - Almacén verde	Bueno
Termómetro frontal	3	Centro de Acopio - Almacén verde	Bueno

Fuente: Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres - HHUT - 2026

TABLA N° 13
EQUIPO ELECTROMECAÑICOS

EQUIPOS	CANTIDAD	UBICACIÓN	TIPO DE COMBUSTIBLE	CONDICIÓN
Grupo electrógeno, Capacidad (KW) 2.5 Kw	01	Centro de Acopio - Almacén verde	Gasolina	Operativo
Motobomba de 13 HP de Potencia	01	Centro de Acopio - Almacén verde	Gasolina	Operativo

Fuente: Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres - HHUT - 2026

6.2 ORGANIZACIÓN PARA LA RESPUESTA

6.2.1 ESTRATÉGICO: GRUPO DE TRABAJO PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES – GTGRD

Mediante la Resolución Directoral N° 034-2026-DIREC.EJEC.HHUT-DRS.T/G.R.TACNA, se conformó el “Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres del Hospital Hipólito Unanue de Tacna para el año 2026”, quienes frente a un evento adverso coordina y organiza la ejecución de acciones en el marco del sistema de comando de incidentes durante el evento en base a sus funciones.

El Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres asumirá y cumplirá las siguientes funciones indelegables de conformidad con la Directiva de “Lineamientos para la Constitución y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres - GTGRD” aprobada por Resolución de Secretaría de Gestión del Riesgo de desastres N° 014-2025-PCM/SGRD

Funciones Generales del GTGRD

- Elaborar el Programa Anual de Actividades y el Reglamento Interno del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres.
- Coordinar y articular la implementación de los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres, con el asesoramiento y la asistencia técnica del CENEPRED e INDECI, según corresponda.
- Promueven la participación e integración de esfuerzos de las entidades públicas, el sector privado y la ciudadanía en general para la efectiva operatividad de los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres.
- Articulan la Gestión del Riesgo de Desastres a través de los mecanismos de gestión institucional.



- Coordinan la articulación de sus decisiones en el marco de la integración y armonización de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres con otras políticas transversales de desarrollo.
- En el nivel regional y local, articulan la gestión reactiva a través del Sistema Regional de Defensa Civil; los Centros de Operaciones de Emergencia Regional - COER y los Centros de Operaciones de Emergencia Local - COEL y las Plataformas de Defensa Civil regionales y locales.
- Coordinan los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación del SINAGERD con el Sistema de Seguridad y Defensa Nacional.

Funciones de los miembros del GTGRD

Las funciones de los miembros del GTGRD son indelegables, siendo estos:

DEL PRESIDENTE DEL GRUPO DE TRABAJO PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

- Convocar y presidir las sesiones del GTGRD, esta función es indelegable.
- Cumplir y hacer cumplir las funciones establecidas en el Reglamento Interno del GTGRD.
- Solicitar a la Secretaría Técnica del GTGRD, los reportes de las intervenciones priorizadas, programadas y ejecutadas del Programa Anual de Actividades, para la implementación de los procesos de la gestión del riesgo de desastres, de acuerdo a las competencias de la entidad.
- Declarar en sesión permanente al GTGRD, en caso de emergencia o desastre.
- Articular acciones conjuntas con otras entidades públicas para la implementación de la gestión del riesgo de desastres.
- Designar a la unidad de organización responsable de la GRD como Secretaría Técnica del GTGRD.

DE LA SECRETARIA TÉCNICA DEL GRUPO DE TRABAJO PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

- Organizar las reuniones del GTGRD, convocadas por el Presidente del GTGRD.
- Proponer el Reglamento Interno de funcionamiento del GTGRD.
- Proponer al Presidente del GTGRD la agenda de las sesiones y llevar el registro de actas.
- Integrar y consolidar las acciones en materia de GRD, que los miembros del GTGRD en el marco de sus competencias, propongan y acuerden.
- Proponer al Presidente del GTGRD el Programa Anual de Actividades, realizar y reportar el seguimiento de su ejecución.

- Coordinar con los representantes de los Directivos de las unidades de organización conformantes del GTGRD para la implementación de los acuerdos tomados.
- Mantener el acervo documentario debidamente ordenado y actualizado.
- Otras que le asigne el Presidente del GTGRD.

DE LOS MIEMBROS DEL GRUPO DE TRABAJO PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

- Participar en las sesiones convocadas por el Presidente del GTGRD, para la toma de decisiones.
- Participar en la planificación y ejecución de las intervenciones consideradas en el Programa Anual de Actividades, para la implementación de los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres de la entidad, en el marco de sus competencias.
- Informar sobre los avances de la implementación de las intervenciones que les corresponde de acuerdo a sus competencias, consideradas en el Programa Anual de Actividades, para la implementación de los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres.
- Implementar los acuerdos aprobados vinculados a los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación en caso de emergencia o desastre, en coordinación con la Plataforma de Defensa Civil, de acuerdo a sus competencias.
- Otras que asigne el Presidente del GTGRD.



TABLA N° 14
GRUPO DE TRABAJO PARA LA
GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL HOSPITAL HIPÓLITO UNANUE DE
TACNA

N°	RESPONSABLES DEL GTGRD	CARGO
1	DIRECTOR EJECUTIVO	PRESIDENTE
2	DIRECTOR ADJUNTO	VICE PRESIDENTE
3	RESPONSABLE DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	SECRETARIO TÉCNICO
4	JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	APOYO TÉCNICO
5	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS	MIEMBRO
6	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MEDICINA	MIEMBRO
7	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	MIEMBRO
8	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGÍA Y CENTRO QUIRÚRGICO	MIEMBRO
9	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	MIEMBRO
10	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE GINECO OBSTETRICIA	MIEMBRO
11	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	MIEMBRO

12	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	MIEMBRO
13	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	MIEMBRO
14	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE FARMACIA	MIEMBRO
15	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MENTAL	MIEMBRO
16	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	MIEMBRO
17	JEFE DE LA UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL	MIEMBRO
18	JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	MIEMBRO
19	JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	MIEMBRO
20	JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	MIEMBRO

6.2.2 OPERATIVO: SISTEMA COMANDO DE INCIDENTES PARA HOSPITALES – SCIH

En un desastre es importante mantener el comando, comunicaciones y la conducción. La metodología del Sistema de Comando de Incidentes Hospitalario, se adapta a las funciones críticas del Sector Salud y **se debe activar en una emergencia o desastre**, siendo su principal fortaleza la organización funcional bajo un sistema y el disponer herramientas (formatos, planes y mapas) para facilitar la toma de decisiones. La máxima autoridad para comandar la situación de desastre en el Sector Salud se denomina "Comandante del Incidente en salud".

Algunos de los miembros del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres formarán parte del Sistema de Comando de Incidentes Hospitalario (SCIH) por su capacidad en la toma de decisiones.

En los incidentes cotidianos pequeños y fáciles de solucionar, todas estas funciones pueden ser asumidas por una sola persona, el Comandante del Incidente. En el caso de incidentes de gran magnitud y que demanden una carga de trabajo mayor o recursos especializados estas pueden ser delegadas.

GUÍA DE TRABAJO PARA EL PERIODO INICIAL EN EL SISTEMA DE COMANDO DE INCIDENTES

Nueve pasos a seguir si usted es el primero en llegar a la escena con capacidad operativa:

1. **Informar a su inmediato superior de acuerdo al Plan Hospitalario de Respuesta a Desastres (PHRD) del servicio o del área donde ocurre el incidente:** Tipo, magnitud y ubicación: informar a la central de información del PC (Puesto de Comando).
2. **Asumir el mando y establecer el puesto de comando:**



Informar que se asume el mando e identificar el lugar de ubicación del PC.

Al establecer el PC asegúrese que este tenga:

- a) Seguridad y visibilidad
- b) Facilidades de acceso y circulación
- c) Disponibilidad de comunicaciones
- d) Lugar alejado de la escena, del ruido y la confusión
- e) Capacidad de expansión física

3. Evaluar la situación

Considere:

- ¿Cuál es la naturaleza del incidente?
- ¿Qué sucedió?
- ¿Qué amenazas están presentes?
- ¿Cuál es la magnitud del evento?
- ¿Cómo podría evolucionar?
- ¿Qué lugares podrían ser adecuados para PC (Puesto de Comando), E (Área de Espera) y ACV (Área de Concentración de Víctimas)?
- ¿Qué rutas de acceso y salida son seguras para ambulancias y vehículos de apoyo?
- ¿Cuáles son las capacidades presentes y futuras en términos de recursos y organización?

4. Implementar el procedimiento según PHRD:

Según lo establecido en PHRD.

5. Establecer un perímetro de seguridad

Considere:

- a) Tipo de accidente
- b) Área afectada
- c) Peligros
- d) Localización del incidente
- e) Posible ingreso y salida de vehículos
- f) Solicitar el organismo de seguridad correspondiente el retiro de todas las personas que se encuentren en la zona del incidente, excepto el personal de respuesta autorizado.

6. Establecer los objetivos:

Los objetivos deben ser específicos, observables, alcanzables y evaluables.

7. Determinar las estrategias:

Las estrategias son los medios a través de los cuales se logran alcanzar los objetivos establecidos.

8. Determinar la necesidad de recursos y posibles instalaciones:

Identifique las necesidades. Identifique las posibles instalaciones y que recursos podría requerir.

9. Preparar la información y en caso necesario, transferir el mando

Considere:

- a) Estado del incidente – Recursos solicitados y en camino
- b) Situación actual de seguridad – instalaciones establecidas



- c) Objetivos y estrategias – Plan de comunicaciones
- d) Organización actual – Probable evolución
- e) Asignación de recursos
- f) Recursos solicitados
- g) Plan de comunicación
- h) Probable evolución

NOTA: Informar a su base y al personal en operación quien es el nuevo comandante

Responsabilidades y funciones a nivel operativo durante el evento:

a) Función de mando

Es la más alta función del Sistema de Comando de Incidentes Hospitalario (SCIH) y consiste en administrar, coordinar, dirigir y controlar los recursos en la escena ya sea por competencia legal, institucional, jerárquica o técnica. Esta función la ejerce el Comandante del Incidente (CI). Hay dos modos de ejercer el mando: como Mando Único o como Comando Unificado, de acuerdo a lo establecido en los protocolos.

Responsable en días y horas hábiles:

- Director Ejecutivo del Hospital Hipólito Unanue de Tacna/Máxima autoridad

Responsable en días y horas no hábiles:

- Jefe de guardia Hospitalaria

Funciones:

- Asumir el mando, de acuerdo con la política y con los procedimientos del Hospital
- Establecer el Puesto de Comando (PC)
- Velar permanentemente por la seguridad en el incidente
- Evaluar la situación
- Informará a las autoridades, de acuerdo al procedimiento establecido en el PHRD
- Determinar los objetivos de incidente, sus prioridades inmediatas, la(s) estrategia(s) y táctica(s) a seguir
- Establecer el nivel de organización necesaria, monitorear continuamente la operación y la efectividad de la organización
- Administrar los recursos
- Elaborar y/o aprobar e implementar el Plan de Acción del Incidente (PAI)
- Coordinar las actividades del staff de comando y secciones
- Aprobar solicitudes de recursos adicionales o su desmovilización



- Autorizar la entrega de información a los medios noticiosos según lo establecido en PHRD
- Aprobar la desmovilización de los recursos cuando sea apropiado
- Asegurar que los reportes post-incidente estén completos
- Presentar el informe final

b) Función de seguridad

Responsable en días y horas hábiles:

- Jefe de la Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento/Coordinador del área de Seguridad y Vigilancia
- Jefe de la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental

Responsable en días y horas no hábiles:

- Jefe de la Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento/Coordinador del área de Seguridad y Vigilancia/ Personal nombrado de turno del área de Seguridad y Vigilancia
- Jefe de la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental/Personal Programado y/o retén

Funciones:

- Garantizar la seguridad del personal de respuesta (bioseguridad)
- Evaluar situaciones peligrosas
- Desarrollar medidas de seguridad para el personal
- Detener acciones inseguras o abortar una operación

c) Función de información pública

Responsable en días y horas hábiles:

- Relacionador/a Público

Responsable en días y horas no hábiles:

- Personal del Departamento de Servicio Social de turno
- Relacionador/a Público

Funciones:

- Divulgar la información y mantener las relaciones con los medios de comunicación, previo visto bueno del Director del hospital o según los procesos acordados para ello.
- Suelen asignarse las funciones en las tarjetas de acción del vocero oficial
- Obtener y proporcionar información de todas las funciones



- Preparar los comunicados de prensa y establecer el punto de información

d) Función de enlace

Responsable en días y horas hábiles:

- Director Adjunto o quien haga sus veces
- Responsable del EMED del Hospital
- Jefe de la Unidad de Seguros

Responsable en días y horas no hábiles:

- Director Adjunto o quien haga sus veces
- Responsable del EMED del Hospital
- Jefe de la Unidad de Seguros/Responsable de Referencias y contrarreferencias

Funciones:

- Contactar y mantener el enlace con los representantes de otros hospitales, instituciones de socorro y cooperación. Esto incluye a los organismos de primera respuesta, salud y otras organizaciones
- Utilizar el directorio actualizado de los representantes de cada una de las instituciones
- Monitorear las operaciones del incidente con el fin de identificar cualquier problema actual o potencial entre las instituciones de respuesta

e) Función de planificación

Responsable en días y horas hábiles:

- Jefe de Enfermeras del Servicio de Emergencia/Coordinador (a) de grupo de Enfermeras del Servicio de Emergencias

Responsable en días y horas no hábiles:

- Coordinador (a) de grupo de Enfermeras del Servicio de Emergencias

Funciones:

- Prever las necesidades en función del incidente
- Recolectar, analizar y difundir la información acerca del desarrollo del incidente al interior de la estructura
- Llevar el control de los recursos y de la situación
- Contribuir con la elaboración del Plan de Acción del Incidente (PAI) para el siguiente periodo operacional

- Recopilar toda la información escrita del incidente
- Planificar la desmovilización de todos los recursos del incidente

f) Función de operaciones

Responsable en días y horas hábiles:

- **Jefe del Departamento de Emergencias y Cuidados Críticos**
- **Jefe de Guardia Hospitalaria**

Responsable en días y horas no hábiles:

- **Jefe de Guardia Hospitalaria/Médico de triaje del Servicio de Emergencia**

Funciones:

- Participar, implementar y ejecutar el Plan de Acción del Incidente (PAI)
- Determinar las estrategias y tácticas a ser implementadas
- Establecer las necesidades y solicitar los recursos que se requieran para la atención del incidente

NOTA: Si es el caso, en una situación de emergencia, lo primero que se debe delegar es la función de operaciones.

g) Función de logística

Proporciona todos los recursos y servicios requeridos para facilitar y apoyar las actividades durante un incidente.

Responsable en días y horas hábiles:

- **Jefe del Departamento de Enfermería/Supervisor (a) de turno del Departamento de Enfermería**
- Jefe del Departamento de Farmacia
- Jefe del Departamento de Nutrición y Dietética
- Equipo técnico de la Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres
- Responsables del Área Funcional de Seguridad y Salud en el Trabajo

Responsable en días y horas no hábiles:

- **Jefe del Departamento de Enfermería/Supervisor (a) de turno del Departamento de Enfermería**
- Representante del Departamento de Farmacia
- Equipo técnico de la Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres

Funciones:

- Proporcionar instalaciones, servicios, insumos y materiales durante un evento, operativo o incidente.
- Garantizar el bienestar del personal de respuesta proporcionando alimentación y descanso adecuado
- Proporciona el equipo de comunicaciones, suministros, transporte y cualquier cosa que se necesite durante el incidente

NOTA: Se realizará la adquisición de insumos, materiales y otros en caso de una sobredemanda en la atención.

h) Función de administración/finanzas

Responsable en días y horas hábiles:

- **Jefe de la Oficina de Administración**
- Jefe de la Unidad de Economía
- Jefe de la Unidad de Logística
- Jefe de la Unidad de Recursos Humanos

Responsable en días y horas no hábiles:

- **Jefe de la Oficina de Administración**
- Jefe de la Unidad de Economía
- Jefe de la Unidad de Logística
- Jefe de la Unidad de Recursos Humanos

Funciones:

- Responsable del control de todos los aspectos administrativos y financieros del incidente
- Llevar el control del personal y de los equipos, mantener un registro de los costos asociados con el incidente
- Preparar el informe de gastos
- En ocasiones, si el evento se prolonga en el tiempo, puede ser necesaria la negociación de contratos y servicios

6.3 PROCEDIMIENTO DE ACTIVACIÓN DE LA RESPUESTA

6.3.1 NOTIFICACIÓN DEL EVENTO

La persona que recibe la llamada o notificación del evento adverso debe identificar y registrar la siguiente información básica del evento:



NOTIFICACIÓN	
Medios para notificación	Llamada Telefónica o radial, WhatsApp
Registrar información básica del evento	<ul style="list-style-type: none"> • Tipo y magnitud del evento adverso. • Lugar o zona afectada. • Día y hora de ocurrencia. • Daños registrados a la salud. • Tipo, cantidad y gravedad de heridos. • Cantidad de heridos referidos al hospital, clasificados por diagnóstico, gravedad, hora de salida, vía y medio de transporte utilizado. • Acciones de control que se han implementado y las instituciones de socorro presentes en la zona. • Nombre del informante y medio de comunicación utilizado.
Nombre de quien notifica	Nombre del informante y medio de comunicación utilizado
Verificación	
Responsable de la verificación	<p>Días y horas hábiles : Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres del Hospital - Espacio de Monitoreo de Emergencias y Desastres (EMED)</p> <p>Días y horas no hábiles : Jefe de guardia Hospitalaria</p>
Fuente oficial	<p>SI () NO ()</p> <p>Organización: -----</p> <ul style="list-style-type: none"> • Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres - Espacio de Monitoreo de Emergencias y Desastres EMED HHUT Tacna. • Espacio de Monitoreo de Emergencias y Desastres EMED DIRESA Tacna. • Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER) Tacna. • Policía Nacional del Perú (PNP). • Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú y otras entidades de primera respuesta.
Confirmación	SI () NO ()
A quien se comunica	Director Ejecutivo/Máxima autoridad



6.3.2 GRADACIÓN DEL EVENTO

Es el análisis de la situación para determinar si el riesgo u ocurrencia de un evento natural o provocado por el hombre requiere o no activar el protocolo para implementar la respuesta en el Hospital frente a emergencias y desastres, tomando en consideración los siguientes criterios:

GRADACIÓN Y ESCALAMIENTO DEL EVENTO


Criterios de gradación	<ul style="list-style-type: none"> - Demanda que supera la capacidad habitual de atención de los servicios esenciales. - Evento que compromete la seguridad de la edificación. - Evento que afecta la operación de los servicios esenciales. <p>NOTA: <i>Un evento de Nivel 1 puede escalar a nivel 3, por lo que es necesario evaluar la evolución de los daños y riesgos de forma permanente.</i></p>
Responsable de la clasificación	<ul style="list-style-type: none"> - Director Ejecutivo/Máxima autoridad - Jefe de Guardia Hospitalaria

GRADACIÓN O CLASIFICACIÓN DEL EVENTO PARA ACTIVAR EL PROTOCOLO

Clasificación	Efectos	Capacidad de respuesta
Nivel 1	Efectos leves en los servicios críticos del hospital	Es controlado en forma focal.
Nivel 2	Efectos moderados en los servicios críticos	No supera la capacidad habitual de respuesta y que es controlado con los recursos disponibles en las áreas afectadas.
Nivel 3	Efectos severos en los servicios críticos	Supera la capacidad habitual de respuesta y requiere la utilización extensiva de los recursos hospitalarios, ACTIVACIÓN DEL PROTOCOLO DE RESPUESTA.

6.3.3 ACTIVACIÓN DEL PROTOCOLO PARA IMPLEMENTAR LA RESPUESTA DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES

PROCEDIMIENTOS PARA LA ACTIVACIÓN DEL PROTOCOLO

 <p>Proceso de activación del protocolo de respuesta</p>	<p>Confirmada la notificación del evento en la comunidad que potencialmente puede generar una demanda de atención al hospital, se activa el protocolo mediante la cadena de llamadas de la Máxima autoridad hacia las jefaturas correspondientes.</p>
	<p>La máxima autoridad del hospital, en el siguiente orden: Director Ejecutivo, Director adjunto, Jefe de Guardia Hospitalaria, debe activar el PROTOCOLO DE RESPUESTA.</p>
	<p>Activación del Sistema de Comando de Incidentes Hospitalario/ Puesto de Comando (PC).</p>
	<p>Activación del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD).</p>
	<p>Evaluación de la situación generada por el evento adverso.</p>
	<p>Comunicación a las entidades de primera respuesta, según sea el caso: DIRESA, Policía Nacional del Perú (PNP), Bomberos, Ejército, Cruz Roja, Ministerio Público, Municipalidad Provincial de Tacna (MPT) y entidades privadas como EPS y Electro Sur y al Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER) Tacna.</p>
	<p>En coordinación con la Máxima autoridad, los Jefes de cada Departamento, Servicio, Oficina, Unidad y Área o quien haga sus veces serán responsables de llamar a los miembros que conforman las áreas bajo su mando.</p>
<p>En caso de un sismo de moderada o alta intensidad se activa inmediatamente el protocolo.</p>	
<p>Responsable de activación del protocolo de respuesta</p>	<p>En días y horas hábiles: Director Ejecutivo/Máxima autoridad o quien haga sus veces En días y horas no hábiles: Jefe de guardia Hospitalaria Durante Feriado / Fines de semana: Jefe de guardia Hospitalaria</p>

6.3.4 MECANISMO DE ALARMA

Quien hace la declaratoria de activación del plan para emergencias internas y externa deberá ordenar la emisión de la alarma respectiva, siendo la siguiente:

En desastre interno:

- ✓ Se utilizará el perifoneo, a través de la central telefónica.
- ✓ En caso de no funcionar el perifoneo, se utilizará megáfono.

En desastre externo:

- ✓ Se utilizará el perifoneo a través de la central telefónica y el empleo de las sirenas de las ambulancias.
- ✓ Se puede utilizar la cadena de llamadas como medio para contactar al jefe de los diferentes servicios donde haya necesidad de evacuar o comunicar.

Ante la emisión de uno de los códigos se tomarán las acciones del caso según la siguiente tabla propuesta:


CÓDIGO	SIGNIFICADO	PROCEDIMIENTO
Código 8	Alerta general	Se indicará el código, ubicación y acción a realizar. Ejemplo: Hay un código 10 en el Departamento de Nutrición y Dietética, por lo que ordena un código 9 en el comedor y cocina.
Código 9	Evacuación	
Código 10	Incendio	
Código 11	Amenaza para el hospital	
Código 12	Activación del protocolo de respuesta	
Código 13	Retorno a la normalidad	
	Terremoto (No requiere asignación de código)	



CASOS ESPECIALES	<ul style="list-style-type: none"> • En caso de una explosión, el sonido de este indicará la ocurrencia. • En caso de un sismo o terremoto, el movimiento será la alarma misma, para realizar la evacuación. • En el caso de la declaratoria de alerta amarilla o roja por parte de la DIRESA Tacna o del Ministerio de Salud, el Director del Hospital convocará e informará al GTGRD y se tomarán las acciones correspondientes.
-------------------------	---

6.3.5 DESACTIVACIÓN DEL PROTOCOLO

Se Desactivará después de una evaluación y controlada o superado la situación,

 <p>Procedimientos</p>	<ul style="list-style-type: none">- En caso de un evento adverso con víctimas en masa el protocolo se desactivará cuando el flujo de lesionados haya terminado.- En caso de un sismo que afectó al hospital y a la población, el protocolo se desactivará cuando el flujo de lesionados haya terminado y/o cuando los daños ocurridos dentro del hospital que imposibilitaron el funcionamiento de los servicios hayan sido superados.- En caso de daños físicos, cuya superación implique un tiempo prolongado o reconstrucción, se aislará esos ambientes y se desactivará el protocolo.- El Director Ejecutivo /Máxima autoridad del Hospital, será responsable encargado en declarar la DESACTIVACIÓN DEL PROTOCOLO DE RESPUESTA- Al finalizar la desactivación del protocolo, se deben de realizar las siguientes actividades:<ul style="list-style-type: none">✓ El Grupo de Trabajo para la gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD) se reunirá para evaluar si es necesario alguna modificación al Protocolo de Respuesta, así como determinar necesidades de preparación del personal, adquisición de equipos, mobiliario o cualquier otro bien.✓ Consolidar la información de las personas atendidas para preparar los informes y estadísticas.✓ Complementar los registros médicos y la documentación requerida para trámites administrativos.✓ Dar salida a los pacientes que estén en condiciones de alta.✓ Reubicar los pacientes de las áreas de expansión hacia las áreas de atención regular.✓ Normalizar los turnos del personal asistencial, administrativo y de apoyo.✓ Reiniciar la prestación de los servicios en caso de que se hayan suspendido por el evento✓ Levantar un inventario de necesidades que se deben cubrir a corto, mediano y largo plazo✓ Gestionar los recursos para reparaciones o adecuaciones si lo amerita.
--	---

6.4 PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS PARA LA RESPUESTA

6.4.1 CONDUCCIÓN DE ACTIVIDADES DE RESPUESTA

a. Identificación de Zonas seguras y evacuación:

En el hospital Hipólito Unanue de Tacna, se cuenta con la identificación de zonas seguras y rutas de evacuación, que se encuentra detallado en el documento técnico denominado "Plan de evacuación hospitalaria ante emergencias y desastres del Hospital Hipólito Unanue de Tacna", aprobado con Resolución Directoral N° 160-2022-DIREC.EJEC.-HHUT-DRS.T/GOB.REG.TACNA.

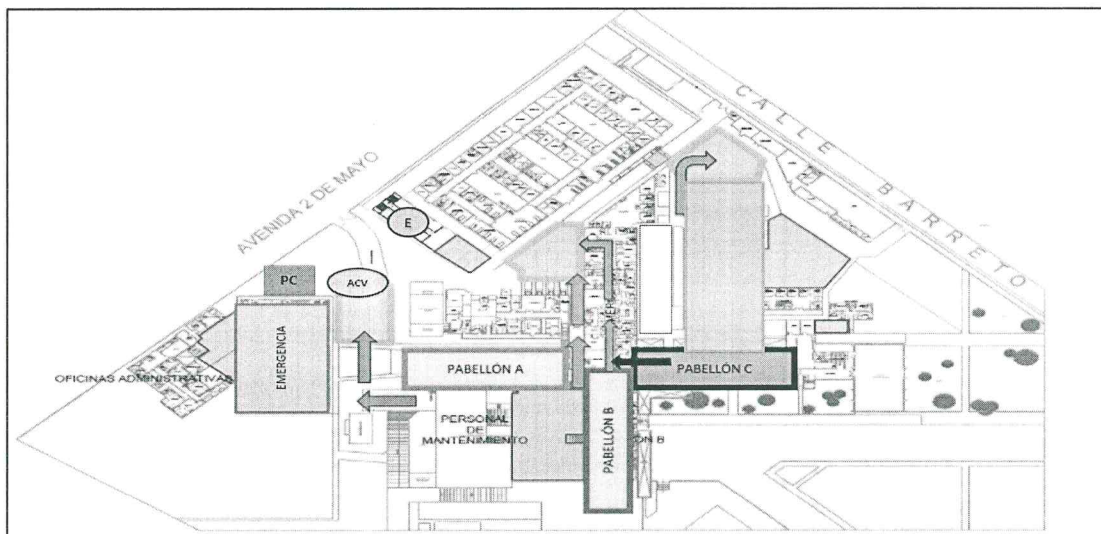
Zonas seguras:

Los puntos de reunión en casos de emergencia o desastres son:

- Punto de reunión en la Explanada ubicado frente al Departamento de Consulta Externa y Hospitalización
- Punto de reunión ubicado frente a Consultorios Externos
- Punto de reunión ubicado frente al Ex Servicio de Emergencia
- Punto de reunión ubicado al costado del Hospital de Día del Departamento de Salud Mental
- Punto de reunión ubicado en la explanada del Área de Transporte
- Punto de reunión ubicado en la explanada que queda al costado del túnel
- Punto de reunión ubicado en el patio de maniobras por la Casa de Fuerza



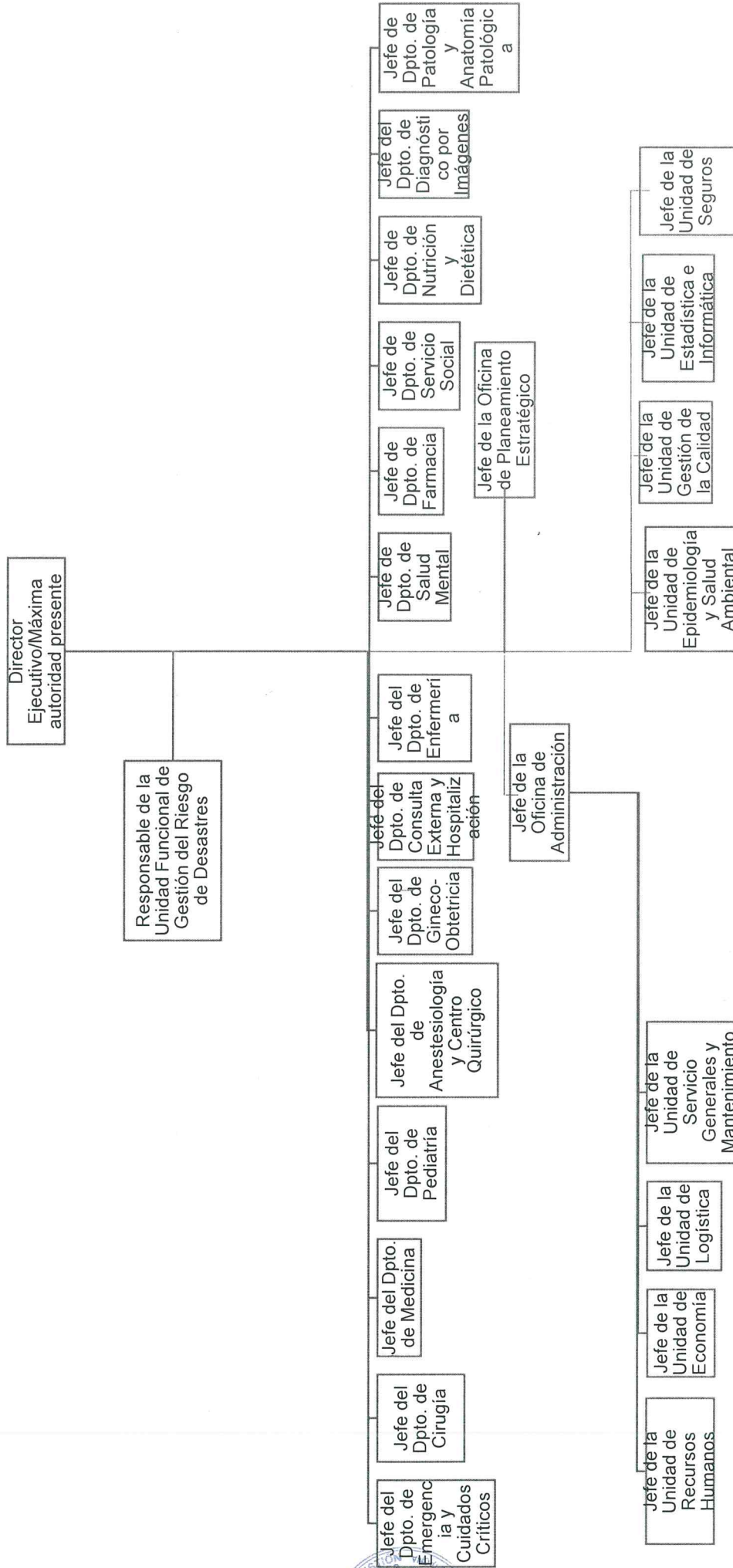
GRÁFICO N° 04
ZONAS SEGURAS Y VÍAS DE EVACUACIÓN



b. Cadena de llamadas

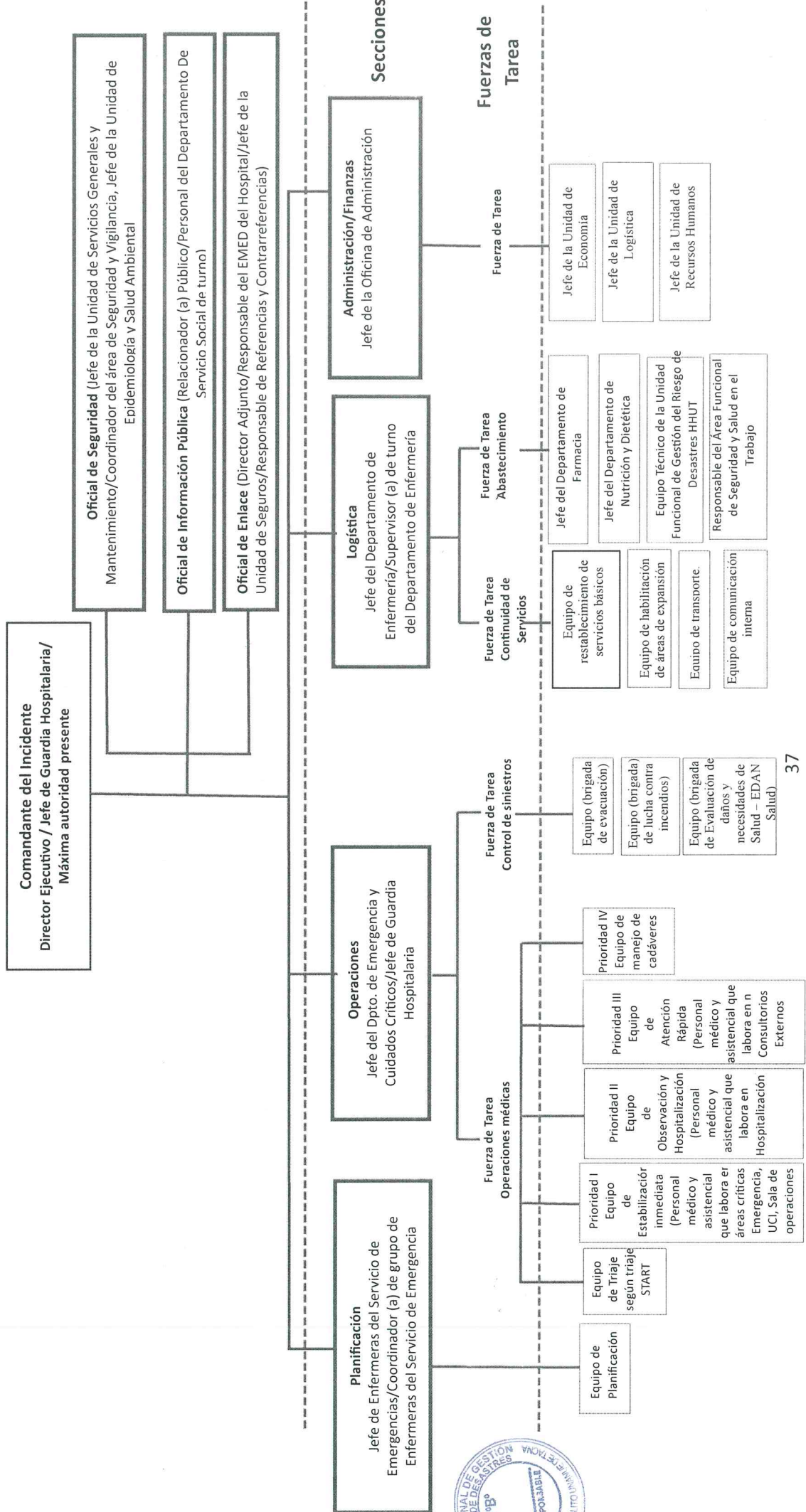
Se utilizará la cadena de llamadas, según el siguiente esquema:

**FIGURA N° 01
CADENA DE LLAMADAS**



c. Implementación del Sistema de Comando de Incidentes

FIGURA N° 02
SISTEMA DE COMANDO DE SALUD





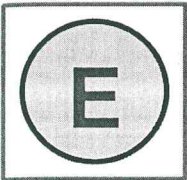
Se contará con el Grupo de Trabajo, los equipos, las brigadas y personal del hospital quienes conformarán equipos de intervención o fuerza tarea y quienes no se encuentren en algún equipo o brigada estará a la espera de que se le asigne alguna actividad en el área de espera.

La estructura se puede desplegar y replegar según el evento adverso y escalamiento del evento según lo amerite.

Todas estas operaciones se llevarán en las tres áreas básicas del sistema de comando de incidentes:

- Puesto de comando – PC
- Área de concentración de víctimas – ACV
- Área de Espera – E

TABLA N° 15
INSTALACIONES DEL SISTEMA DE COMANDO DE INCIDENTES HOSPITALARIO

INSTALACIÓN	DESCRIPCIÓN	DEFINICIÓN	FORMATOS	UBICACIÓN
 	PUESTO DE COMANDO	Lugar donde se ejerce la función de mando	Formato 201 Información del Incidente (Anexo N° 03)	<p>Área de expansión interna: PROPUESTA 1: Ubicado por la puerta de ingreso de la Av. 2 de Mayo, al costado del módulo de Seguridad. PROPUESTA 2: Ubicado por la puerta de ingreso de personal, de la Calle Federico Barreto frente a las ventanillas de admisión.</p> <p>Área de expansión externa: PROPUESTA 1: Losa deportiva, ubicado en la urbanización Las Camelias.</p>
	ÁREA DE ESPERA	Lugar donde se concentran los recursos disponibles mientras esperan ser asignados.	Formato 211 Registro y Control de recursos (Anexo N° 04)	<p>Área de expansión interna: PROPUESTA 1: Hospital de Día. PROPUESTA 2: Ubicado por la puerta de ingreso de personal, de la Calle Federico Barreto frente a las ventanillas de admisión.</p> <p>Área de expansión externa: PROPUESTA 1: Losa deportiva, ubicado en la urbanización Las Camelias.</p>

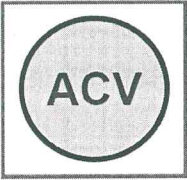
	<p>ÁREA DE CONCENTRACIÓN DE VÍCTIMAS Y TRIAJE</p>	<p>Instalación donde se efectúa la estabilización, clasificación y direccionamiento de las víctimas de un incidente.</p>	<p>Formato 207 Registro de pacientes (Anexo N° 05)</p>	<p>Área de expansión interna: PROPUESTA 1: Plataforma donde se encuentra el Servicio de Emergencia, ubicado por la puerta de ingreso de la Av. 2 de Mayo. PROPUESTA 2: Plataforma ubicado por la puerta de ingreso de la calle Federico Barreto, frente a consultorios externos.</p> <p>Área de expansión externa: PROPUESTA 1: Losa deportiva, ubicado en la urbanización Las Camelias</p>
---	---	--	--	--

TABLA N° 16

RESPONSABLES DE LAS FUNCIONES DEL SISTEMA DE COMANDO DE INCIDENTES HOSPITALARIO



FUNCIÓN	CARGO	
	EN DÍAS Y HORAS HÁBILES	EN DÍAS Y HORAS NO HÁBILES
Mando	- Director Ejecutivo del Hospital Hipólito Unanue de Tacna/ Máxima autoridad	- Jefe de guardia Hospitalaria
Seguridad	- Jefe de la Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento/Coordinador de área de Seguridad y Vigilancia - Jefe de la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental	- Jefe de la Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento/Coordinador de área de Seguridad y Vigilancia/Personal nombrado de turno del área de Seguridad y Vigilancia - Jefe de la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental/Personal Programado y/o retén
Información pública	Relacionador/a Público	- Personal del Departamento de Servicio Social de turno - Relacionador Público
Enlace	- Director Adjunto o quien haga sus veces - Responsable del EMED del Hospital - Jefe de la Unidad de Seguros	- Director Adjunto o quien haga sus veces - Responsable del EMED del Hospital - Jefe de la Unidad de Seguros/Responsable de Referencias y Contrarreferencias

Planificación	Jefe de Enfermeras del Servicio de Emergencia/ Coordinador (a) de grupo de Enfermeras del Servicio de Emergencia	Coordinador (a) de grupo de Enfermeras del Servicio de Emergencia
Operaciones	- Jefe del Departamento de Emergencias y Cuidados Críticos - Jefe de guardia Hospitalaria	Jefe de guardia Hospitalaria/Médico de triaje del Servicio de Emergencia
Logística	- Jefe del Departamento de Enfermería/Supervisor (a) de turno del Departamento de Enfermería FUERZA TAREA: - Jefe del Departamento de Farmacia - Jefe del Departamento de Nutrición y Dietética - Equipo técnico de la Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres - Responsable del Área Funcional de Seguridad y Salud en el Trabajo	- Jefe del Departamento de Enfermería/Supervisor (a) de turno del Departamento de Enfermería FUERZA TAREA: - Representante del Departamento de Farmacia - Equipo técnico de la Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres
Administración y finanzas	- Jefe de la Oficina de Administración FUERZA TAREA: - Jefe de la Unidad de Economía - Jefe de la Unidad de Logística - Jefe de la Unidad de Recursos Humanos	- Jefe de la Oficina de Administración FUERZA TAREA: - Jefe de la Unidad de Economía - Jefe de la Unidad de Logística - Jefe de la Unidad de Recursos Humanos



d. Tarjeta de acción

TARJETAS DE ACCIÓN DEL SISTEMA DE COMANDO DE INCIDENTES

<p>Denominación: MANDO/COMANDANTE DE INCIDENTE (CI)</p>	<p>Encargado: - Director Ejecutivo del Hospital Hipólito Unanue de Tacna/Máxima autoridad/Jefe de Guardia Hospitalaria Comando Unificado: Máxima autoridad del hospital y representantes de otras instituciones: Bomberos, PNP (Ejemplo: en caso de incendio dentro del hospital).</p>
<p>Funciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asumir el mando, de acuerdo con la política y con los procedimientos del Hospital • Establecer el Puesto de Comando (PC) • Velar permanentemente por la seguridad en el incidente • Evaluar la situación • Informará a las autoridades, de acuerdo al procedimiento establecido en el PHRD • Determinar los objetivos de incidente, sus prioridades inmediatas, la(s) estrategia(s) y táctica(s) a seguir • Establecer el nivel de organización necesaria, monitorear continuamente la operación y la efectividad de la organización • Administrar los recursos • Elaborar y/o aprobar e implementar el Plan de Acción del Incidente (PAI) • Coordinar las actividades del staff de comando y secciones • Aprobar solicitudes de recursos adicionales o su desmovilización • Autorizar la entrega de información a los medios noticiosos según lo establecido en PHRD • Aprobar la desmovilización de los recursos cuando sea apropiado • Asegurar que los reportes post-incidente estén completos • Presentar el informe final 	<p>Cargo y Área de trabajo en condiciones normales: Director de Hospital Hipólito Unanue de Tacna</p> <p>Cargo y Área de trabajo Durante la Emergencia/Desastre: - Comandante de incidente (CI) en área de expansión interna o externa (en caso de que el área que se utiliza se inhabilita por alguna razón) – PUESTO DE COMANDO (PC)</p>
<p>Áreas útiles para la operación del Equipo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Oficial de Seguridad. - Oficial de información pública - Oficial de enlace - Planificación. - Operaciones - Logística - Administración/Finanzas 	<p>Recursos disponibles:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificación de las instalaciones: PC, E y ACV - Lápices, lapiceros, marcadores y sacapuntas - Papel y hojas de papelógrafo en blanco - Formularios SCI 201, SCI 207 y 211 - Protocolos y mapas - Chaleco de identificación para el CI - Pizarra - Tablero - Cinta Masking tape - Tablillas con prensa para escribir


<p>Denominación: SEGURIDAD</p>	<p>Encargado:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Jefe de la Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento/Coordinador del área de Seguridad y Vigilancia - Jefe de la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental
<p>Funciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Garantizar la seguridad del personal de respuesta (bioseguridad) • Evaluar situaciones peligrosas • Desarrollar medidas de seguridad para el personal • Detener acciones inseguras o abortar una operación 	<p>Fuerza de tarea:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Coordinador del área de Seguridad y Vigilancia - Personal nombrado de turno del área de Seguridad y Vigilancia - Personal Programado y/o retén de la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental <p>Cargo y Área de trabajo en condiciones normales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Área de Seguridad - Servicio de Emergencia - Servicio de vigilancia en la Puerta de ingreso de la Calle Federico Barreto (Ingreso de pacientes) - Área de Seguridad - Puerta de Emergencia, ubicado en la Av. 2 de Mayo (Ingreso de Ambulancias y pacientes) - Área de Seguridad: Puerta de ingreso de personal de salud, Ubicado en la Calle Federico Barreto - Área de Seguridad: Puerta principal, Hospitalización, Ascensor - Área de Seguridad - Puerta Viñani - Área de Seguridad: Hospital San Ramon Calana - Área de Seguridad y Vigilancia en la Sede de las Oficinas administrativas del Hospital - Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental
<p>Áreas útiles para la operación del Equipo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comandante del Incidente (CI) - Oficial de información pública - Oficial de enlace - Planificación. - Operaciones - Logística <p>Administración/Finanzas</p>	<p>Cargo y Área de trabajo Durante la Emergencia/Desastre:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Área del Servicio de Emergencia e ingreso de personal - En eventos de gran magnitud o inhabilitación del servicio: <p>Área de expansión interna o externa – OFICIAL DE SEGURIDAD EN EL PUESTO DE COMANDO (PC)</p> <p>Recursos disponibles: Equipo de comunicación y Chaleco de identificación</p>



Denominación: INFORMACIÓN PÚBLICA	Encargado: - Relacionador/a Público/Personal del Departamento de Servicio Social de turno
Funciones: <ul style="list-style-type: none"> • Divulgar la información y mantener las relaciones con los medios de comunicación, previo visto bueno del Director del hospital o según los procesos acordados para ello. • Suelen asignarse las funciones en las tarjetas de acción del vocero oficial • Obtener y proporcionar información de todas las funciones • Preparar los comunicados de prensa y establecer el punto de información 	Fuerza de tarea: - Personal del Departamento de Servicio Social de Turno Cargo y Área de trabajo en condiciones normales: - Relacionador Público - Personal del Departamento de Servicio Social de Turno Cargo y Área de trabajo Durante la Emergencia/Desastre: - Función de Información Pública en área de expansión interna o externa (en caso de que el área que se utiliza se inhabilita por alguna razón) – PUESTO DE COMANDO (PC)
Áreas útiles para la operación del Equipo: <ul style="list-style-type: none"> - Comandante del Incidente (CI) - Oficial de Seguridad - Oficial de enlace - Planificación. - Operaciones - Logística - Administración/Finanzas - Departamento de Servicio Social 	Recursos disponibles: Equipo de comunicación.
Denominación: ENLACE	Encargado: - Director Adjunto o quien haga sus veces/Responsable del EMED del Hospital/Jefe de la Unidad de Seguros
Funciones: <ul style="list-style-type: none"> • Contactar y mantener el enlace con los representantes de otros hospitales, instituciones de socorro y cooperación. Esto incluye a los organismos de primera respuesta, salud y otras organizaciones • Utilizar el directorio actualizado de los representantes de cada una de las instituciones • Monitorear las operaciones del incidente con el fin de identificar cualquier problema actual o potencial entre las instituciones de respuesta 	Fuerza de tarea: - Responsable del EMED del Hospital - Jefe de la Unidad de Seguros/ Responsable de Referencias y Contrarreferencias Cargo y Área de trabajo en condiciones normales: - Director Adjunto del Hospital Hipólito Unanue de Tacna - Responsable del EMED, de la Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres del Hospital - Jefe de la Unidad de Seguros Cargo y Área de trabajo Durante la Emergencia/Desastre: - Función de Enlace en Área de expansión interna o externa (en caso de que el área que



	se utiliza se inhabilita por alguna razón) – PUESTO DE COMANDO (PC)
Áreas útiles para la operación del Equipo: <ul style="list-style-type: none"> - Comandante del Incidente (CI) - Oficial de Seguridad - Oficial de información pública - Planificación. - Operaciones - Logística - Administración/Finanzas - Departamento de Enfermería - Jefa de Grupo de enfermeras del Servicio de Emergencia 	Recursos disponibles: Equipo de comunicación.

	Encargado: , - Jefe de Enfermeras del Servicio de Emergencia/ Coordinador (a) de grupo de Enfermeras del Servicio de Emergencia
Denominación: PLANIFICACIÓN	Fuerza de tarea: - Coordinador (a) de grupo de Enfermeras del Servicio de Emergencia
 Funciones: <ul style="list-style-type: none"> • Prever las necesidades en función del incidente • Recolectar, analizar y difundir la información acerca del desarrollo del incidente al interior de la estructura • Llevar el control de los recursos y de la situación • Contribuir con la elaboración del Plan de Acción del Incidente (PAI) para el siguiente periodo operacional • Recopilar toda la información escrita del incidente • Planificar la desmovilización de todos los recursos del incidente 	Cargo y Área de trabajo en condiciones normales: <ul style="list-style-type: none"> - Jefe de Enfermeras del Servicio de Emergencias - Coordinador (a) de grupo de Enfermeras del Servicio de Emergencia
	Cargo y Área de trabajo Durante la Emergencia/Desastre: - Servicio de Emergencia Planificación en Área de expansión interna o externa (en caso de que el área que se utiliza se inhabilita por alguna razón) - PUESTO DE COMANDO (PC)
Áreas útiles para la operación del Equipo: <ul style="list-style-type: none"> - Comandante del Incidente (CI) - Oficial de Seguridad - Oficial de información pública - Oficial de enlace - Operaciones - Logística - Administración/Finanzas - Unidad de Recursos Humanos 	Recursos disponibles: - Equipo de comunicación

<p>Denominación: OPERACIONES</p>	<p>Encargado:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Jefe del Departamento de Emergencias y Cuidados Críticos/Jefe de Guardia Hospitalaria/Médico de triaje del Servicio de Emergencia
<p>Funciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Participar, implementar y ejecutar el Plan de Acción del Incidente (PAI) • Determinar las estrategias y tácticas a ser implementadas • Establecer las necesidades y solicitar los recursos que se requieran para la atención del incidente <p>NOTA: Si es el caso, en una situación de emergencia, lo primero que se debe delegar es la función de operaciones.</p>	<p>Fuerza de tarea:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Médico de triaje del Servicio de Emergencia <p>Cargo y Área de trabajo en condiciones normales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Jefe del Dpto. de Emergencia y Cuidados Críticos - Jefe de guardia Hospitalaria del Servicio de Emergencia <p>Cargo y Área de trabajo Durante la Emergencia/Desastre:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Servicio de Emergencia - Área de expansión interna o externa, en caso de que el área que se utiliza se inhabilita por alguna razón) – PUESTO DE COMANDO (PC)
<p>Áreas útiles para la operación del Equipo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comandante del Incidente (CI) - Oficial de Seguridad - Oficial de información pública - Oficial de enlace - Planificación - Logística - Administración/Finanzas - Unidad de Recursos Humanos. 	<p>Recursos disponibles: Equipo de comunicación.</p>

<p>Denominación: LOGÍSTICA</p>	<p>Encargado: Jefe del Departamento de Enfermería/Supervisor (a) de turno del Departamento de Enfermería</p>
<p>Funciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proporcionar instalaciones, servicios, insumos y materiales durante un evento, operativo o incidente. • Garantizar el bienestar del personal de respuesta proporcionando alimentación y descanso adecuado • Proporciona el equipo de comunicaciones, suministros, transporte y cualquier cosa que se necesite durante el incidente <p>NOTA: Se realizará la adquisición de insumos, materiales y otros en caso de una sobredemanda en la atención.</p>	<p>Fuerza de tarea:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Jefe del Departamento de Farmacia - Jefe del Departamento de Nutrición y Dietética - Equipo técnico de la Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres - Responsable del Área Funcional de Seguridad y Salud en el Trabajo <p>Cargo y Área de trabajo en condiciones normales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Jefe del Departamento de Enfermería - Supervisor (a) de turno del Departamento de Enfermería <p>Cargo y Área de trabajo Durante la Emergencia/Desastre:</p> <p>Función de Logística en Área de expansión interna o externa (en caso de que el área que se</p>

	utiliza se inhabilita por alguna razón) -- PUESTO DE COMANDO (PC)
Áreas útiles para la operación del Equipo: <ul style="list-style-type: none"> - Comandante del Incidente (CI) - Oficial de Seguridad - Oficial de información pública - Oficial de enlace - Planificación - Operaciones - Administración/Finanzas 	Recursos disponibles: Equipo de comunicación.

Denominación: ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	Encargado: Jefe de la Oficina de Administración
Funciones: <ul style="list-style-type: none"> • Control de todos los aspectos del análisis financiero, costos del incidente • Negación de los contratos y servicios • Llevar el control del personal y de los equipos • Documentar y procesar los reclamos de los accidentes y las lesiones que ocurran en el incidente • Mantener un registro continuo de los costos asociados con el incidente • Preparar el informe de gastos 	Fuerza de tarea: <ul style="list-style-type: none"> - Jefe de la Unidad de Economía - Jefe de la Unidad de Logística - Jefe de la Unidad de Recursos Humanos
	Cargo y Área de trabajo en condiciones normales: <ul style="list-style-type: none"> - Jefe de la Oficina de Administración
Áreas útiles para la operación del Equipo: <ul style="list-style-type: none"> - Comandante del Incidente (CI) - Oficial de Seguridad - Oficial de información pública - Oficial de enlace - Planificación - Operaciones - Logística - Unidad de Economía - Unidad de Logística - Unidad de Recursos Humanos 	Cargo y Área de trabajo Durante la Emergencia/Desastre: <ul style="list-style-type: none"> - Función de Administración y Finanzas en Área de expansión interna o externa (en caso de que el área que se utiliza se inhabilita por alguna razón) -- PUESTO DE COMANDO (PC)
	Recursos disponibles: <ul style="list-style-type: none"> Equipo de comunicación.



TARJETAS DE ACCIÓN DE EQUIPOS ASISTENCIALES

<p>Denominación: TRIAJE</p>	<p>- Encargado: Méd. Especialista en Medicina de Emergencia y Desastres/Méd. De Triaje</p>
<p>Funciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recepción de víctimas • Evaluación y clasificación de víctimas, para priorizar su atención: PRIORIDAD I (Rojo): Grave, requiere estabilización inmediata PRIORIDAD II (Amarillo): Urgente, requiere vigilancia directa (Observación) PRIORIDAD III (Verde): Estable o manejo ambulatorio • Registrar y Colocar al paciente la tarjeta de Triaje • Registrar los datos personales y lugar de destino • Trasladar al paciente al área correspondiente • Otorgar al jefe de guardia o de operaciones la lista de víctimas 	<p>Fuerza de tarea:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Méd. De Triaje - Enfermera/o de Triaje del Servicio de Emergencia - Técnica/o en Enfermería de Triaje del Servicio de Emergencia - Brigadista (área asistencial) <p>Cargo y Área de trabajo en condiciones normales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Equipo de Triaje del Servicio de Emergencia <p>Cargo y Área de trabajo Durante la Emergencia/Desastre:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Equipo de Triaje en el área de Emergencia - En eventos de gran magnitud o inhabilitación del servicio: Área de expansión interna o externa – ÁREA DE CONCENTRACIÓN DE VÍCTIMAS (ACV).
<p>Áreas útiles para la operación del Equipo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comandante del incidente - Oficial de Seguridad. - Oficial de información pública - Oficial de enlace - Planificación. - Operaciones - Logística - Administración/Finanzas 	<p>Recursos disponibles:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tarjetas de Triaje - Libro de registro para la atención en emergencia, hojas de registro de atención de víctimas en masa - Camillas, sillas de rueda, carpas - Tensiómetro, termómetros, pulsioxímetro, estetoscopio - Mandil descartable, guantes y mascarillas. - Carpa de triaje - Kit de medicamentos
<p>Denominación: EQUIPO DE PRIORIDAD I</p>	<p>- Encargado: Jefe del Servicio de Emergencia</p>
<p>Funciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estabilizar la función cardio respiratoria y hemodinámica en las víctimas graves • Diagnóstico y tratamiento oportuno • Mantener equipado correctamente el coche de paro, ventiladores mecánicos, etc. • Preparar a la víctima grave para cirugía mayor urgente o Cuidados Críticos. • Traslado asistido de la víctima al ambiente de atención definitiva. • Realizar el llenado adecuado de la Historia clínica 	<p>Fuerza de tarea:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Méd. Especialista en Medicina de Emergencias y Desastres - Méd. Cirujano de turno - Residente de Cirugía - Enfermera/o de Trauma Shock y Unidad de Cuidados Especiales (UCE) del Servicio de Emergencia - Técnicos en Enfermería de Trauma Shock y Unidad de Cuidados Especiales (UCE) del Servicio de Emergencia <p>APOYO:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Médico Cirujano de piso - Médico Esp. En Traumatología y Ortopedia de turno / retén





- Méd. Esp. En Neurocirugía de turno/retén
- Méd. Esp. En Cardiólogo de turno/retén
- Méd. Esp. en Neumología de turno/retén
- Residentes de cirugía: R3, R2, R1

Cargo y Área de trabajo en condiciones normales:

- **Equipo de primera atención o estabilización, atención de pacientes críticos**

Área de trabajo: Trauma Shock y Unidad de Cuidados Especiales (UCE) del Servicio de Emergencia

Cargo y Área de trabajo Durante la Emergencia/Desastre:

- Equipo de primera atención o estabilización, atención de pacientes críticos (Personal médico y asistencial que labora en ÁREAS CRÍTICAS: EMERGENCIA, UCI, SALA DE OPERACIONES).

- **En eventos de gran magnitud o inhabilitación del servicio:**

Área de expansión interna o externa – **ÁREA DE ATENCIÓN MÉDICA DIFERENCIADA**

Áreas útiles para la operación del Equipo:

- Comandante del incidente
- Oficial de Seguridad.
- Oficial de información pública
- Oficial de enlace
- Planificación.
- Operaciones
- Logística
- Administración/Finanzas
- Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica
- Departamento de Diagnóstico por Imágenes
- Departamento de Farmacia
- Departamento de Servicio Social
- Unidad de Seguros
- Departamento de Salud Mental

Recursos disponibles:

- Puesto Médico Avanzado (PMA) si es necesario
- Equipamiento
- Kit de medicamentos e insumos
- Collarines
- Libro de Registro de pacientes
- Formatos de Historia Clínica
- Material de Escritorio, Camillas
- Silla de ruedas
- Tensiómetro, Estetoscopio, Linternas, etc.

Denominación: EQUIPO DE PRIORIDAD II	- Encargado: Jefe del Servicio de Emergencia
<p>Funciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tratamiento y estabilización de pacientes con urgencias mayores • Llenado de Historia Clínica • Mantener en Observación a los pacientes por 6 horas • Reevaluar, para decidir si: Continúa en Observación u hospitalización o alta 	<p>Fuerza de tarea:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Méd. en Cirugía General Méd. Esp. En Medicina Interna - Méd. De piso del Servicio de Medicina - Enfermera/o de Observación Mujeres del Servicio de Emergencia - Enfermera/o de Observación varones del Servicio de Emergencia - Técnicos en Enfermería de Observación Varones y Mujeres del Servicio de Emergencia <p>APOYO: Personal médico y asistencial que labora en Hospitalización</p> <ul style="list-style-type: none"> - Méd. Esp. En Traumatología y Ortopedia - Méd. Esp. En Cirugía General - Méd. Esp. En Ginecología y Obstetricia - Méd. Esp. En Pediatría - Méd. Residente de otras especialidades de turno - Enfermeras de hospitalización - Técnicos En Enfermería de hospitalización
 <p>Áreas útiles para la operación del Equipo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comandante del incidente - Oficial de Seguridad. - Oficial de información pública - Oficial de enlace - Planificación. - Operaciones - Logística - Administración/Finanzas - Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica - Departamento de Diagnóstico por Imágenes - Departamento de Farmacia - Departamento de Servicio Social - Unidad de Seguros - Departamento de Salud Mental 	<p>Cargo y Área de trabajo en condiciones normales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Equipo de observación <p>Área de trabajo: Sala de Observación Mujeres, Observación varones, Observación Pediatría y hospitalización</p> <p>Cargo y Área de trabajo Durante la Emergencia/Desastre:</p> <ul style="list-style-type: none"> - <u>Equipo de observación y hospitalización (Personal médico y asistencial que labora en HOSPITALIZACIÓN)</u> <p>- En eventos de gran magnitud o inhabilitación del servicio:</p> <p>Área de expansión interna o externa – ÁREA DE ATENCIÓN MÉDICA DIFERENCIADA</p> <p>Recursos disponibles:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Carpa equipada si es necesario - Equipamiento para la atención médica, férulas, collarines, camillas, silla de ruedas - Medicamentos e insumos - Libro de registro de pacientes - Formatos de Historia clínica - Material de escritorio

Denominación: EQUIPO DE PRIORIDAD III	- Encargado: Jefe del Servicio de Emergencia/Méd. asignado
<p>Funciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizar la atención de pacientes de condición leve • Llenado de Historia Clínica • Evaluación y alta 	<p>Fuerza de tarea:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Méd. Esp. en Pediatría - Méd. Esp. en Ginecología y obstetricia - Méd. Residente de otras especialidades de turno - Técnico programado - Brigadista <p>APOYO: Personal médico y asistencial que labora en Consultorios Externos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Médicos de Consultorios Externos - Méd. Residentes de Cirugía y/o Medicina - Enfermeras de Consultorios Externos - Técnicos de Enfermería de Consultorios Externos <p>Cargo y Área de trabajo en condiciones normales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Área de trabajo: Tópicos de Cirugía, traumatología, Medicina, Gineco Obstetricia, Pediatría <p>Cargo y Área de trabajo Durante la Emergencia/Desastre:</p> <p><u>- Equipo de Atención rápida (Personal médico y asistencial que labora en CONSULTORIOS EXTERNOS).</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - En eventos de gran magnitud o inhabilitación del servicio: <p>Área de expansión interna o externa– ÁREA DE ATENCIÓN MÉDICA DIFERENCIADA</p>
<p>Áreas útiles para la operación del Equipo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comandante del incidente - Oficial de Seguridad. - Oficial de información pública - Oficial de enlace - Planificación. - Operaciones - Logística - Administración/Finanzas - Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica - Departamento de Diagnóstico por Imágenes - Departamento de Farmacia - Departamento de Servicio Social - Unidad de Seguros - Departamento de Salud Mental 	<p>Recursos disponibles:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Carpa equipada si es necesario - Equipamiento para la atención médica, equipos de sutura, vendas elásticas - Medicamentos e insumos - Libro de registro de pacientes - Formatos de Historia clínica - Material de escritorio



Denominación: SERVICIO DE CUIDADOS CRÍTICOS	- Encargado: Jefe del Servicio de Cuidados Críticos
Funciones: <ul style="list-style-type: none"> • Realizar procedimientos médicos según requiera continuar la atención de pacientes con diagnóstico de gravedad • Realizar activamente el tratamiento de los pacientes • Aplicar los protocolos de Servicio de Cuidados Críticos • Llenado de Historia Clínica • Aplicar las normas generales y de bioseguridad • Monitorear continuamente la evolución de los pacientes 	Fuerza de tarea: <ul style="list-style-type: none"> - Médico Esp. en Medicina Intensiva - Enfermera en Cuidados Intensivos y urgencias - Técnico de enfermería - Residente de la especialidad. Cargo y Área de trabajo en condiciones normales: <ul style="list-style-type: none"> - Equipo especializado en Prioridad I - Área de trabajo: Servicio de Cuidados críticos Cargo y Área de trabajo Durante la Emergencia/Desastre: <p>En eventos de gran magnitud o inhabilitación del servicio: Área de expansión interna o externa</p>
Áreas útiles para la operación del Equipo: <ul style="list-style-type: none"> - Comandante del incidente - Oficial de Seguridad. - Oficial de información pública - Oficial de enlace - Planificación. - Operaciones - Logística - Administración/Finanzas - Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica - Departamento de Diagnóstico por Imágenes - Departamento de Farmacia - Departamento de Servicio Social - Unidad de Seguros - Departamento de Salud Mental 	<ul style="list-style-type: none"> - Recursos disponibles: <ul style="list-style-type: none"> - Carpa equipada si es necesario - Equipamiento para la atención médica - Medicamentos e insumos - Libro de registro de pacientes - Formatos de Historia clínica - Material de escritorio



Denominación: DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGÍA Y CENTRO QUIRÚRGICO	- Encargado: Jefe del Departamento de Anestesiología y Centro Quirúrgico/Cirujano de guardia
Funciones: <ul style="list-style-type: none"> • Verificar la integridad de la estructura física y de los equipos del área • Evaluación de Diagnóstico de casos quirúrgicos • Brindar las atenciones quirúrgicas de urgencias aplicando los protocolos • Control de pacientes en el post operatorio inmediato (URPA), hasta su traslado a hospitalización 	Fuerza de tarea: <ul style="list-style-type: none"> - Méd. Cirujano de guardia - Méd. Esp en Anestesiólogo de turno / retén - Méd. Esp. en Traumatología y Ortopedia de turno / retén - Méd. Esp. en Neurocirugía de turno / retén - Enfermeras/os en Centro Quirúrgico - Enfermera/o en URPA - Técnicas/os en Enfermería de Sala de Operaciones - Residentes e internos de apoyo Cargo y Área de trabajo en condiciones normales: <ul style="list-style-type: none"> - Área de trabajo: Centro quirúrgico

	<p>Cargo y Área de trabajo Durante la Emergencia/Desastre: En eventos de gran magnitud o inhabilitación del servicio: Sala de operaciones quirúrgicas del área ex covid (1er piso), Área de expansión interna o externa.</p>
<p>Áreas útiles para la operación del Equipo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comandante del incidente - Oficial de Seguridad. - Oficial de información pública - Oficial de enlace - Planificación. - Operaciones - Logística - Administración/Finanzas - Central de Esterilización - Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica - Centro de Hemoterapia y banco de sangre - Departamento de Diagnóstico por Imágenes - Departamento de Farmacia - Departamento de Servicio Social - Unidad de Seguros - Departamento de Salud Mental 	<p>Recursos disponibles:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Equipamiento, material e insumos para cirugía.
<p>Denominación: HOSPITALIZACIÓN</p>	<p>- Encargado: Jefe de Departamento y/o Servicio</p>
<p>Funciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Seguir la evolución y la monitorización de los casos hospitalizados • Hospitalizar a los pacientes estabilizados y que estén sin problemas de intervención quirúrgicas • Determinar a través de los exámenes clínicos la continuación de hospitalización o el alta. • Coordinar con los especialistas el control de resultados d estudios y autorizaciones de altas • Actualizar cuadro de camas disponibles e informar al Jefe de guardia. 	<p>Fuerza de tarea:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Personal de los Servicios de hospitalización: Médico, Enfermeras, Técnicos en Enfermería - Jefe del Departamento de Enfermería <p>Apoyo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Residentes, Internos de Medicina y de Enfermería. <p>Cargo y Área de trabajo en condiciones normales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Área de trabajo: Servicios de Hospitalización.
	<p>Cargo y Área de trabajo Durante la Emergencia/Desastre: En eventos de gran magnitud o inhabilitación del servicio: Área de expansión interna o externa.</p>



Áreas útiles para la operación del Equipo:

- Comandante del incidente
- Oficial de Seguridad.
- Oficial de información pública
- Oficial de enlace
- Planificación.
- Operaciones
- Logística
- Administración/Finanzas
- Central de Esterilización
- Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica
- Centro de Hemoterapia y banco de sangre
- Departamento de Diagnóstico por Imágenes
- Departamento de Farmacia
- Departamento de Servicio Social
- Unidad de Seguros
- Departamento de Nutrición y dietética
- Departamento de Salud Mental

Recursos disponibles:

- Camas, soluciones parenterales, porta suero, coche de curación, bandejas de curación.
- Carpa equipada si es necesario
- Equipamiento para la atención médica
- Medicamentos e insumos
- Libro de registro de pacientes
- Formatos de Historia clínica
- Material de escritorio

TARJETAS DE ACCIÓN DE BRIGADAS OPERATIVAS**Denominación: BRIGADA DE EVACUACIÓN**

- Encargado: Coordinador de Brigada

Funciones:

- Ordenar la desocupación de ambientes y dirigir la movilización
- Comprobar la desocupación de los ambientes evacuados
- Detectar personas atrapadas bajo escombros
- Verificar número de personas evacuadas
- Informar al jefe de operaciones

Fuerza de tarea:

- Brigadistas de Intervención Inicial
- Brigadista Hospitalario

Cargo y Área de trabajo en condiciones normales:

- Área de trabajo: área asistencial y administrativo


Cargo y Área de trabajo Durante la Emergencia/Desastre:En eventos de gran magnitud o inhabilitación del servicio: Área de expansión interna o externa – **ÁREA DE ESPERA (E)****Áreas útiles para la operación del Equipo:**

- Comandante del incidente
- Oficial de Seguridad.
- Oficial de información pública
- Oficial de enlace
- Planificación.
- Operaciones
- Logística
- Administración/Finanzas
- Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres

Recursos disponibles:

- chaleco reflectante
- Casco de seguridad
- linterna frontal
- megáfono
- equipo de radio portátil
- guantes de lona/cuero
- otros materiales necesarios

Denominación: BRIGADA DE LUCHA CONTRA INCENDIO	- Encargado: Coordinador de Brigada
Funciones: <ul style="list-style-type: none"> • Controlar y mitigar conatos de incendio • Informar a los bomberos • Aislar el entorno de incendio e impartir medidas de seguridad • Amagar el foco de incendio • Rescatar y movilizar atrapados en la zona de fuego o humos • Evaluar los riesgos de los ambientes siniestrados y prever la extensión del siniestro • Control adecuado de los equipos contra incendios • Solicitar apoyo de otras brigadas de intervención si es caso lo amerita • Coordinar con Bomberos, PNP y otros grupos de apoyo para el mejor control del siniestro 	Fuerza de tarea: <ul style="list-style-type: none"> - Brigadistas de Intervención Inicial - Brigadistas Hospitalarios - Personal de Casa de Fuerza Cargo y Área de trabajo en condiciones normales: <ul style="list-style-type: none"> - Área de trabajo: área asistencial y administrativo Cargo y Área de trabajo Durante la Emergencia/Desastre: En eventos de gran magnitud o inhabilitación del servicio: Área de expansión interna o externa – ÁREA DE ESPERA (E) y en la emergencia
Áreas útiles para la operación del Equipo: <ul style="list-style-type: none"> - Comandante del incidente - Oficial de Seguridad. - Oficial de información pública - Oficial de enlace - Planificación. - Operaciones - Logística - Administración/Finanzas - Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres - Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento 	Recursos disponibles: <ul style="list-style-type: none"> - Casaca impermeable con cintas reflectivas - Pantalones desmontables con cinta reflectiva - Correa de lona, Accesorios de seguridad (botas, casco, guantes, cuerdas, etc), Equipo de radio portátil

Denominación: BRIGADA DE EVALUACIÓN DE DAÑOS Y NECESIDADES DE SALUD	- Encargado: Jefe de Brigada
 Funciones: <ul style="list-style-type: none"> • Evaluar el nivel de daños en la infraestructura • Determinar el nivel de seguridad de la infraestructura • Evaluar el daño en líneas vitales • Determinar el funcionamiento de las líneas vitales • Evaluar el daño en equipamiento • Determinar la operatividad de equipos 	Fuerza de tarea: <ul style="list-style-type: none"> - Brigadistas de Intervención Inicial - Brigadista Hospitalario - Personal de la Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento Cargo y Área de trabajo en condiciones normales: <ul style="list-style-type: none"> - Área de trabajo: área asistencial y administrativo Cargo y Área de trabajo Durante la Emergencia/Desastre: En eventos de gran magnitud o inhabilitación del servicio: Área de expansión interna o externa – ÁREA DE ESPERA (E) y áreas de Emergencia

Áreas útiles para la operación del Equipo:

- Comandante del incidente
- Oficial de Seguridad.
- Oficial de información pública
- Oficial de enlace
- Planificación.
- Operaciones
- Logística
- Administración/Finanzas
- Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres

Recursos disponibles:

- Linterna de mano
- Planos del Hospital
- Casco y botas de seguridad
- Chaleco reflectivo
- Formularios de Evaluación de Daños y Análisis de necesidades en Salud (EDAN Salud; Ver Anexo N° 10)
- Tableros y lapiceros

TARJETAS DE ACCIÓN DE EQUIPOS DE SOPORTE**Denominación: DEPARTAMENTO DE FARMACIA**

- Encargado: Jefe del Departamento de Farmacia/Químico farmacéutico de guardia

Funciones:

- Evaluación inmediata de daños y pérdidas en almacén
- Evaluar constantemente las necesidades de medicamentos e insumos de las áreas y suplir los mismos
- Proporcionar suministros, equipos, insumos, medicamentos y material médico y otros
- Alistar y entregar medicamentos de stock para Emergencias y Kits respectivos a brigadas institucionales
- Agilizar procedimientos administrativos para proveer suministros a los servicios
- Evaluar necesidades de personal extra en áreas críticas y asignación de apoyo

Fuerza de tarea:

- Químico Farmacéutico de guardia
- Técnicos en Farmacia

Cargo y Área de trabajo en condiciones normales:

- **Área de trabajo:**
- Farmacia: Dispensación de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios
- Farmacia: Atención en Farmacia Clínica
- Farmacia: Atención farmacotecnia

Cargo y Área de trabajo Durante la Emergencia/Desastre:

En eventos de gran magnitud o inhabilitación del servicio: Área de expansión interna o externa

Áreas útiles para la operación del Equipo:

- Comandante del incidente
- Oficial de Seguridad.
- Oficial de información pública
- Oficial de enlace
- Planificación.
- Operaciones
- Logística
- Administración/Finanzas

Recursos disponibles:

- Medicamentos
- Material médico e insumos




Denominación: CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	- Encargado: Jefe del Servicio de Enfermería en Central de Esterilización
Funciones: <ul style="list-style-type: none"> • Cumplir con las etapas del proceso de esterilización: Limpieza, preparación, esterilización, almacenamiento y entrega oportuna de material estéril • Proporcionar a todos los servicios del hospital material esterilizado • Coordinar con los servicios generales para el buen funcionamiento de los equipos 	Fuerza de tarea: <ul style="list-style-type: none"> - Encargado del Servicio de Enfermería en Central de Esterilización - Lic. Enfermería - Técnicos (as) de enfermería de esterilización Cargo y Área de trabajo en condiciones normales: <ul style="list-style-type: none"> - Área de trabajo: Central de esterilización (Desinfección del nivel intermedio, Desinfección de alto nivel, Esterilización por medios físicos, Esterilización por medios químicos) Cargo y Área de trabajo Durante la Emergencia/Desastre: <ul style="list-style-type: none"> - En eventos de gran magnitud o inhabilitación del servicio: Área de expansión interna o externa.
Áreas útiles para la operación del Equipo: <ul style="list-style-type: none"> - Comandante del incidente - Oficial de Seguridad. - Oficial de información pública - Oficial de enlace - Planificación. - Operaciones - Logística - Administración/Finanzas - Departamento de farmacia 	Recursos disponibles: <ul style="list-style-type: none"> - Equipo de comunicación - Ambiente o carpa para concentración de recursos, según necesidad




Denominación: DEPARTAMENTO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	- Encargado: Jefe del Departamento de Nutrición y Dietética
Funciones: <ul style="list-style-type: none"> • Atender las necesidades de alimentación de pacientes y personal de salud • Preparar las raciones necesarias, manteniendo valor nutricional durante el tiempo de respuesta a la emergencia o desastre • Asegurar la provisión de alimentos para responder a la demanda inmediata • Vigilar el buen funcionamiento de los equipos de preparación y conservación de los alimentos o víveres • Gestionar la adquisición de alimentos, insumos, utensilios de cocina faltantes • Llevar un registro diario de entrada y salida de raciones • Vigilar y controlar la higiene y manipulación de los alimentos 	Fuerza de tarea: <ul style="list-style-type: none"> - Nutricionistas - Técnico en Nutrición - Auxiliares en Nutrición Cargo y Área de trabajo en condiciones normales: <ul style="list-style-type: none"> - Área de trabajo: Servicio de Nutrición y Dietética (Soporte nutricional con regímenes dietéticos, Soporte nutricional con fórmulas lácteas, Soporte nutricional con fórmulas enterales). Cargo y Área de trabajo Durante la Emergencia/Desastre: <ul style="list-style-type: none"> - En eventos de gran magnitud o inhabilitación del servicio: Área de expansión interna o externa.


<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar con el área correspondiente para asegurar el abastecimiento de agua segura • Asegurar la inocuidad e idoneidad de los alimentos disponibles y de los que se reciban • Brindar las dietas especiales adecuadas a cada patología, teniendo en cuenta los alimentos disponibles 	
<p>Áreas útiles para la operación del Equipo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comandante del incidente - Oficial de Seguridad. - Oficial de información pública - Oficial de enlace - Planificación. - Operaciones - Logística - Administración/Finanzas 	<p>Recursos disponibles:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Equipo de comunicación

<p>Denominación: DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA</p>	<p>- Encargado: Jefe del Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica</p>
 <p>Funciones:</p> <p>Servicio de Patología Clínica</p> <ul style="list-style-type: none"> • Toma de muestra de exámenes de emergencia • Procesos de análisis de laboratorio de emergencia <p>Servicio de Banco de Sangre</p> <ul style="list-style-type: none"> • Atención de despacho de hemo componente • Atención de Donante • Tamizaje de Hemo componentes • Mantener stock de suministros para la demanda de atención y gestionar las necesidades • Promover las donaciones extraordinarias de sangre la etapa de crisis 	<p>Fuerza de tarea:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Médico Especialista - Tecnólogo médico - Biólogos - Técnico Administrativo - Técnico en Laboratorio - Auxiliar de Laboratorio <p>Cargo y Área de trabajo en condiciones normales:</p> <p>Servicio de Patología Clínica</p> <ul style="list-style-type: none"> • Laboratorio Central: Bioquímica, Inmunología, Baciloscopia, Hematología, Microbiología, Esterilización, Control C, PROCET, Admisión, Toma de muestra • Servicio de Anatomía Patológica: <ul style="list-style-type: none"> - Anatomía Patológica - Esterilización • Servicio de banco de Sangre: <ul style="list-style-type: none"> - Jefe de Banco de Sangre - Admisión - Banco de sangre <p>Cargo y Área de trabajo Durante la Emergencia/Desastre:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Laboratorio de Emergencia - Laboratorio Central - En eventos de gran magnitud o inhabilitación del servicio: <p>Área de expansión interna o externa.</p>

<p>Áreas útiles para la operación del Equipo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comandante del incidente - Oficial de Seguridad. - Oficial de información pública - Oficial de enlace - Planificación. - Operaciones - Logística - Administración/Finanzas 	<p>Recursos disponibles:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Equipos médicos de procesamiento de análisis operativos - Esterilizador - Reactivos - Frascos para toma de muestras - Conservador para sangre y otros
--	---

<p>Denominación: DEPARTAMENTO DE DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES</p>	<p>- Encargado: Jefe del Departamento de Diagnóstico por Imágenes</p>
<p>Funciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Servicio de Rayos X: Atención de solicitudes de Rayos X y portátil • Servicio de Tomografía: Atención de solicitudes de Tomografía • Servicio de Ecografía: Atención de solicitudes de ecografía • Enviar informes médicos al personal asistencial para el manejo adecuado • Mantener stock crítico de suministros y gestionar suplido de necesidades contingentes 	<p>Fuerza de tarea:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Médico Esp. en Radiología - Técnico Especialista en Imágenes - Radiología - Personal Administrativo <p>Cargo y Área de trabajo en condiciones normales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Área de trabajo: Salas de Rayos X, Tomografía y Ecografía
	<p>Cargo y Área de trabajo Durante la Emergencia/Desastre:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sala de Rayos X - Equipos Portátiles donde se requiera en el Servicio de Emergencia <p>En eventos de gran magnitud o inhabilitación del servicio: Área de expansión interna o externa.</p>
<p>Áreas útiles para la operación del Equipo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comandante del incidente - Oficial de Seguridad. - Oficial de información pública - Oficial de enlace - Planificación. - Operaciones - Logística - Administración/Finanzas 	<p>Recursos disponibles:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Equipos médicos de Rayos X Portátil y estacionario, Tomógrafo, Ecógrafo operativos - Impresora de películas radiográficas para: Rayos X, Portátil, Tomografía - Películas radiográficas

Denominación: UNIDAD DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA	- Encargado: Jefe de la Unidad de Estadística e Informática
Funciones: <ul style="list-style-type: none"> • Procesar y digitalizar la información • Asegurar el nivel de confiabilidad de los reportes recibidos (incluir la fuente) • Registrar la hora de recepción de la información • Enviar la información al presidente del GTGRD u otra sección específica • Restablecer la comunicación • Recibir y enviar los mensajes e informes de las unidades externas e internas al hospital • Asegurar que las instrucciones o avisos hayan sido recibidos por todas las unidades externas e internas 	Fuerza de tarea: <ul style="list-style-type: none"> - Personal de la Unidad de Estadística e Informática - Personal de la central de comunicaciones Cargo y Área de trabajo en condiciones normales: <ul style="list-style-type: none"> - Área de trabajo: Oficina de la Unidad de Estadística e Informática Cargo y Área de trabajo Durante la Emergencia/Desastre: En eventos de gran magnitud o inhabilitación del servicio: Área de expansión interna o externa.
Áreas útiles para la operación del Equipo: <ul style="list-style-type: none"> - Comandante del incidente - Oficial de Seguridad. - Oficial de información pública - Oficial de enlace - Planificación. - Operaciones - Logística - Administración/Finanzas 	Recursos disponibles: <ul style="list-style-type: none"> - Equipo de comunicación

Denominación: ÁREA DE TRANSPORTE	- Encargado: Jefe de la Unidad de la Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento/Coordinador del Área de Transporte
 Funciones: <ul style="list-style-type: none"> • Trasladar en la ambulancia a los pacientes de nuestro Hospital a otros establecimientos de salud públicos o privados, de acuerdo con las normas técnicas de referencia y contrarreferencia, según coordinación • Traslado de Recursos Humanos y otros 	Fuerza de tarea: <ul style="list-style-type: none"> - Personal del área de transporte - Personal de Transporte de planta de oxígeno - Pilotos de ambulancia Cargo y Área de trabajo en condiciones normales: <ul style="list-style-type: none"> - Área de trabajo: Área de transporte del Hospital Cargo y Área de trabajo Durante la Emergencia/Desastre: <ul style="list-style-type: none"> - Área de Espera y área de Emergencia En eventos de gran magnitud o inhabilitación del servicio: Ingreso y salida del área de expansión interna o externa.

<p>Áreas útiles para la operación del Equipo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comandante del incidente - Oficial de Seguridad. - Oficial de información pública - Oficial de enlace - Planificación. - Operaciones - Logística - Administración/Finanzas 	<p>Recursos disponibles:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ambulancias - Vehículos de transporte
--	--

<p>Denominación: UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL</p>	<p>- Encargado: Jefe de la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental</p>
---	---


<p>Funciones:</p> <p>1) Acopio y consolidación de la información</p> <p>En el Desastre interno:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desplazarse al área afectada y recoger datos de los Jefe (s) del servicio (s) área (s) afectada (s) sobre los daños, acciones realizadas para el control y atención de daños, coordinaciones realizadas y requerimientos • Acopiar la información de la evaluación de daños elaborado por el equipo EDAN • Acopiar la información de las acciones realizadas por las brigadas hospitalarias <p>En el desastre externo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desplazamiento al servicio de emergencia y acopiar datos a los lesionados con el personal del servicio de emergencia y servicios o equipos de las operaciones médicas involucradas en la atención de los lesionados • Investigación de brotes • Intensificar la Vigilancia Epidemiológica de enfermedades como: IRAS, EDAS, Dengue, Neumonías, IAAS y otras vigilancias según corresponda 	<p>Fuerza de tarea – Cargo y área de trabajo en condiciones normales</p> <ul style="list-style-type: none"> - Jefe de la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental - Personal de la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental - Personal de la Unidad de Estadística en Informática - Personal de la Oficina de comunicaciones - Personal de la Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres
--	---

<p>2) Procesamiento y análisis de la información</p> <p>Organizar los datos recopilados</p> <p>Presentar los datos en cuadros, tablas, gráficos, incluyendo fotografías</p> <p>Analizar la información mediante la correlación y coherencia de los datos</p>	<p>Fuerza de tarea – Cargo y área de trabajo en condiciones normales</p> <ul style="list-style-type: none"> - Personal de la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental - Personal de la Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastre - Personal de la oficina de comunicaciones.
---	--

<p>3) Elaboración de reportes</p> <p>Elaborar el reporte de situación y entregarlo al grupo de trabajo</p> <p>Con autorización del grupo de trabajo remitir el reporte al EMED DIRESA Tacna y evaluar la necesidad de enviarlo a otras instancias por iniciativa o por</p>	<p>Fuerza de tarea – Cargo y área de trabajo en condiciones normales</p> <ul style="list-style-type: none"> - Personal de la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental - Personal de la oficina de comunicaciones - Personal de la Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastre
---	---

<p>requerimiento (GORE Tacna, COE MINSA, otros) por medio disponible (internet, radio receptor-transmisor). Establecer turnos o sistema de alerta permanente</p>	
<p>4) Implementación de la sala situacional en emergencia Mostrar información de las atenciones realizadas por día. - Mostrar los riesgos y daños que se presenten en el hospital producto del evento adverso. - Mostrar la información de prioridades y brechas en la atención hospitalaria. - Graficar información del comportamiento diario del ingreso de lesionados, el número de hospitalizados, referidos, fallecidos. Ser unidad notificante y evaluar los riesgos potenciales epidemiológicos en el hospital.</p>	<p>Fuerza de tarea – Cargo y área de trabajo en condiciones normales - Personal de la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental - Responsable y Personal de la Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastre - Jefe y personal de la Unidad de Estadística e Informática.</p>
<p>5) Fortalecimiento de Salud Ambiental Vigilar el almacenamiento y preparación adecuada de alimentos y su inocuidad. - Gestionar ante la Empresa Prestadora de Servicio de Saneamiento (EPS) el abastecimiento de agua para el hospital como para el área de expansión y áreas de reubicación. - Supervisión de la calidad de agua de consumo humano mediante toma y análisis de muestra de agua (Cloro residual). - Vigilancia y control de insectos, vectores, roedores. - Garantizar la segregación de los residuos sólidos en sedes alternas, si fuera el caso. - Coordinar con proveedores para el recojo y traslado de los residuos biocontaminados. - Actividades de desinfección y fumigación según corresponda.</p>	<p>Fuerza de tarea – Cargo y área de trabajo en condiciones normales - Personal de la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental - Personal del Departamento de Nutrición y Dietética. - Personal de apoyo del Departamento de Enfermería. - Personal de la Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento.</p>
<p>6) Manejo de Cadáveres Disponer el traslado a la sede alterna ante la ocurrencia de un evento e implementar un área de expansión para manejo de cadáveres. (punto negro). - Proporcionar insumos necesarios para evitar contaminación (cadáveres y otros) - Establecer contacto con las autoridades para el traslado de los cadáveres al punto de acopio, en tanto los cadáveres no sean reclamados por los familiares en un plazo de 24 horas para su disposición final. - Disponer de bolsa de cadáveres y otros materiales.</p>	<p>Fuerza de tarea – Cargo y área de trabajo en condiciones normales - Personal de la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental - Personal técnico de Enfermería. - Personal del Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica</p>
<p>Áreas útiles para la operación del Equipo: - Comandante del incidente - Oficial de Seguridad.</p>	<p>Cargo y Área de trabajo Durante la Emergencia/Desastre: - Servicio de Emergencia</p>

<ul style="list-style-type: none"> - Oficial de información pública - Oficial de enlace - Planificación. - Operaciones - Logística - Administración/Finanzas - Unidad de estadística e Informática - Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres - Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento. 	<p>- En eventos de gran magnitud o inhabilitación del servicio: Área de expansión interna o externa.</p> <p>Recursos disponibles:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tablero, celular, Fichas Epidemiológicas
--	--

<p>Denominación: DEPARTAMENTO DE SALUD MENTAL</p>	<p>- Encargado: Jefe del Departamento de Salud Mental</p>
<p>Funciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conformación de Brigadas de Salud Mental • Intervención en primeros auxilios psicológicos • Brindar contención emocional individual y familiar de lesionados • Aplicar técnicas para proteger la salud mental del equipo de primera respuesta • Realizar el acompañamiento en la identificación de cadáveres y el manejo de duelo • Informar y orientar a las personas que reclaman información de sus familiares • Llevar a cabo una evaluación diagnóstica situacional del personal de salud afectado 	<p>Fuerza de tarea:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Psicólogos - Psiquiatra - Personal de salud capacitado <p>Cargo y Área de trabajo en condiciones normales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Área de trabajo: Unidad de Hospital de Día en Salud Mental y Adicciones
	<p>Cargo y Área de trabajo Durante la Emergencia/Desastre:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Servicio de Emergencia <p>- En eventos de gran magnitud o inhabilitación del servicio: Área de expansión interna o externa – ÁREA DE CONCENTRACIÓN DE VÍCTIMAS (ACV)</p>
<p>Áreas útiles para la operación del Equipo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comandante del incidente - Oficial de Seguridad. - Oficial de información pública - Oficial de enlace - Planificación. - Operaciones - Logística - Administración/Finanzas 	<p>Recursos disponibles:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Folletos y equipos de oficina - Equipo de comunicación - Kits con materiales para atención en psicología, con formatos de registro

Denominación: UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN (UADI) - TELESALUD	- Encargado: Jefe de la Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación
Funciones: <ul style="list-style-type: none"> - Recepción y registro de llamadas por parte de pacientes para renovación de recetas médicas. - Coordinar la programación para atención de pacientes. - Orientación en la atención de pacientes que se acercan a la Unidad. Atención al paciente crónico: Tele monitoreo <ul style="list-style-type: none"> - Llenado del Formato Único de Atención – FUA - Apoyo en el manejo del sistema REFCON - Apoyo en el manejo del sistema TELEATIENDO - Elaboración de cuadros estadísticos. - Coordinación con personal de salud para Tele monitoreo. - Registro de pacientes para Tele monitoreo. - Seguimiento de recojo de medicinas. - Apoyo en las actividades de Telesalud. - Recepción de llamadas para Tele monitoreo. Tele interconsulta <ul style="list-style-type: none"> - Recepción de los expedientes de Tele interconsultas de las IPRESS consultantes. - Coordinación con los especialistas del Hospital. - Programar tele interconsulta de manera sincrónica con la IPRESS consultante. - Enviar respuesta del especialista a la IPRESS consultante Tele información, educación y comunicación (Tele IEC) a la población <ul style="list-style-type: none"> - Administrar la base de datos de Telesalud en todos sus ejes. - Mantener registros e informes actualizados. 	Fuerza de tarea <ul style="list-style-type: none"> - Personal de la Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación Cargo y Área de trabajo en condiciones normales: <ul style="list-style-type: none"> - Admisionista de TELESALUD - Apoyo informático en el eje de Tele monitoreo del área de TELESALUD en la Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación. - Encargado de Tele interconsultas, Tele capacitaciones y Tele IEC Cargo y Área de trabajo Durante la Emergencia/Desastre: <ul style="list-style-type: none"> - Oficina de la Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación. - En eventos de gran magnitud o inhabilitación del servicio: Área de expansión interna o externa.
Áreas útiles para la operación del Equipo: <ul style="list-style-type: none"> - Comandante del incidente - Oficial de Seguridad. - Oficial de información pública - Oficial de enlace - Planificación. - Operaciones - Logística - Administración/Finanzas - Unidad de estadística e informática - Unidad de Recursos Humanos 	Recursos disponibles: <ul style="list-style-type: none"> - Equipo de cómputo completo con Cámara Web



e. Apoyo en la búsqueda y salvamento

Las operaciones especializadas, como las orientadas a la localización de personas atrapadas o aisladas en diversas situaciones de peligro, para su extracción y traslado hacia zonas seguras, corresponde a otras instituciones.

Para ello el Director del Hospital o un vocero, debe realizar el llamado a estas entidades y una vez que el personal de búsqueda y rescate llegue al hospital, se le proporcionará la información de un número estimado de personas atrapadas y los planos del Hospital.

Las instituciones que prestan servicios de búsqueda y salvamento son las siguientes:

- Policía Nacional del Perú (PNP)
- Compañía de Bomberos
- Ejército del Perú
- Cruz Roja Peruana

f. Seguridad y protección de instalaciones

Se dará prioridad a las áreas más críticas y vulnerables para su evacuación: Servicio de Emergencia, Servicio de Cuidados Críticos, Sala de operaciones, por lo que se establece que la seguridad de los equipos y la vigilancia de personas que ingresen a esos ambientes se realice de manera eficiente.

Farmacia, laboratorio, diagnóstico por imágenes son instalaciones en segundo orden de prioridad.

g. Implementación de áreas de expansión interna y externa

- **Área de expansión interna:**

Se tiene dos propuestas de áreas de expansión interna, que fueron identificadas y evaluadas mediante las fichas enviadas por la Dirección General de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional (DIGERD), siendo las siguientes:

- Ficha N° 1: Identificación de área de expansión interna – Versión 2
- Ficha N° 2: Evaluación de área de expansión interna – Versión 2
- Ficha N° 3: Recursos para la respuesta – Expansión interna – Versión 2
- Ficha N° 4: Anexo N° 01 Expansión interna, Ficha de evaluación para la respuesta ante una emergencia y desastre

PROPUESTA N ° 01

Plataforma de nuestra entidad, ubicado por el ingreso de la Av. 2 de Mayo, plataforma del Servicio de Emergencia, en caso de reubicación de servicios cuando resulte inhabitable o destruida (Ver Anexo N° 06).

PROPUESTA N ° 02

Plataforma ubicada por la puerta de ingreso de la Calle Federico Barreto, frente a consultorios externos, en caso de reubicación de servicios cuando resulte inhabitable o destruida (Ver Anexo N° 07).

FIGURA N° 03

IMAGEN REFERENCIAL DEL ÁREA DE EXPANSIÓN INTERNA – PROPUESTA 1

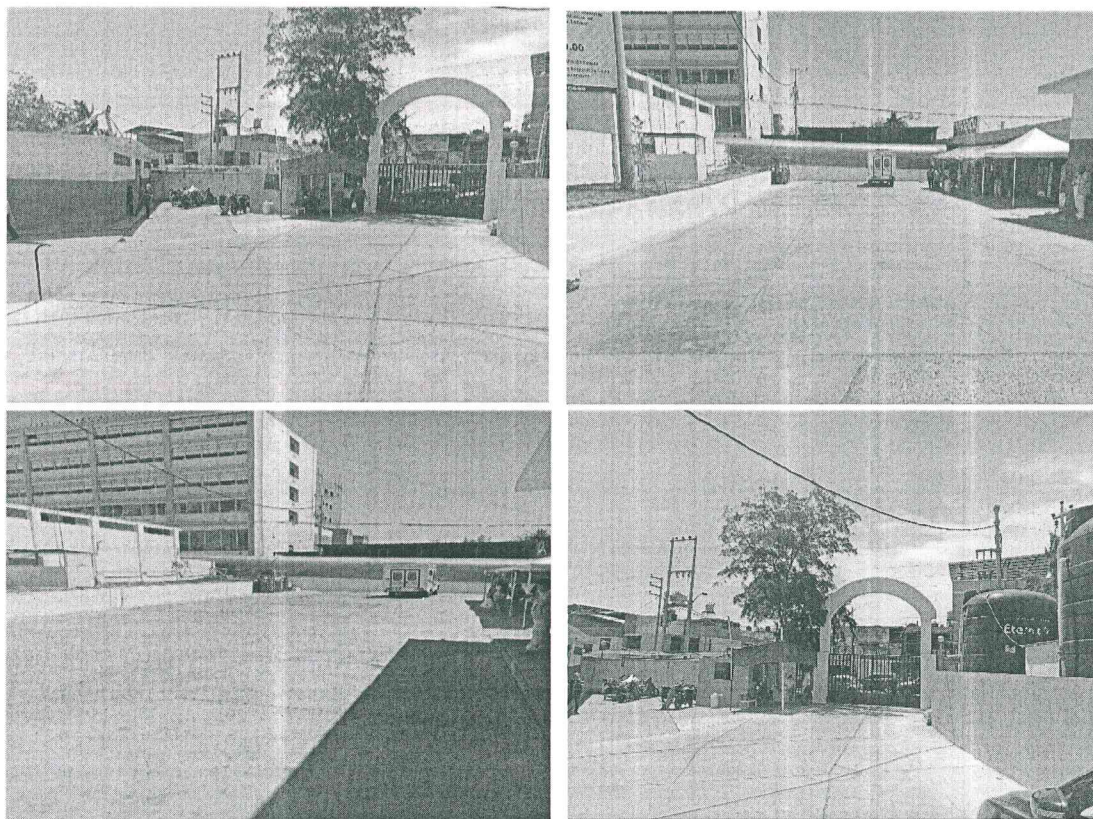
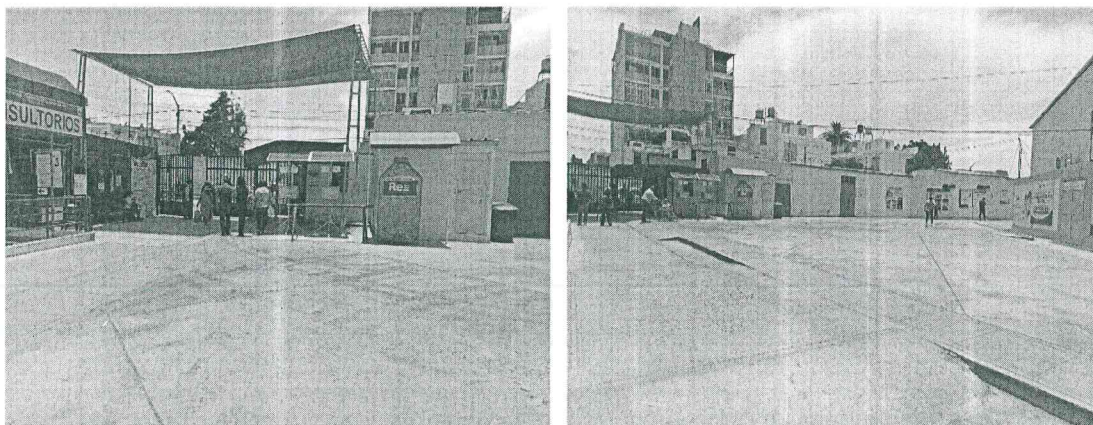
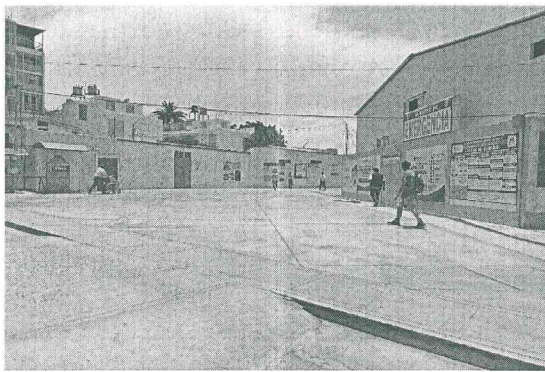


FIGURA N° 04

IMAGEN REFERENCIAL DEL ÁREA DE EXPANSIÓN INTERNA – PROPUESTA 2





- **Área de expansión externa:**

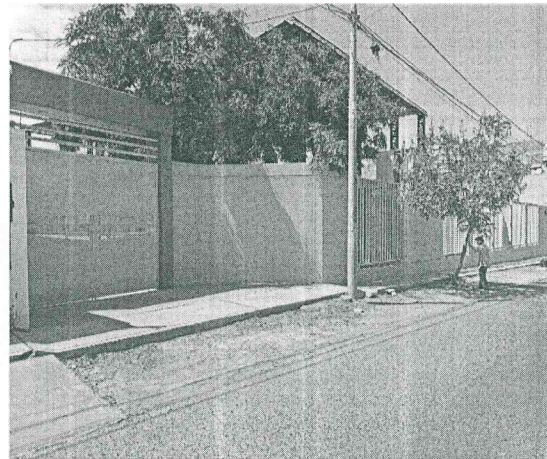
Se tiene una propuesta de área de expansión externa, que fue identificada y evaluada mediante las fichas enviadas por la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres en Salud - DIGERD, siendo las siguientes:

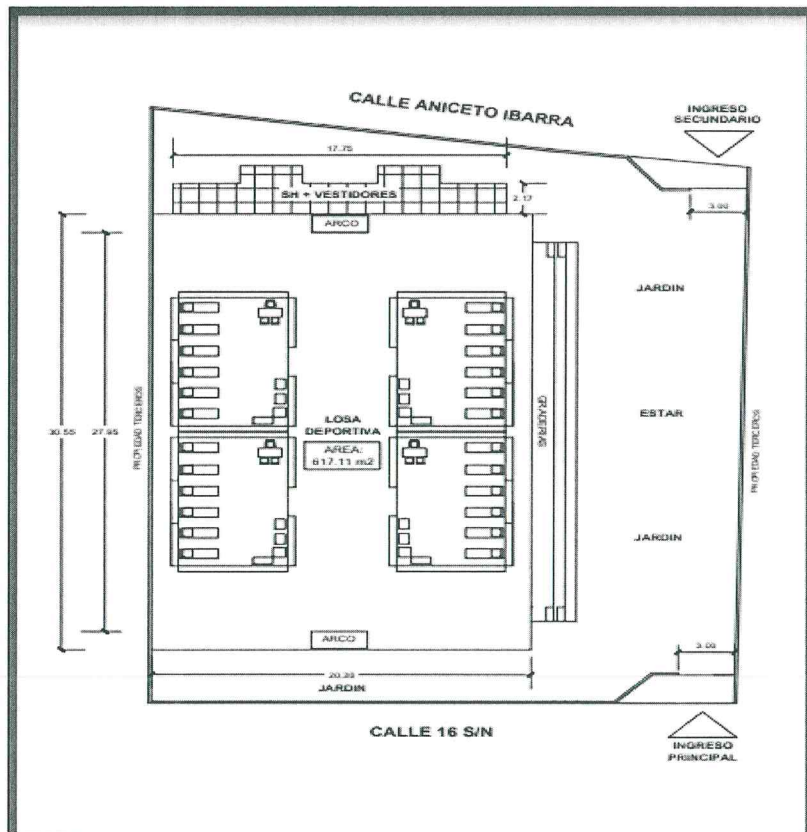
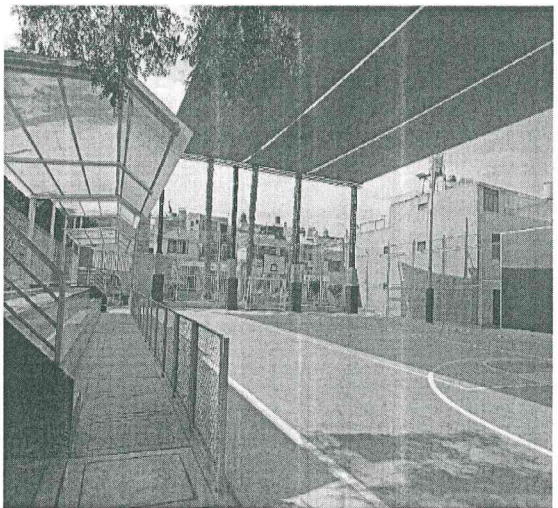
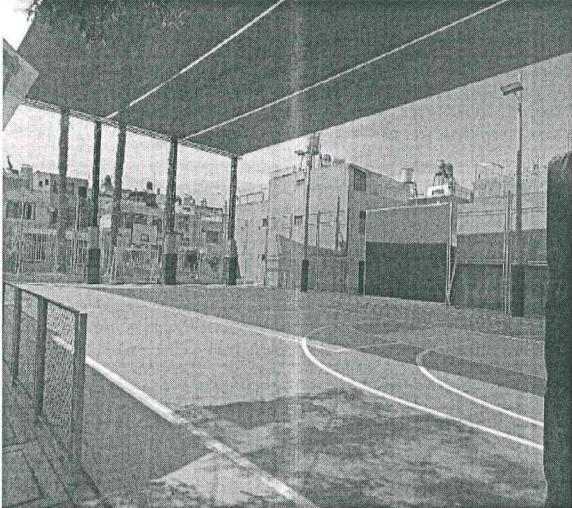
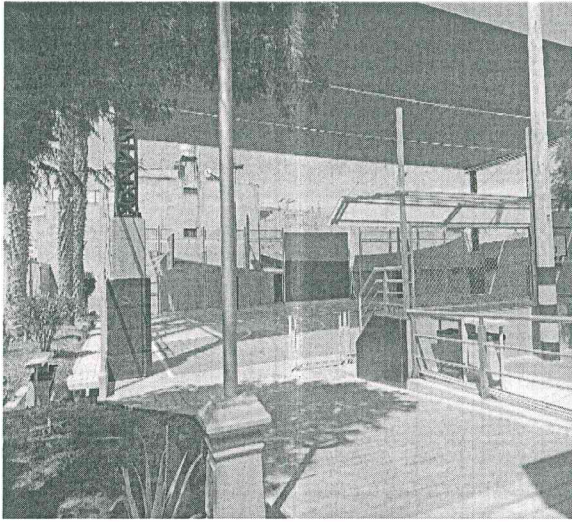
- Ficha N° 1: Área de expansión interna – Versión 3
- Ficha N° 2: Evaluación de área de expansión externa – Versión 3
- Ficha N° 3: Recursos para la respuesta – Expansión externa – Versión 3
- Ficha N° 4: Anexo N° 1 – Expansión externa, Ficha de evaluación para la respuesta ante una emergencia y desastre

PROPUESTA N° 1

Se tiene la propuesta de la losa deportiva, ubicado en la urbanización Las Camelias, que se encuentra cerca a nuestra entidad (Ver Anexo 08).

FIGURA N° 05
IMAGEN REFERENCIAL DEL ÁREA DE EXPANSIÓN EXTERNA – PROPUESTA 1





h. Continuidad operativa de líneas vitales

TABLA N° 17
CONTINUIDAD DE LÍNEAS VITALES

Línea vital	Infraestructura sin daños	Infraestructura inhabitable o destruida, área de expansión/reubicación	Estrategia
Sistemas eléctricos	<p>El hospital cuenta con un Grupo electrógeno de Marca Perkin, estacionario de 250 KVA, actualmente operativo regular. Este equipo permite el suministro eléctrico en caso de cortes del servicio proporcionado por la empresa Electrosur.</p> <p>Demanda promedio diaria del hospital: 140 Kw</p>	<p>Se cuenta con: Grupo electrógeno portátil 2.5 kw (operativo), ubicado en centro de acopio – almacén verde del hospital, pero que no es suficiente para abastecer el funcionamiento de áreas críticas en caso de reubicación</p>	<p>Compra de grupos electrógenos portátiles de gran capacidad para el área de expansión y reubicación</p>
Sistema de suministro de agua	<p>En el Hospital se cuenta con :</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cisterna N° 1: Recibe agua dura (no tratada) directamente de la red pública (EPS). El reservorio está dividido internamente por una pared de concreto en dos subreservorios, conectados entre si mediante un niple de 4" de diámetro. Capacidad aproximada: 100 m3 de volumen útil. • Cisterna N° 2: Almacena agua filtrada. Esta agua es impulsada desde la cisterna N° 1 mediante una bomba de 6.5 HP de potencia, con control automático por boya. Esta cisterna se encuentra dividida en dos subreservorios conectados por un niple de 4" de diámetro. Capacidad aproximada: 160 m3 de volumen útil. 	<p>No se cuenta con tanques en caso de reubicación en el área de expansión.</p>	<p>Compra de reservorios para agua como: Bladers de agua, tanques de agua, bombas de agua y accesorios, según requerimiento.</p>





	<ul style="list-style-type: none"> • Tanque elevado: Almacena el excedente de agua filtrada del sistema. El llenado se realiza mediante una electrobomba de 12 HP de potencia, controlada por boya automática, que impulsa el agua desde la cisterna N° 2 hasta el último piso, abastecimiento piso por piso hasta completar el llenado del tanque elevado. Capacidad aproximada: 24 m3 de volumen útil. • Autonomía: 4 días aproximadamente 		
Sistema de Gases medicinales	<p>El hospital dispone de cuatro plantas generadoras de oxígeno medicinal. Sin embargo, solo una (marca NOVAIR) se encuentra actualmente operativa, con funcionamiento limitado. Las otras tres están fuera de servicio debido a la falta de mantenimiento y otras fallas técnicas.</p> <p>Capacidad total: 1260 balones</p>	La planta de producción de oxígeno se encuentra fuera del hospital, ubicado en Viñani.	
Depósito de combustible	<ul style="list-style-type: none"> • Se cuenta con un sistema de cisterna subterráneo (Operativo) ubicado en el 1er piso, junto a la sala de calderas y casa de fuerza. Capacidad: 1500 galones de petróleo, destinado al abastecimiento de calderas para la generación de energía calorífica vapor saturado. • Consumo diario aproximado: 75 galones. • Consumo mensual estimado: 2250 galones. • Autonomía: 30 días 	No se cuenta con una segunda cisterna o reserva para situaciones de contingencia.	Compra de un reservorio de combustible u otro tipo.
Sistema de telecomunicaciones	Se cuenta con una radio base VHF	Se cuenta con radio transmisor receptor VHF Portátil	

Fuente: Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento - 2025

6.4.2 GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

DURANTE LA PREPARACIÓN:

- ✓ Determinación de necesidades o brechas en relación con el inventario de recursos

TABLA N° 18

NECESIDADES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE RESPUESTA

TIPO	DESCRIPCIÓN
MATERIALES	01 Puesto Médico de Avanzada (PMA) implementado
	09 Carpas, 1 Puesto de Comando, 4 ACV, 2 área de Espera
	05 Grupos electrógenos portátiles de gran capacidad para el funcionamiento de las áreas de expansión.
	05 Tanques de agua, 05 baños portátil
	05 Bombas de agua
	Accesorios: Llaves, válvulas entre otros
	Bladder para almacenamiento de líquidos con capacidad 5m3 aprox.
	1000 Tarjetas de Triage
	50 Camas plegables
	20 Mesas plegables
	40 Sillas plegables
	20 Sillas de ruedas
	30 Biombos de 2 cuerpos
	50 Porta sueros metálicos con ruedas
	20 Coches de curación
	10 Lámpara de cuello de Ganzo
	20 Camillas con baranda y rodante
	10 Equipos de oxigenoterapia completo
	Electrocardiógrafo portátil
	Monitor de signos vitales
	Coche de paro implementado, Desfibrilador
	Equipo aspirador de secreciones
	50 kit de Ropas de cama
	Guantes de examen y nitrilo (Talla S,M,L)
	Equipo de trauma básico y avanzado
	Maletín de reanimación Cardio Pulmonar Portátil
	Resucitador manual adulto
Resucitador manual pediátrico-neonatal y otros	



✓ **Censo en los establecimientos de salud**

Elaboración de censos de los pacientes y/o trabajadores del Hospital, antes de la emergencia o desastre, como parte de la preparación.

TABLA N° 19
CENSO DE PACIENTES Y TRABAJADORES DEL HOSPITAL

CENSO	RESPONSABLE
<ul style="list-style-type: none"> - Pacientes en el Servicio de Emergencia: - Pacientes Hospitalizados en Psiquiatría, Pediatría, Cuidados Críticos, Neonatología, Obstetricia, Ginecología, Cirugía, Medicina, Servicio de Cirugía infantil, Quemados y Malformados (SERCIQUEM), Neumología, Centro Quirúrgico 	Supervisor(a) de turno del Departamento de Enfermería con Apoyo del Departamento de Servicio Social/Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres
<ul style="list-style-type: none"> - Lic. En Enfermería, Personal Técnicos en Enfermería, Internos de Enfermería 	Personal de turno del Departamento de Enfermería/ Unidad de Recursos Humanos
<ul style="list-style-type: none"> - Residentes, Internos de medicina y estudiantes de las diferentes carreras profesionales y técnicos afines de salud 	Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación/Tutores
<ul style="list-style-type: none"> - Censo de trabajadores del Hospital 	Unidad de Recursos Humanos
<ul style="list-style-type: none"> - Censo de Fallecidos 	Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental/Departamento de patología clínica y Anatomía patológica/ Unidad de Estadística e Informática.



DURANTE LA RESPUESTA:

✓ **Información de daños:**

La información para la toma de decisiones en situaciones de desastre se tendrá el siguiente proceso:

TABLA N° 20
FUNCIÓN DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN

ACTIVIDADES	MOMENTO EN QUE SE REALIZA	RESPONSABLE	LUGAR
a. Acopio y consolidación de información	En forma inmediata o ante los daños ocurridos o al arribo de los heridos, Dentro de las primeras 8 horas post evento.	. Responsable de la Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres (UFGRD), Encargada del Espacio de Monitoreo de Emergencias y Desastres (EMED) del Hospital con apoyo del personal de la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental, personal de la Unidad de Estadística e informática, y Relacionador Público	Sala de Crisis y Espacio de Monitoreo de Emergencias y Desastres de la UFGRD
b. Procesamiento y análisis de la información	Dentro de las 8 horas y luego cada 24 horas		
c. Elaboración de reportes	Dentro de las 8 horas y luego cada 24 horas		
d. Implementación de la sala de situación	Dentro de las primeras 8 horas.		



✓ **Reporte de daños**

Se realiza inmediatamente ocurrida la emergencia o desastre, donde se socializa el resultado del monitoreo de daños y necesidades del Hospital, mediante el modelo de reporte de radio comunicaciones, debe ser enviado en las primeras horas de ocurrido el evento; para ello, se debe socializar el contenido de reporte radial mediante el Sistema de radio VHF a la instancia superior.

a) Evaluación de Daños

En caso de que ocurra un evento dentro del Hospital que genere daños en la infraestructura, afectando el funcionamiento de los servicios de salud, equipamiento o recursos humano, se debe aplicar la evaluación de daños post evento dentro de las primeras 8 horas, mediante la ficha de Evaluación de daños y Análisis de necesidades de salud (EDAN Salud; Ver Anexo N° 10).

Asimismo, durante un sismo de gran magnitud, se aplicará la herramienta: "Procedimiento para la evaluación de daños post sismo a infraestructura física de los establecimientos de salud", que tiene como finalidad complementar la información obtenida a través del Formulario Preliminar de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades de Salud en Emergencias y Desastres, Directiva N° 066 – OGDN/MINSA – V.O.

Al contar con la información, esta debe ser remitida al Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD) del Hospital, así como al EMED DIRESA Tacna.

Responsable de Evaluación de Daños (EDAN Salud):

La realización de la EDAN Salud es de responsabilidad del Jefe o Director del Establecimiento de Salud.

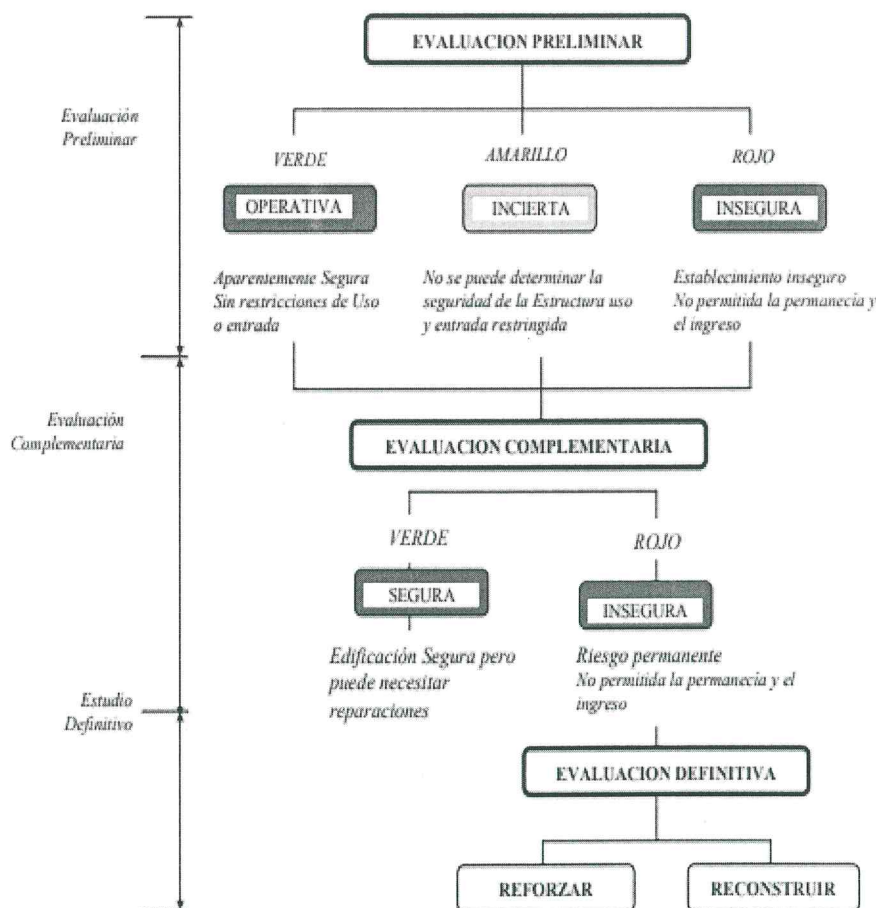
Apoyo en la Evaluación de Daños (EDAN Salud):

Personal de salud capacitado, Brigadistas, Personal de la Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres.

Responsable de la Evaluación preliminar de daños post sismo a infraestructura física:

Lo realizará el Arquitecto de la DIRESA Tacna e Ingeniera civil del sector salud.

FIGURA N° 06
FLUJOGRAMA DE EVALUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD AFECTADOS POR SISMOS



b) Requerimiento en base a la necesidad

En base al instrumento EDAN Salud y la demanda de atención se identifica la necesidad de Recursos Humanos, equipamiento, mobiliario, materiales, medicamentos, entre otros, para el requerimiento de apoyo externo el cual será reportado al EMED de la DIRESA Tacna.

El requerimiento se elaborará con una frecuencia igual a la del reporte de evaluación de daños, para continuar con la atención. Tomar en cuenta que la situación de daños como el riesgo asociado puede escalar, por lo que es necesario actualizar los requerimientos y hacer un seguimiento de su atención.

c) Censo en los establecimientos de salud

Mientras dure la Emergencia, se debe realizar de manera periódica el censo de:

- ✓ Pacientes
- ✓ Trabajadores del Hospital
- ✓ Registrar el número de Fallecidos

Responsable:

Supervisor (a) de turno del Departamento de Enfermería con apoyo del Departamento de Servicio Social/Unidad de Recursos Humanos/ Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación/Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres.

Para el registrar el número de fallecidos será responsabilidad de la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental/Departamento de patología clínica y Anatomía patológica/ Unidad de Estadística e Informática.

d) Comunicación pública

Las funciones y responsabilidades se encuentran descritas en la Tarjeta de acción.

Responsable: Relacionador/a Público/Personal del Departamento de Servicio Social de turno.

6.4.3 ATENCIÓN EN SALUD

a) Área de concentración de víctimas

El Área de concentración de víctimas (ACV) es el espacio que se instala en una zona segura, para el acopio de lesionados durante la emergencia o desastre, en caso de la gran afluencia de víctimas.

Las víctimas esperan a ser evaluadas, se presta primeros auxilios si es necesario, para posteriormente realizar el Triage de emergencia y la atención médica diferenciada,



asimismo, es el lugar donde las brigadas de salud o brigadas de primera respuesta pueden poner a buen recaudo a posibles víctimas en riesgo de otro tipo de peligros.

Dependiendo del tipo de evento estará ubicado en el área de expansión interna o externa.

b) Triage


Es el proceso de clasificación de los pacientes en diferentes niveles de urgencia o priorización de asistencia en salud.

El Triage a realizar es el tipo terciario, que se realiza a nivel hospitalario, dirigiendo a las víctimas por la puerta ingreso de la av. 2 de mayo al servicio de Emergencia, en un evento que afecte a ocupantes del hospital, cuando resulte inhabitable o destruida, se realizará la reubicación de servicios al área de expansión interna o externa.

En la tarjeta de acción de Triage se detalla quienes son los profesionales asignados a realizarlo y los materiales que se utilizaran.

Para establecer las prioridades de atención se designa los siguientes colores:

**TABLA N° 21
CÓDIGOS DE COLOR DEL TRIAJE**

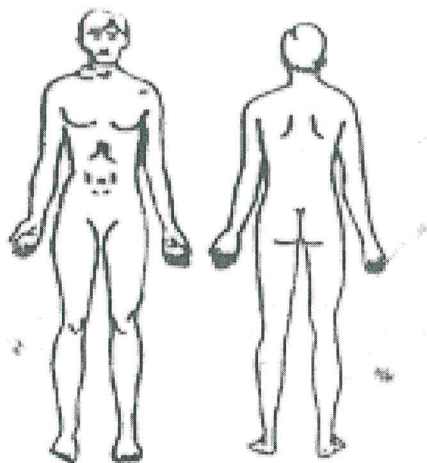


TIPO DE COLOR DEL TRIAJE	CLASIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN
Rojo	Grave, Estabilización inmediata.	Comprende a las víctimas con estado de shock por cualquier causa, dificultad respiratoria, Traumatismo craneoencefálico con pupilas asimétricas y hemorragia externa profusa
Amarillo	Urgente, requiere vigilancia directa (Observación)	Puede diferirse un poco la atención, abarca víctimas con riesgo de shock (por ejemplo: ataque cardiaco, traumatismo abdominal importante), fracturas abiertas, fractura de fémur o de la pelvis, quemaduras severas, estado de inconciencia o traumatismo craneoencefálico, estados de diagnósticos inciertos. A todas estas víctimas se les instala una vía endovenosa, son puestas bajo vigilancia estricta para detectar posibles complicaciones y se les administra tratamiento tan pronto sea posible
Verde	Estable o manejo ambulatorio	Puede esperar o no requiere tratamiento, incluye víctimas con fracturas menores, heridas y quemaduras menores.
	Fallecido	

FIGURA N° 07
TARJETA DE TRIAJE

PERÚ
CLASIFICACIÓN DE VICTIMAS

Fecha..... Hora.....
 Edad..... Sexo.....
 Nombre.....
 Procedencia.....
 Tipo de evento o accidente:.....



Lesiones o Diagnóstico.....



PRIORIDAD

Para el Traslado

En el Hospital

I	I
Nº II	Nº II
Nº III	Nº III

TRATAMIENTO INICIAL

Hora.....
 Hora.....
 Hora.....
 Hora.....

Nombre del responsable

Firma

**TRATAMIENTO INICIAL
EN EL HOSPITAL**

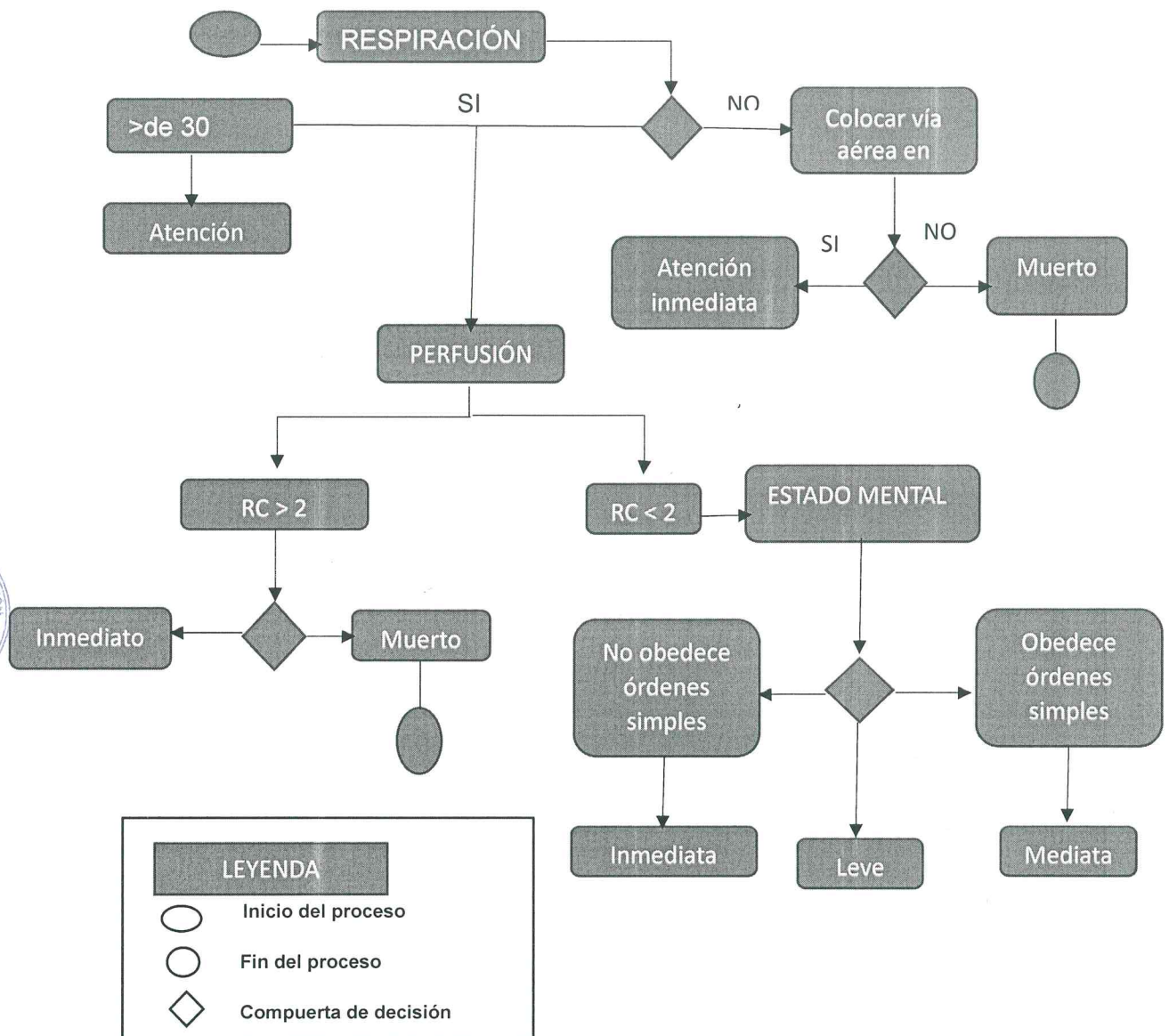
Hora.....
 Hora.....
 Hora.....
 Hora.....

Nombre del responsable

Firma

I	I
II	II
III	III

FIGURA N° 08
FLUJOGRAMA DE TRIAJE INICIAL



c) Atención médica diferenciada

El paciente triado pasará al área de atención médica diferenciada que estará ubicado en el área de expansión interna o externa, dependiendo del tipo de evento, para realizar los procedimientos de reanimación, estabilización y tratamiento de pacientes, permitiendo una atención diferenciada, de acuerdo con las prioridades:

Atención de Prioridad I : Equipo de primera atención o estabilización, atención de pacientes críticos (**Personal médico y asistencial que labora en ÁREAS CRÍTICAS: EMERGENCIA, UCI, SALA DE OPERACIONES**).

Atención de prioridad II : Equipo de observación y hospitalización (**Personal médico y asistencial que labora en HOSPITALIZACIÓN**).

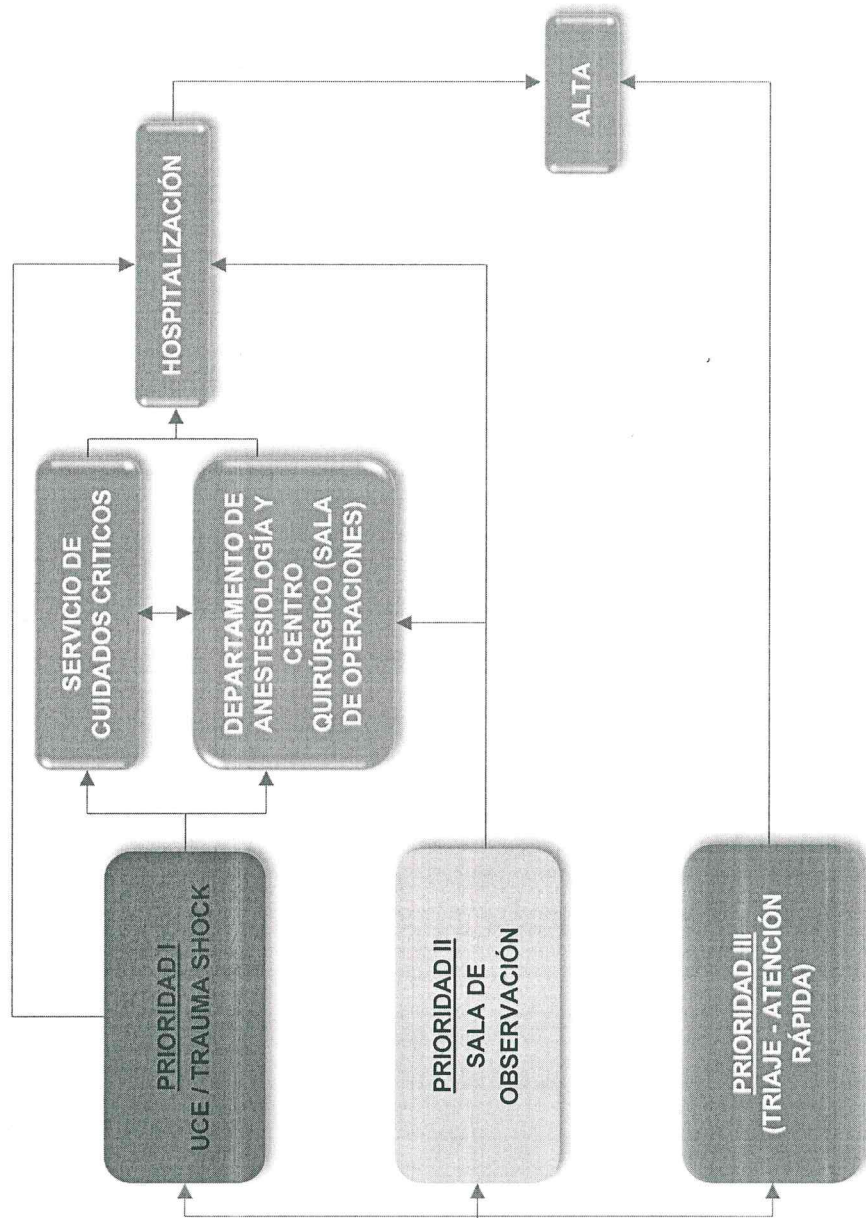
Atención de prioridad III : Equipo de atención rápida (Personal médico y asistencial que labora en CONSULTORIOS EXTERNOS).

Para implementar la atención médica diferenciada se debe reorganizar la oferta con la modificación y ampliación de los servicios de salud, para garantizar la atención, pensando en atender un mayor número de víctimas; en ese sentido, se pueden tomar las siguientes medidas:

- Alta de pacientes que no requieran permanecer hospitalizados siempre y cuando ello no ponga en riesgo su vida, continuando su tratamiento por consulta externa o atención domiciliaria.
- Suspensión de las intervenciones quirúrgicas y procedimientos programados electivos, considerando que ello no ponga en riesgo la vida del paciente.
- Suspensión de exámenes de laboratorio y de diagnóstico por imágenes que no estén en el listado de estudios de emergencia.
- Incremento de recursos en los servicios de atención mediante la reorganización del personal (mayor número de guardias, retenes, y nuevas contrataciones) y el reposicionamiento de equipos e insumos.
- Ampliar la cartera de servicios del establecimiento de salud que sirven como anillos de contención, es decir, establecimientos de salud que se encuentran en zona segura y cuya infraestructura permita aumentar la oferta de servicios sin disminuir la calidad de la atención de salud.



FIGURA N° 09
FLUJOGRAMA PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES EN DESASTRES



d) Gestión de recursos de almacenes – suministros

Los medicamentos e insumos necesarios para la ejecución de acciones de respuesta se encuentran en el almacén de farmacia ubicado en el sótano y la farmacia de emergencia se encuentra ubicado en la misma infraestructura del servicio Emergencia de nuestra entidad.

Los recursos, equipos y mobiliarios médicos de la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres se encuentran en el Centro de Acopio (almacén verde de nuestra entidad).

En caso de que los almacenes resulten inhabitables, se reubicarán o trasladará los recursos al área de expansión interna o externa, dependiendo del tipo de evento, donde se instalará una carpa de almacén provisional.

En esta área se realizará la recepción y almacenamiento de las donaciones necesarias nacionales, de personas naturales o jurídicas. **El manejo de este almacén está asignado al responsable de almacén con su equipo.**

e) Vigilancia epidemiológica con posterioridad a emergencias o desastres

La Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental realizará acciones con posterioridad a emergencias y desastres, según Tarjeta de acción del presente protocolo.

La vigilancia con posterioridad a emergencias o desastres tiene 4 componentes que son los siguientes:

- Evaluación del riesgo potencial epidémico, en el cual se debe determinar cualitativamente la probabilidad de incremento o aparición de enfermedades que podrían presentarse en la zona afectada por el desastre, asociado a determinantes de riesgo ambiental, biológico y social.
- Implementación de un sistema de vigilancia epidemiológica de daños trazadores, el cual se realiza en establecimientos de salud centinelas cercanos al lugar del desastre, en hospitales de campaña, brigadas, equipos médicos de emergencia, entre otros.
- Implementar la sala de situación en emergencias y desastres, la cual recibe, sistematiza, procesa y representa en forma gráfica la información de lo que ocurre a consecuencia de la emergencia o desastre
- Realizar la investigación y control de brotes epidémicos, con la información de la tendencia de los daños trazadores de los servicios de salud se monitorea la presencia del incremento de casos inusuales de enfermedades o eventos (según manual de investigación y control de brotes epidémicos para el nivel local). De detectarse un brote, se deben implementar acciones de prevención y control inmediatas.

La implementación de la Sala situacional estará a cargo del personal de la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental, Responsable y personal de la Unidad Funcional

de Gestión del Riesgo de Desastres, Jefe y personal de la Unidad de Estadística e informática.

El reporte de vigilancia epidemiológica con posterioridad a emergencias y desastres se debe registrar según los formatos establecidos (Ver Anexo N° 11 y 12).

f) Salud ambiental

En casos de emergencias y desastres, la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental debe cumplir con las siguientes acciones que se encuentran descritas en la tarjeta de acción:

- Vigilar el almacenamiento y preparación adecuada de alimentos y su inocuidad.
- Gestionar ante la Empresa Prestadora de Servicio de Saneamiento (EPS) el abastecimiento de agua para el hospital como para el área de expansión y áreas de reubicación.
- Supervisión de la calidad de agua de consumo humano mediante toma y análisis de muestra de agua (Cloro residual).
- Vigilancia y control de insectos, vectores, roedores.
- Garantizar la segregación de los residuos sólidos en sedes alternas, si fuera el caso.
- Coordinar con proveedores para el recojo y traslado de los residuos biocontaminados.
- Actividades de desinfección y fumigación según corresponda.

g) Manejo de Cadáveres

El hospital cuenta con un ambiente con cámara frigorífica, ubicado en el sótano de nuestra entidad.

En caso de un evento que genere daños en la infraestructura del hospital y no preste seguridad o resulte inhabitable, se determinará un punto de acopio (Punto Negro). Asimismo, se establecerá contacto con las autoridades del Ministerio Público y Policía Nacional del Perú (PNP).

Gestionar con logística la adquisición de materiales para el manejo de cadáveres, que estará a cargo por el Personal de la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental, Personal técnico de Enfermería y Personal del Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica, como se encuentran descritas en la tarjeta de acción:

6.4.4 REFERENCIA Y TRANSPORTE ASISTIDO DE PACIENTES

El Hospital Hipólito Unanue de Tacna, como único centro de referencia a nivel regional, gestiona las derivaciones y contra derivaciones de pacientes a través del Sistema de Referencia y Contrareferencia (REFCON). Este sistema se complementa con otras formas de coordinación, como comunicaciones telefónicas y/o electrónicas con



hospitales de igual o mayor complejidad, así como establecimientos de menor complejidad cuando corresponde.

El personal responsable de los procesos de referencia y contrarreferencia de los pacientes está a cargo del personal de la Unidad de Seguros (Referencia y Contrarreferencia) del Hospital.

Las referencias de pacientes en situación de emergencia, prioridad 1 y 2; se ejecutará con la oportunidad necesaria para no agravar la situación de salud del paciente, así como garantizar el cuidado durante su traslado, en caso contrario, el establecimiento a través de sus directivos y/o Jefe de guardia, asumirán la responsabilidad legal y administrativa por las consecuencias que devenga de un periodo mayor de observación

El establecimiento de salud que refiere debe coordinar detalles del cuidado durante el traslado del paciente con el Jefe de Emergencia o de Guardia del establecimiento de destino, a través de los medios de comunicación más rápidos y directos disponibles.

Se deberá establecer las coordinaciones con la Unidad de Referencias Nacional para la conformidad de la existencia y disponibilidad de la capacidad resolutive cuando el caso lo requiera.

Para el traslado asistido de pacientes al establecimiento de destino, el responsable de la referencia designará a un personal de salud del servicio de emergencia o un personal de salud disponible competente dependiendo de la gravedad del caso. También se solicitará a un miembro de la familia o representante legal del paciente durante el traslado.

En los establecimientos de salud de destino de la referencia, como Hospitales de Arequipa y los hospitales de Lima, el personal de salud acompañante del paciente hará firmar la hoja de referencia al responsable de la atención del usuario. Luego, una copia de esta es devuelta a la unidad de referencias o la que haga sus veces en el establecimiento de salud de origen, para su archivo en la historia clínica y el informe respectivo.

6.5 PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL E INSTITUCIONES DE APOYO

Una vez declarada la emergencia, la máxima autoridad del hospital, hará contacto vía telefónica y/o por mensajería personal con las instituciones de primera respuesta tales como la Dirección Regional de Salud Tacna, Centro de Operaciones de Emergencias Regional (COER) Tacna, así mismo con instituciones de primera respuesta como el Cuerpo General de bomberos Voluntarios del Perú –C.G.B.V.P.; Cruz Roja, Policía Nacional del Perú (PNP), Fuerzas Armadas, Municipalidad Provincial de Tacna, Ministerio Público, así mismo, con la Empresa Prestadora de Servicios EPS (agua) y ELECTROSUR S.A



Tacna y otros, para solicitar la ayuda que se demande para la atención de pacientes durante las primeras 72 horas de ser necesario (Ver Anexo N°16).

6.6 PROCEDIMIENTOS PARA LA GESTIÓN DE RECURSOS PARA LA RESPUESTA

6.6.1 GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

Previo declaratoria de estado de emergencia se activará la cadena de emergencia, donde el equipo de la Oficina de Planeamiento Estratégico y la Unidad de Economía, con apoyo de la Unidad de Logística, será responsable para las fuentes de financiamiento, dispondrá hasta el 10% de los programas presupuestales del hospital para transferirlo al Programa presupuestal 068 y pueda ejecutarse de inmediato en la contratación o compra de bienes y servicios.

6.7 PROCEDIMIENTOS PARA LA FINALIZACIÓN DE LA RESPUESTA

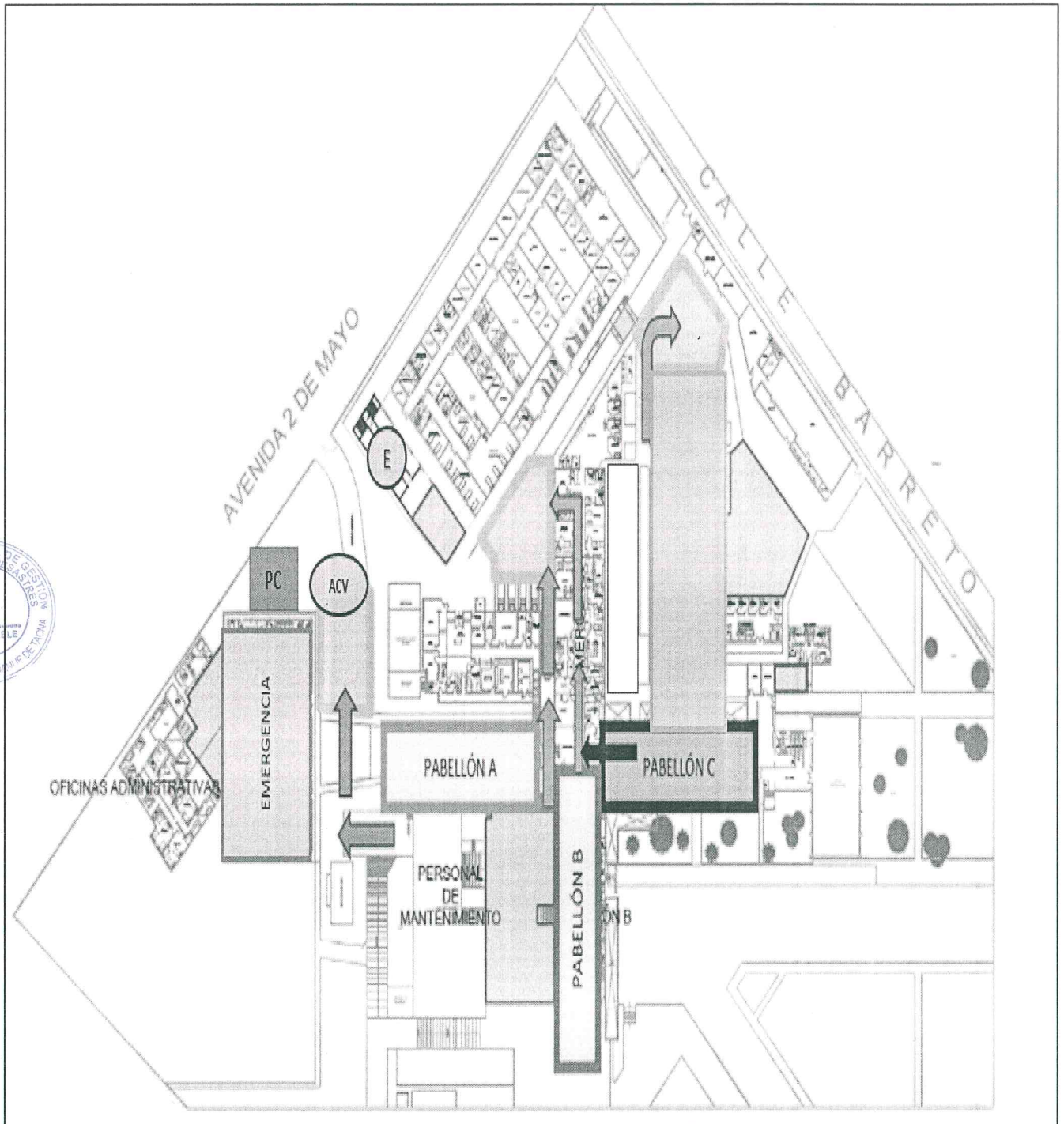
El Director Ejecutivo del hospital convocará al Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres para comunicar la finalización de la respuesta para la cual se firmará el acta y se comunicará al EMED DIRESA Tacna e instancias a las que se considere pertinente.

VII. MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE PROTOCOLO

El monitoreo y seguimiento del protocolo será asumido por la Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de desastres y comunicará los resultados al GTGRD en las reuniones ordinarias.

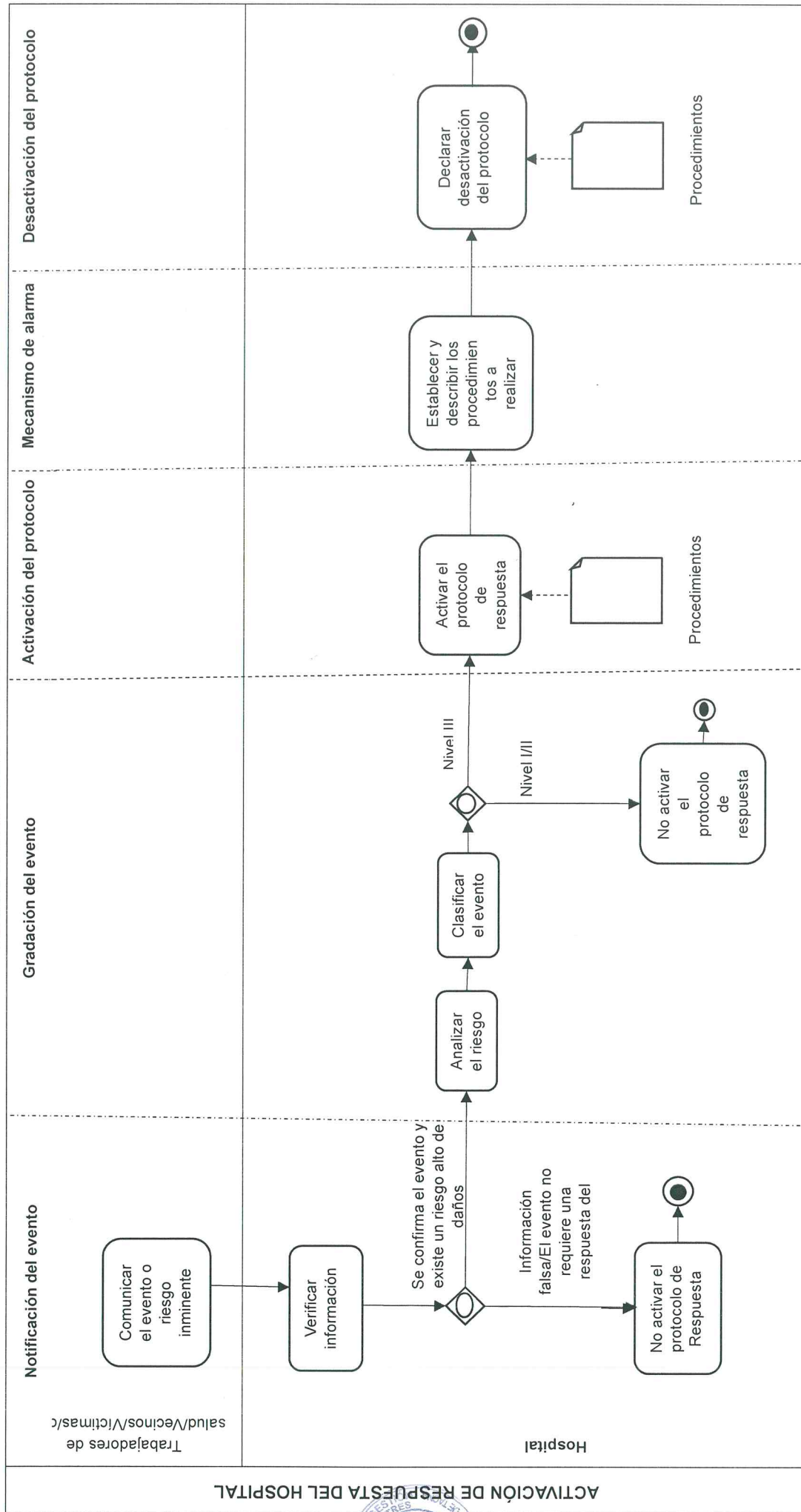
VIII. ANEXOS DEL PROTOCOLO

ANEXO N° 01
PLANO DEL HOSPITAL



Fuente: Espacio de Monitoreo de Emergencias y Desastres (EMED) de la Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres - HHUT, 2026

ANEXO N° 02
FLUJOGRAMA DE PROTOCOLO



Fuente: Documento técnico: Procedimientos para implementar la respuesta en los EE.SS frente a emergencias y desastres



ANEXO N° 03
INSTRUCCIONES PARA LLENAR EL FORMULARIO
RESUMEN DEL INCIDENTE (SCI-201)

N°	Título	Instrucciones
1	Nombre del Incidente	Escriba el nombre asignado al incidente.
2	Fecha y hora de preparación	Escriba la fecha (día, mes, año) y la hora (reloj de 24 horas).
3	Lugar del incidente	Lo más exacto posible, ubicación geográfica y referencias.
4	Evaluación Inicial	Escriba: naturaleza del incidente, amenazas, área afectada y aislamiento.
5	Objetivo(s) inicial(s)	Escriba de manera corta, concisa y clara, el o los objetivos para el manejo inicial de la respuesta, tomando en cuenta los recursos que dispone en la escena.
6	Ubicación del PC	Indique la ubicación geográfica del PC instalado.
7	Ubicación del E	Escriba la ubicación geográfica del lugar o lugares seleccionados como Áreas de Espera.
8	Ruta de ingreso	Escriba cuáles vías de comunicación, avenidas, calles, etc., deberán utilizar los recursos solicitados para ingresar a la escena de manera segura.
9	Ruta de egreso	Escriba cuáles vías de comunicación, avenidas, calles, etc., deberán utilizar los recursos para salir de la escena de manera segura.
10	Mensaje General Seguridad	Escríbalo tomando en cuenta las amenazas descritas en la evaluación inicial, que se refieran a peligros conocidos para la seguridad e indique las acciones a ejecutar por el personal de respuesta.
11	Comandante del Incidente (nombre y apellidos)	Escriba el nombre del CI, o el de los del Comando Unificado.
12	Mapa o Croquis	Dibuje un croquis o utilice una imagen georreferenciada o un mapa, donde coloque el perímetro de seguridad, área afectada, ubicación de los recursos, las instalaciones del incidente, el norte y cualquier otra información especial.
13	Resumen de las acciones	Escriba en forma cronológica (fecha y hora del incidente), comenzando con el primer recurso que llega, las estrategias y tácticas utilizadas para el incidente, anote cualquier problema específico y en qué áreas se presenta.
14	Organización Actual	Grafique las estructuras y manténgalas en forma secuencial.
NOTA	Este formulario se debe utilizar en todo incidente, ya sea de corta o larga duración. Si se requiere, agréguele páginas adicionales numeradas al SCI-201 (especialmente en los puntos 12, 13 y 14).	



SCI- 201 Resumen del Incidente

1. Nombre del Incidente:		2. Fecha y hora de preparación:
3. Lugar del Incidente:		
4. Evaluación Inicial (naturaleza del incidente, amenazas, área afectada y aislamiento):		
5. Objetivo(s) inicial (es):		
6. Ubicación del PC:		7. Ubicación del E:
8. Ruta Ingreso:		9. Ruta Egreso:
10. Mensaje General de Seguridad:		
SCI-201	Página 1 de 4	11. Comandante del Incidente (Nombres y Apellidos):



12. Mapa o Croquis:



SCI-201	Página 2 de 4	11. Comandante del Incidente (Nombres y Apellidos):
---------	------------------	---

1. Nombre del Incidente:	2. Fecha de Preparación:	3. Hora de Preparación:
14. Organización Actual:		
SCI 201	Página 4 de 4	11. Comandante del Incidente (Nombres y Apellidos):



ANEXO N° 05

FORMULARIO SCI - 207 REGISTRO DE PACIENTES ATENDIDOS

Propósito: Llevar el registro y control de los pacientes atendidos en el ACV o en la Unidad Médica (UM), durante el incidente y trasladados a una institución de asistencia médica.

Preparación: Elaborado por el Encargado del Área de Clasificación del ACV o el Líder de la Unidad Médica. Este formulario no acompaña al PAI.

Nota: Todos los formularios llenos y en original DEBEN entregarse a la Unidad de Documentación.

Instrucciones para llenar el Formulario SCI-207 Registro de pacientes atendidos

N°	Título	Instrucciones
1	Nombre	Nombre del incidente
2	Registrado en	ACV o UM
3	Nombre y apellidos del paciente	Escriba los nombres y apellidos completos.
4	Sexo	Masculino o Femenino.
5	Edad	Escriba la edad del paciente.
6	Clasificación	Puede ser por código de colores, gravedad u otros.
7	Lugar de traslado	Indicar el nombre de la instalación de asistencia médica.
8	Trasladado por	Puede ser ambulancia, aeronave, embarcación, etc.
9	Fecha y hora	Escriba la fecha (día, mes y año), y hora (reloj de 24 hs).
10	Preparado por	Escriba los nombres y apellidos del Encargado del Área de Clasificación del ACV o del Líder de la UM.



REGISTRO DE PACIENTES ATENDIDOS

1.Nombre del Incidente:

2.Lugar de Registro:



3. Nombres del paciente:	4. Sexo	5. Edad	6. Clasificación:			7. Lugar de Traslado:	8. Traslado por:	9. Fecha/Hora
			Rojo	Amarillo	Verde			
1.								
2.								
3.								
4.								
5.								
6.								
7.								
8.								
9.								

10. Preparado por: _____

ANEXO N° 06

FICHA DE EVALUACIÓN DE ÁREA DE EXPANSIÓN INTERNA PROPUESTA 1- HHUT

FICHA N° 1 - IDENTIFICACION DE ÁREA DE EXPANSIÓN INTERNA - VERSION 2		DIGERD	
FICHA A.1 IDENTIFICACION DE AREA DE EXPANSION INTERNA (DENTRO DEL PERIMETRO DEL EESS) PARA IMPLEMENTAR UNA INFRAESTRUCTURA MOVIL			
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD:			
HOSPITAL HIPOLITO UNANUE DE TACNA			
DEPARTAMENTO:	TACNA	PROVINCIA:	TACNA
DISTRICTO:	TACNA	ES MICRORED/ RED/ RIS/ UNIDAD EJECUTORA:	UNIDAD EJECUTORA
CODIGO RES/PRES:	00002864		
DATOS GENERALES			
DIRECCION:	CALLE FEDERICO BARRETO S/N	EVALUADOR:	ROSMERY LOURDES CONDORI CONDORI
MANZANA:		DEPENDENCIA:	UNIDAD FUNCIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES
LOTE:		CARGO:	RESPONSABLE DE LA U.F. DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES
ITEM	VARIABLE	CUMPLE	OBSERVACION
		SI NO	
INDICACIONES: GIRARCE RESPONDER EN ORDEN LAS SIGUIENTES PREGUNTAS; SI EN CASO QUE NO CUMPLA CON LAS MEDIDAS SOLICITADAS (ITEM A-1 A-2 y A-3) NO CONTINUE EL LLENADO GRABIAS			
A-1	CUENTA CON UN AREA MAYOR O IGUAL LIBRE DE 140 METROS CUADRADOS	1	CUENTA CON 141 METROS CUADRADOS
A-2	LARGO MINIMO LIBRE DEL TERRENO DE 14 METROS LINEALES (FRENTE)	1	CUENTA CON 15 METROS
A-3	ANCHO MINIMO LIBRE DE 10 METROS LINEALES (DEFFRENTE)	1	CUENTA CON 5.40 METROS
A-4	LA TOPOGRAFIA DEL TERRENO ES NIVELADO	1	
A-5	CUENTA CON LOSA DE CONCRETO EN TODA LA SUPERFICIE DEL TERRENO	1	
A-6	ESTABLECIMIENTO DE SALUD CUENTA CON TITULO DE PROPIEDAD	1	
A-7	CUENTA CON UNA PUERTA DE ACCESO AL PREDIO MAYOR O IGUAL A 3.00 m de ANCHO	1	
A-8	CUENTA CON PUNTO DE ESTACIONAMIENTO A MENOS DE 20 METROS DEL POSIBLE AREA DE EXPANSION INTERNA		1
A-9	CUENTA CON SERVICIO DE AGUA DE RED PUBLICA CERCA AL POSIBLE AREA DE EXPANSION INTERNA	1	
A-10	CUENTA CON PUNTO DE ENERGIA ELECTRICA CERCA A LA POSIBLE AREA DE EXPANSION INTERNA (INDICAR CUAL):	1	
	Monofasica () Trifasica (X)		
A-11	CUENTA CON SERVICIOS HIGIENICOS CERCA A LA POSIBLE AREA DE EXPANSION INTERNA	1	
A-12	CUENTA CON RED DE DESAGUE CERCA A LA POSIBLE AREA DE EXPANSION INTERNA	1	
A-13	EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD CUENTA CON CERCO PERIMETRICO (INDICAR CUAL):	1	CERCO DEL MISMO HOSPITAL
	Alambre () Ladrillo () Concreto armado (X) Otros ()		
A-14	SE ENCUENTRA EN ZONA DE ALTO RIESGO (INDICAR CUAL):		1
	Inundacion (X) Deslizamiento () Alud () Huelguero () Otros ()		
A-15	SE ENCUENTRA EXPUESTO A PELIGROS INDUCIDOS POR LA ACCION HUMANA (INDICAR CUAL)		1
	Utilizacion () Incendio () Otros ()		
A-16	EL AREA ASIGNADA DE EXPANSION SERA EXCLUSIVAMENTE PARA ATENCION MASIVA DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	1	
A-17	CUENTA CON UN DOCUMENTO LEGAL CONDE SE ASIGNA EL AREA DE EXPANSION INTERNA A EXCLUSIVIDAD		1
TOTAL		15	2
DEBERA MARCAR LOS 17 ITEMS CON EL NUMERO "1" EN EL CASO QUE CORRESPONDA "SI" O "NO"			
PUNTAJE DE ACEPTABILIDAD		96%	APTO
		(PORCENTAJE)	(APTO, APTO CON INTERVENCIÓN O NO APTO)
OBSERVACION		RESULTADO DE EVALUACION AREA DE EXPANSION INTERNA	
SE CONSIDERA UNA AREA IDONEA PARA ESTABLECER UN AREA DE EXPANSION INTERNA, DEBIENDO INICIARSE LAS ACCIONES DE COORDINACION CON LAS AUTORIDADES RESPECTIVAS PARA SU FORMALIZACION			
		GOBIERNO REGIONAL DE TACNA HOSPITAL HIPOLITO UNANUE DE TACNA	
GOBIERNO REGIONAL DE TACNA DIRECCION REGIONAL DE SALUD HOSPITAL HIPOLITO UNANUE DE TACNA		Lic. ROSMERY LOURDES CONDORI CONDORI RESPONSABLE DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	
FIRMA Y SELLO DEL RESPONSABLE DEL CHEQUE DIRECTOR EJECUTIVO DEL HHUT CMP N° 6126 RNE N° 33881		Firma y sello del Responsable de la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres o similar	



NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD: HOSPITAL HIPOLITO UNANUE DE TACNA

DISTRITO: TACNA

PROVINCIA: TACNA

CALLE: CALLE FEDERICO BARRISTO SUR

EVALUADOR: ROSMERY LOURDES CONDORI CONDORI

DEPENDENCIA: UNIDAD FUNCIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

CARGO: RESPONSABLE DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

CODIGO RENIPRESS	TERRENO PROPIO (SI/NO)	USO	AREA TOTAL DEL ESTABLECIMIENTO (M2)	AREA DISPONIBLE UTIL PARA EL AREA DE EXPANSION (M2)	ACCESIBLE (SI/NO)	TECHADO	MATERIAL PREDOMINANTE	SISTEMA DE CONSERVACION	INSTALACIONES ELECTRICAS - SANITARIAS
2984	SI	LIBRE	141	141	SI	NO	CUCURULU	BURBU	SI

3 - CONDICION DE AREAS DEL PREDIO

ITEM	VARIABLE	CUENTA (SI/NO)	OBSERVACION	IMAGEN REFERENCIAL DEL AREA
B-1	TIERRA COMPACTADA	NO		
	SUELO DE PASTO NATURAL	NO		
	LOSA DE CONCRETO	SI		
	SUELO DE MATERIAL SINTETICO	NO		
	SUELO DE ASFALTO	NO		
B-2	SIEMPRE ENCENDIDO	NO		
	TRIFASICO	SI		
	CUENTA CON POZO A TIERRA	SI		
B-3	REJ PUBLICA	SI		
	POZO TUBULAR	NO		
	OTROS	NO		
B-4	REJ PUBLICA	SI		
	POZO SEPTICO	NO		
	OTRO SISTEMA (SILO...)	NO		
B-5	ESTA OPERATIVO	SI	SI LA RESPUESTA ES (SI) CONTINUAR CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES Y SI ES (NO) NO LLENAR	
	POTENCIA ACTIVA (KW): 250 Kw y 2.5 Kw	SI	Grupo electrógeno sustentable de la casa de fuerza de la entidad tiene una capacidad de 250 Kw adecuadamente ubicada en el Grupo electrógeno de 2.5 Kw con el la Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres	
	TIPO DE COMBUSTIBLE	SI	Para el Grupo electrógeno sustable de casa de fuerza de la entidad se usa petróleo y para el Grupo electrógeno móvil se usa gasolina	
	AÑO DE FABRICACION	SI	2011 del Grupo electrógeno sustable de casa de fuerza de la entidad y 2018 del Grupo electrógeno móvil	
	AUTONOMIA (HORAS DE FUNCIONAMIENTO) - HORAS	SI	Del Grupo Electrónico sustable de casa de fuerza de la entidad se mantiene en 24 horas automáticamente y del Grupo electrógeno móvil en 8 a 8 horas dependiendo del combustible	
	EL GRUPO ES	SI	El Grupo electrógeno que se encuentra en casa de fuerza de la entidad se sostiene y el grupo electrógeno de 2.5 Kw es móvil	
	FECHA DE ULTIMO MANTENIMIENTO	SI	El Grupo electrógeno sustable de casa de fuerza de la entidad fue en diciembre del 2021 para así no se sume y el mantenimiento del Grupo electrógeno móvil fue el 26-04-2024	
	CUENTA CON TABLERO DE TRANSPARENCIA AUTOMÁTICA (TTA)	SI	En el caso del Grupo electrógeno de casa de fuerza de la entidad se de arranque automático y el Grupo electrógeno móvil es de arranque manual	
	ARRANQUE	SI	El Grupo de electrógeno sustable de casa de fuerza de la entidad es de arranque automático y el Grupo electrógeno móvil es de arranque manual	
	RESERVA DE AGUA POTABLE	SI	El Grupo de electrógeno sustable de casa de fuerza de la entidad es de arranque automático y el Grupo electrógeno móvil es de arranque manual	
B-6	CISTERNA (DETALLAR M3)	SI	01 Reserva con capacidad interna (para consumo) para abastecer de 125 m3. El grupo de electrógeno móvil de agua potable de 250 m3 con capacidad interna (para consumo). 01 Reserva en el lote de 30 m3, todos en uso dentro de la entidad	
	TANQUE ELEVADO (DETALLAR M3)	NO		
	OTROS (TANQUE)	SI	Cuenta con 2 tanques de 20 m3 en uso dentro de la entidad	
B-7	VEHICULAR	SI		
	PEATONAL	SI		
	OTROS	NO		
B-8	DOS CALLES	NO		
	CARRETERAS	NO		
	AVENIDAS	SI	Ah 2 de manzanilla	
B-9	SERVICIOS HIGIENICOS (VARONES)	SI	En regular estado de conservación	
	NUMERO DE INODOROS	SI	En regular estado de conservación	
	NUMERO DE DUCHAS	NO		
B-10	SERVICIOS HIGIENICOS (MUJERES)	SI	En regular estado de conservación	
	NUMERO DE INODOROS	SI	En regular estado de conservación	
	NUMERO DE URINARIOS	NO		
B-11	MURO DE CONCRETO	SI	Cerco de la manzana entera	
	CERCO TIPO PLACA	NO		
	CERCO DE MADERA	NO		
B-12	CERCO DE LAURILLOS	NO		
	REJA METALICA	NO		
	OTROS (EJ. CAÑAS...)	NO		
B-13	ESPACIO CERCADO	SI	Se cuenta con un sistema central de riego por goteo y el área de riego cubre toda el predio, siendo con riego de goteo	
	ESPACIO ABIERTO	NO		
	ESPACIO PARCIALMENTE CERCADO	NO		
B-14	ALMACEN DE RECURSOS LOGISTICOS	SI	De 120 m2. Almacén de la entidad con capacidad para 40 m3 de material de construcción	
	AREA TOTAL (M2)	SI		
	OTROS	NO		



GOBIERNO REGIONAL DE TACNA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL HIPOLITO UNANUE DE TACNA

MED. FERRER VICENTE CHOQUE
C.M.P. N° 40126 R.N.E. N° 3381

GOBIERNO REGIONAL DE TACNA
HOSPITAL HIPOLITO UNANUE DE TACNA

ROS MERY LOURDES CONDORI CONDORI
CONSEJERA DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES
Firma y sello del Responsable de la Oficina de Gestión del Hospital de Desastres

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD:
HOSPITAL HIPOLITO UNANUE DE TACNA

DEPARTAMENTO: TACNA PROVINCIA: TACNA DISTRITO: TACNA

1. DATOS GENERALES

DIRECCION: CALLE FEDERICO BARRETO SIN EVALUADOR: ROSMERY LOURDES CONDORI CONDORI

MANZANA: DEPENDENCIA: UNIDAD FUNCIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

LOTE: CARGO: RESPONSABLE DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

2. IDENTIFICACION DE RECURSOS PARA LA RESPUESTA / IDENTIFICACION DE RECURSOS EN LA RESPUESTA PARA EL AREA DE EXPANSION

ITEM	VARIABLE	SI	NO	CANTIDAD	ESTADO ACTUAL			OBSERVACIONES
					BUENO	REGULAR	MAJORADO	
C1	TIENDAS DE CAMPANA	X		1	1			
	CARPAS	X		13	2	11		
	DOMOS		X					
	MODULOS DE METAL		X					
	MODULOS EXPANDIBLES		X					
	OTROS		X					
C2	COCHES DE PANO		X					
	N° DE DESFIBRILADORES / MONITOR DESFIBRILADOR		X					
	EQUIPOS DE ASPIRACION		X					
	RESUCITAM MANUAL		X					
	LARINGOSCOPIOS		X					
	MEDIDOR DE CUFF		X					
	PANTOSCOPIC		X					
	OXIMETROS DE PULSO	X		3		3		
	EQUIPOS DE CURACION / KITS DE CURACION	X		18	18			Kit de 3 unidades
	EQUIPOS DE SUTURA	X		14	14			Kit de 5 piezas
	KITS DE CIRUGIA MENOR		X					
	KITS DE FERULAS	X		20	20			5 grandes (5 piezas), 5 femorales (5 piezas) y 10 de otros (3 piezas)
	KITS DE PARTO SIMPLE		X					
	TABLAS DE INMOVILIZACION	X		10	10			
	INMOVILIZADORES CERVICALES	X		27	27			21 unidades en estado adulto
	INMOVILIZADORES LATERALES	X		9	9			
	TENSIOMETROS	X		3	3			
	ESTETOSCOPIOS	X		7	7			6 adulto y 1 pediátrico
PINZAS MACILL (EXTRACCION DE CUERPOS EXTRAÑOS)		X						
LAMPARAS DE CUELLO DE GANSO	X		2		2			
LINTERNAS FRONTOLUZ		X						
OTROS	X		6	6			Antena Pirene tipo reparo de examen medico	
C3	LONGOS DE PANTOSCOPIC		X					
	PALAS DESCARTABLES		X					
	SONDAS DE ASPIRACION GG-16		X					
	PARCHES DESCARTABLES ADULTOS/PEDIATRICOS		X					
	TUBO OROFARINGEO		X					
	TUBO ENDOTRAQUEAL		X					
C4	OTROS		X					
	TACHOS DE RESIDUOS SOLIDOS BIODEGRADABLES	X		3	3			
	TACHOS DE RESIDUOS SOLIDOS COMUNES	X		4	4			
	CAJA PARA RESIDUOS PUNZO CORTANTES	X		20	20			
	PONCHOS DE LLUVIA	X		5	5			
	BOTAS DE AGUA	X		20	20			
	MASCARAS N95		X					
	MANDUCHOS DESCARTABLES		X					
	OTROS		X					
	C5	CAMILLAS PLEGABLES		X				
ARMARIOS PARA MEDICAMENTOS			X					
MESAS PLEGABLES		X		4	2	2		
SILLAS PLEGABLES		X		3	3			
BIOVAOS		X		6	4	2		
PORTASUEROS		X		30	24	6		
MESA DE MAYO			X					
JUEGO DE TAMBORES			X	12	12			12 tolas de tambores (5 grandes, 5 medianos y 2 pequeños)
RINONERAS		X		42	42			12 grandes, 15 medianas y 15 pequeñas
COCHE DE CURACIONES EQUIPADO		X		2	2			No se encuentran equipadas
C6	PAPELERA METALICA	X		9				
	OTROS	X		28	17	9		Cables piratados
	MATERIALES DE LIMPIEZA PARA MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	X						
C7	MALE TIN DE BRIGADAS	X		4	4			
	MUCHILAS O MALETINES DE EMERGENCIA	X		4	4			
C8	KITS DE MEDICAMENTOS PARA EMERGENCIAS Y DESASTRES		X					
	GRUPOS ELECTROGENOS	X		2		2		1 Especifico de caso de fuerza de la unidad y otro de 2.5 Kw (motor)
	MOTOROMBAS	X		1	1			Potencia 1.5 HP
	BALONES DE OXIGENO	X	X					
	SILLAS DE RUEDA	X		4	4			
	TERMO RECALZADORES		X					



Gobierno Regional de Tacna
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL HIPOLITO UNANUE DE TACNA

MED. EDDY R. VICENTE CHOQUE
DIRECTOR EJECUTIVO DEL HHUT

GOBIERNO REGIONAL DE TACNA
HOSPITAL HIPOLITO UNANUE DE TACNA

ROS
Lic. ROSMERY LOURDES CONDORI CONDORI
RESPONSABLE DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES
Firma y sello del Responsable de la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres o similar

ANEXO N° 01 - EXPANSIÓN INTERNA
FICHA DE EVALUACIÓN PARA LA RESPUESTA ANTE UNA EMERGENCIA Y DESASTRE

DIGERD

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD: _____
HOSPITAL HIPOLITO UHAINUE DE TACNA

DEPARTAMENTO: TACNA PROVINCIA: TACNA DISTRITO: TACNA

1. DATOS GENERALES

DIRECCIÓN: CALLE FEDERICO BARRETO SIN EVALUADOR: RUSMEHY L. CONDORI CONDORI
MANZANA: _____ DEPENDENCIA: UNIDAD FUNCIONAL DE G.R.D.
LOTE: _____ CARGO: RESPONSABLE DE LA U.F.G.R.D.

CHECK LIST MALETIN DE EMERGENCIA

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	SI	NO	OBSERVACIONES
1	AGUA DESTILADA 1L	X		Manejo de Farmacia para el adecuado almacenamiento
2	AGUJA HIPODERMICA DESCARTABLE N° 23 G X 1 in	X		
3	ALGODÓN HIDRÓFILO X 100 g	X		
4	ALPRAZOLAM 500 µg (0.5 mg) TAB	X		
5	AMOXICILINA 500 MG TAB	X		
6	BAJALENGUA DE MADEIRA ADULTO X 100	X		
7	CANULA BINASAL ADULTO	X		
8	CAPTOPRIL 25 MG TAB	X		
9	CATETER ENDOVENOSO PERIFERICO N°20 G X 1.1/4 in	X		
10	CATETER ENDOVENOSO PERIFERICO N° 18 G X 1/4 in	X		
11	CATETER ENDOVENOSO PERIFERICO N° 22 G X 1 in	X		
12	CATETER ENDOVENOSO PERIFERICO N° 24 G X 3/4 in	X		
13	CIPROFLOXACINO (COMO CLORHIDRATO) 500 mg TAB	X		
14	CLORFENAMINA MALEATO 10 MG/ML INY 1 ML	X		
15	CLORFENAMINA MALEATO 4 MG TAB	X		
16	DEXAMETASONA FOSFATO (COMO SAL DISODICA) 4mg/ML INY	X		
17	DEXTROSA 333 mg/mL (33 %) INY 20 mL	X		
18	DEXTROSA 5 g/100 mL (5 %) INY 500 mL	X		
19	DIAZEPAM 5 MG/ML INY 2ML	X		
20	DIAZEPAN 10MG TAB		X	
21	DICLOFENACO SODICO 1 mg/1 mL (0.1 %) SOL OFT 5 mL	X		
22	DICLOFENACO SODICO 25 mg/mL INY 3 mL	X		
23	DICLOXACILINA (COMO SAL SODICA) 500 mg TAB		X	
24	DIMENHIDRINATO 50 MG INY 5 ML	X		
25	DIMENHIDRINATO 50 MG TAB	X		
26	DOXICICLINA 100 mg TAB	X		
27	EPINEFRINA (COMO CLORHIDRATO O TARTRATO) 1 mg/mL INY	X		
28	EQUIPO DE VENTILACION	X		
29	EQUIPO MICROOTERO CON CAMARA GRADUADA 100 mL	X		
30	ESCOPOLAMINA N-BUTILBROMURO 10 MG TAB (HIOSCINA)	X		
31	ESCOPOLAMINA N-BUTILBROMURO 20 MG/ML INY 1 ML	X		
32	ESPARADRAPO HIPOALERGENICO DE TELA 30 cm X 9.1 m	X		
33	FURAZOLIDONA 100MG TAB		X	
34	FUROSEMIDA 10 MG/ML INY 2 ML	X		
35	GASA DOBLADA ESTERIL 10X10 CM X 6 CAPAS - PQTE X 5 UND		X	
36	GEL ANTIBACTERIAL PARA MANOS X 500 ML APROX		X	
37	GUANTE QUIRURGICO ESTERIL DESCARTABLE N° 7	X		
38	GUANTE QUIRURGICO ESTERIL DESCARTABLE N° 7.5	X		
39	HIPROMELOSA	X		
40	IBUPROFENO 400 MG TAB	X		
41	JERINGA DESCARTABLE 10 mL CON AGUJA 21 G X 1 1/2 in	X		
42	JERINGA DESCARTABLE 20 mL CON AGUJA 21 G X 1 1/2 in	X		
43	JERINGA DESCARTABLE 3 mL CON AGUJA 21 G X 1 1/2"		X	
44	JERINGA DESCARTABLE 5 mL CON AGUJA 21 G X 1 1/2"	X		
45	LLAVE DE TRIPLE VIA CON EXTENSION	X		
46	LORATADINA 10 MG TAB	X		
47	MASCARA DE NEBULIZACION ADULTO	X		
48	MASCARA DE NEBULIZACION PEDIATRICA	X		
49	MASCARILLA DESCARTABLE QUIRURGICA 3 PLIEGUES	X		
50	METAMIZOL SODICO 1 G INY 2 ML	X		
51	METFORMINA CLORHIDRATO 500 mg TAB		X	
52	NAPROXENO 275 mg TAB		X	
53	OMEPRAZOL 20 Mg CAP	X		
54	ORFENADRINA CITRATO 100 mg TAB	X		
55	ORFENADRINA CITRATO 30 mg/mL INY 2 mL	X		
56	PANOS DE ALCOHOL (TOALITAS CON ALCOHOL EMPAQUE		X	
57	PARACETAMOL 100 mg/mL SOL 15 mL	X		
58	PARACETAMOL 500 MG TAB	X		
59	POTASIO CLORURO 20 g/100 mL (20 %) INY 10 ML	X		
60	PREDNISONA 20 MG TAB	X		
61	RANITIDINA (COMO CLORHIDRATO) 25 mg/mL INY 2 mL	X		
62	RANITIDINA (COMO CLORHIDRATO) 300 mg TAB	X		
63	SALBUTAMOL (COMO SULFATO) 100 µg/DOSIS AER 200 DOSIS	X		
64	SIMETICONA 80 MG/ML	X		
65	SODIO CLORURO 20 g/100 mL (20 %) INY 20 mL	X		
66	SODIO CLORURO 800 mg/100 mL (0.8 %) INY 1 L	X		
67	SODIO CLORURO 900 mg/100 mL (0.9 %) INY 1 L	X		
68	SULFADIAZINA DE PLATA 1 g/100 g (1 %) CRM 50 g	X		
69	SULFAMETOXAZOL + TRIMETOPRIMA 800 MG + 160 MG TAB	X		
70	TARJETAS DE TRIAJE	X		
71	TETRACICLINA CLORHIDRATO 1%	X		
72	TORNIQUETE		X	
73	TRAMADOL 50 MG INY 2 ML	X		
74	TRAMADOL CLORHIDRATO 50mg TAB	X		
75	VENDA ELASTICA 4 in X 5 yd		X	
76	VENDA ELASTICA 6 in X 5 yd		X	
77	OTROS			

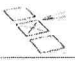
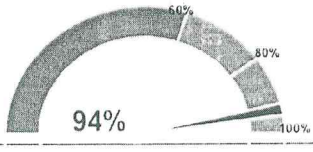
CHECK LIST MATERIALES DE LIMPIEZA

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	SI	NO	OBSERVACIONES
1	JALADOR DE AGUA DE 80CM	X		Se cuenta con 2
2	ESCOBILLON DE 30 CM		X	
3	TRAPEADOR DE MICROFIBRA DE 74 CM DE LARGO X 45 CM DE	X		
4	SILICONA LIQUIDA INDUSTRIAL		X	
5	TRAPO INDUSTRIAL POR KG		X	
6	LEJIA INDUSTRIAL		X	
7	BALDEADOR DE PISO DE 30 CM		X	
8	BALDE DE PLASTICO DE 15 LTS	X		Se cuenta con 2 de 25 litros
9	ESCOBA	X		
10	REGADOR	X		
11	AMONIOCUATERNARIO		X	
12	HIPOCLORITO DE SODIO		X	
13	OTROS		X	

Fuente: Espacio de Monitoreo de Emergencias y Desastres (EMED) de la Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres - HHUT, 2025

ANEXO N° 07

FICHA DE EVALUACIÓN DE ÁREA DE EXPANSIÓN INTERNA PROPUESTA 2- HHUT

FICHA N° 1 - IDENTIFICACION DE AREA DE EXPANSION INTERNA - VERSION 2		DIGERD		
FICHA A.1 IDENTIFICACION DE AREA DE EXPANSION INTERNA (DENTRO DEL PERIMETRO DEL EESS) PARA IMPLEMENTAR UNA INFRAESTRUCTURA MOVIL				
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD: HOSPITAL HIPOLITO UNANUE DE TACNA				
DEPARTAMENTO:	TACNA	PROVINCIA:	TACNA	
DISTRICTO:	TACNA	ES MICRORED/ RED/ RIB/ UNIDAD EJECUTORA:	UNIDAD EJECUTORA	
CODIGO RENPRESS:	00002664			
DATOS GENERALES				
DIRECCION:	AV. 2 DE MAYO 5IN	EVALUADOR:	ROSMERY LOURDES CONDORI CONDOFI	
MANZANA:		DEPENDENCIA:	UNIDAD FUNCIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	
LOTE:		CARGO:	RESPONSABLE DE LA U.F. DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	
ITEM	VARIABLE	CUMPLE		OBSERVACION
		SI	NO	
INDICACIONES: DEBE RESPONDER EN ORDEN LAS SIGUIENTES PREGUNTAS; SI EN CASO QUE NO CUMPLA CON LAS MEDIDAS SOLICITADAS (ITEM A-1A-2 Y A3) NO CONTINUE EL LLENADO GRACIAS.				
A-1	CUENTA CON UN AREA MAYOR O IGUAL LIBRE DE 140 METROS CUADRADOS	1		SI EL LUGAR TIENE UN AREA MENOR A 140 m ² SE LE CONSIDERARA COMO "NO APTO"
A-2	LARGO MINIMO LIBRE DEL TERRENO DE 14 METROS LINEALES (FRENTE)	1		SI EL LUGAR TIENE UN ANCHO MENOR DE 14 00 METROS LINEALES. SE LE CONSIDERARA COMO "NO APTO"
A-3	ANCHO MINIMO LIBRE DE 10 METROS LINEALES (DE FRENTE)	1		SI EL LUGAR TIENE UN ANCHO MENOR DE 10 00 METROS LINEALES. SE LE CONSIDERARA COMO "NO APTO"
A-4	LA TOPOGRAFIA DEL TERRENO ES NIVELADO	1		
A-5	CUENTA CON LOSA DE CONCRETO EN TODA LA SUPERFICIE DEL TERRENO	1		
A-6	ESTABLECIMIENTO DE SALUD CUENTA CON TITULO DE PROPIEDAD	1		
A-7	CUENTA CON UNA PUERTA DE ACCESO AL PREDIO MAYOR O IGUAL A 3 00 m de ANCHO	1		
A-8	CUENTA CON PUNTO DE ESTACIONAMIENTO A MENOS DE 20 METROS DEL POSIBLE AREA DE EXPANSION INTERNA		1	
A-9	CUENTA CON SERVICIO DE AGUA DE RED PUBLICA CERCA AL POSIBLE AREA DE EXPANSION INTERNA	1		
A-10	CUENTA CON PUNTO DE ENERGIA ELECTRICA CERCA A LA POSIBLE AREA DE EXPANSION INTERNA (INDICAR CUAL):	1		
	 Manivela () Traseca (X)			
A-11	CUENTA CON SERVICIOS HIGIENICOS CERCA A LA POSIBLE AREA DE EXPANSION INTERNA	1		
A-12	CUENTA CON RED DE DESAGUE CERCA A LA POSIBLE AREA DE EXPANSION INTERNA	1		
A-13	EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD CUENTA CON CERCO PERIMETRICO (INDICAR CUAL):	1		
	Adobe () Cobriso () Concreto armado (X) Otros ()			
A-14	SE ENCUENTRA EN ZONA DE ALTO RIESGO (INDICAR CUAL):			POR EL DISEÑEL DEL SUELO DE LA PUERTA DE INGRESO DE LA AV. 2 DE MAYO HACIA LA PLATAFORMA COMO PROPUESTA DE AREA DE EXPANSION INTERNA
	Inundacion (X) Deslizamiento () Ruid () Huayco () Otras ()			
A-15	SE ENCUENTRA EXPUESTO A PELIGROS INDUCIDOS POR LA ACCION HUMANA (INDICAR CUAL):		1	
	Distruccion () Incendio () Otros ()			
A-16	EL AREA ASIGNADA DE EXPANSION SERA EXCLUSIVAMENTE PARA ATENCION MASIVA DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	1		
A-17	CUENTA CON UN DOCUMENTO LEGAL DONDE SE ASIGNA EL AREA DE EXPANSION INTERNA A EXCLUSIVIDAD		1	
TOTAL		14	3	
DEBERA MARCAR LOS 17 ITEMS CON EL NUMERO "1" EN EL CASO QUE CORRESPONDA "SI" O "NO"				
PUNTAJE DE ACEPTABILIDAD		94%	APTO	
		(PORCENTAJE)	(APTO, APTO CON INTERVENCION O NO APTO)	
OBSERVACION		RESULTADO DE EVALUACION AREA DE EXPANSION INTERNA		
SE CONSIDERA UNA AREA IDONEA PARA ESTABLECER UN AREA DE EXPANSION INTERNA, DEBIENDO INICIARSE LAS ACCIONES DE COORDINACION CON LAS AUTORIDADES RESPECTIVAS PARA SU FORMALIZACION				
GOBIERNO REGIONAL DE TACNA DIRECCION REGIONAL DE SALUD HOSPITAL HIPOLITO UNANUE DE TACNA MED. EDDY R. VICENTE CHOQUE Firma y sello del Responsable de la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres del HHUT CIRE N° 46128 RME N° 00511		GOBIERNO REGIONAL DE TACNA HOSPITAL HIPOLITO UNANUE DE TACNA Lic. ROSMERY LOURDES CONDORI CONDOFI RESPONSABLE DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES Firma y sello del Responsable de la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres o similar		



NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD: HOSPITAL HIPOLITO UNANUE DE TACNA
 DEPARTAMENTO: TACNA PROVINCIA: TACNA DISTRITO: TACNA
 1.- DATOS GENERALES
 DIRECCION: AV. 2 DE MAYO SIN
 MANZANA:
 LOTE:
 EVALUADOR: ROSMERY LOURDES CONDORI CONDORI
 DEPENDENCIA: UNIDAD FUNCIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES
 CARGO: RESPONSABLE DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

CODIGO RENPRES	TERRENO PROPIO (SI/NO)	USO	AREA TOTAL DEL ESTABLECIMIENTO (M2)	AREA DISPONIBLE UTIL. PARA EL AREA DE EXPANSION (M2)	ACCESIBLE (SI/NO)	TECHADO	MATERIAL PREDOMINANTE	ESTADO DE CONSERVACION	INSTALACIONES ELECTRICAS - SANITARIAS
284	SI	PALIO PARA INGRESO DE AMBULANCIA	227.14	172.28	SI	NO	CONCRETO	BUENO	SI

3.- CONDICION DE AREAS DEL PREDIO

ITEM	VARIABLE	CUENTA (SI/NO)	OBSERVACION	IMAGEN REFERENCIAL DEL AREA
B-1	TIERRA COMPACTADA	NO		
	SUELO DE PASTO NATURAL	NO		
	LOSA DE CONCRETO	SI		
	SUELO DE MATERIAL SINTETICO	NO		
	SUELO DE ASFALTO	NO		
B-2	MUNICIPALICO	NO		
	INDUSTRIAL	SI		
	CUENTA CON POZO A TIERRA	SI		
	OTROS	NO		
B-3	RED PUBLICA	SI		
	POZO TUBULAR	NO		
	OTROS	NO		
B-4	RED PUBLICA	SI		
	POZO SEPTICO	NO		
	OTRO SISTEMA (SLO...)	NO		
B-5	ESTA OPERATIVO	SI	SI LA RESPUESTA ES (SI) CONTINUAR CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES Y SI ES (NO) NO LLENAR	
	PODERIO ACTIVO (KW): 250 KW y 2.5 KW	SI	Grupo electrógeno autómata de casa de fuerza de la entidad tiene una capacidad de 250 Kw, actualmente se tiene un grupo electrógeno de 2.5 Kw montado en la Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres	
	TIPO DE COMBUSTIBLE	SI	Para el Grupo electrógeno autómata de casa de fuerza de la entidad se usa petróleo y para el Grupo electrógeno móvil se usa gasolina	
	AÑO DE FABRICACION:	SI	2011 del Grupo electrógeno autómata de casa de fuerza de la entidad y 2016 del Grupo electrógeno móvil	
	AUTONOMIA (HORAS DE FUNCIONAMIENTO): HORAS	SI	Del Grupo Electrónico autómata de casa de fuerza de la entidad se autonomía es de 24 horas aproximadamente y del Grupo electrógeno móvil es de 8 a 8 horas dependiendo del combustible	
	SI GRUPO ES	SI	El Grupo electrógeno que se encuentra en casa de fuerza de la entidad es estatico y el grupo electrógeno de 2.5 Kw es móvil	
	FECHA DE ULTIMO MANTENIMIENTO:	SI	El Grupo electrógeno autómata de casa de fuerza de la entidad fue el diciembre del 2024 por lo que no se controla y el mantenimiento del Grupo electrógeno móvil fue el 25-04-2024	
	CUENTA CON TABLERO DE TRANSFERENCIA AUTOMATICA (TTA)	SI	En la casa del Grupo electrógeno de casa de fuerza de la entidad	
	ARRANQUE	SI	El Grupo de electrógeno autómata de casa de fuerza de la entidad es de arranque automático y el Grupo electrógeno móvil es de arranque manual	
		SI	El arranque con detección de nivel de combustible para grupo de 250 Kw con sistema de arranque (con sensor), el arranque es el tipo de 20 Kw, todo el grupo de la entidad	
B-6	CISTERNA (DETALLAR M3)	SI		
	TANQUE ELEVADO (DETALLAR M3)	NO		
	OTROS (TANQUE)	SI	Cuenta con 2 tanques de 25 m3 en una aboita de la entidad	
B-7	VEHICULAR	SI		
	PEATONAL	SI		
	OTROS	NO		
B-8	DOS CALLES	NO		
	CALLE TEMAS	NO		
	AVENIDAS	NO		
	JIRON	NO		
	OTROS	SI	Calle Federico Barreto	
B-9	NUMERO DE LAVADEROS () () ()	SI	En regular estado de conservación	
	NUMERO DE INODOROS () () ()	SI	En regular estado de conservación	
	NUMERO DE DUCHAS () () ()	NO		
	OTROS () () ()	NO		
B-10	NUMERO DE LAVADEROS () () ()	SI	En regular estado de conservación	
	NUMERO DE INODOROS () () ()	SI	En regular estado de conservación	
	NUMERO DE URINARIOS () () ()	NO		
	NUMERO DE DUCHAS () () ()	NO		
B-11	MURO DE CONCRETO	SI	Cerca de la reja principal	
	CERCO TIPO PLACA	NO		
	CERCO DE MADERA	NO		
	CERCO DE LADRILLOS	NO		
	REJA METALICA	NO		
B-12	OTROS (EJ. CAÑAS)	NO		
	ESPACIO CERCAADO	SI	Se cuenta con un alambrado central de tendidos perifericos y el otro de tendidos centrales del Hospital, ambos con respectivos cerrados	
	ESPACIO ABIERTO	NO		
	ESPACIO PARCIALMENTE CERCAADO	NO		
B-13	OTROS	NO		
	ALMACEN DE RESERVARIOS LOGISTICOS	SI	De 128 m3. Almacén de la entidad compartido con otros hospitales, se es de uso exclusivo, por lo que el 40% que se ocupa es para el almacenamiento	



GOBIERNO REGIONAL DE TACNA
 DIRECCION REGIONAL DE SALUD
 HOSPITAL HIPOLITO UNANUE DE TACNA
 MED. EDDY R. VICENTE CHOQUE
 DIRECTOR EJECUTIVO DEL RHUT
 Firma y sello del Responsable de la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres (OGRD)

GOBIERNO REGIONAL DE TACNA
 HOSPITAL HIPOLITO UNANUE DE TACNA
 ROSMERY LOURDES CONDORI CONDORI
 RESPONSABLE DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES
 Firma y sello del Responsable de la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres o similar

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD:

HOSPITAL HIPOLITO UNANUE DE TACNA

DEPARTAMENTO: TACNA PROVINCIA: TACNA DISTRITO: TACNA

1.- DATOS GENERALES

DIRECCIÓN: AV. 2 DE MAYO SIN EVALUADOR: ROSMERY LOURDES CONDORI CONDORI
MANZANA: DEPENDENCIA: UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
LOTE: GARGO: RESPONSABLE DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

2. IDENTIFICACIÓN DE RECURSOS PARA LA RESPUESTA / IDENTIFICACIÓN DE RECURSOS EN LA RESPUESTA PARA EL ÁREA DE EXPANSIÓN

ITEM	VARIABLE	SI	NO	CANTIDAD	ESTADO ACTUAL			OBSERVACIONES
					BUENO	REGULAR	MALOGRADO	
C.1	TIENDAS DE CAMPANA	X		1	1			
	CARPAS	X		13	2	11		1 set de 3 piezas
	DOMOS		X					Set de 10 piezas, set de 4 piezas, set de 3 piezas
	MODULOS DE METAL		X					
	MODULOS EXPANDIBLES		X					
	OTROS		X					
C.2	COCHES DE PARO		X					Set de 3 piezas, 2 unidades de 2 piezas
	N° DE DESFIBRILADORES / MONITOR DESFIBRILADOR		X					
	EQUIPOS DE ASPIRACION		X					
	RESUCITAM MANUAL		X					
	LARINGOSCOPIOS		X					
	MEDIDOR DE CUFF		X					
	PANTOSCOPIO		X					
	OXIMETROS DE PULSO	X		3		3		
	EQUIPOS DE CURACION / KITS DE CURACION	X		16	16			Kit de 3 piezas
	EQUIPOS DE SUTURA	X		11	14			Set de 5 piezas
	KITS DE CIRUGIA MENOR		X					
	KITS DE PERULAS	X		20	20			5 ligaduras (5 piezas), 5 Inyectores inflables adulto (6 piezas) y 10 de menor (3 piezas)
	KITS DE PARTO SIMPLE		X					
	TABLAS DE INMOVILIZACION	X		10	10			
	INMOVILIZADORES CERVICALES	X		27	27			Inmovilizadores cervicales adulto
	INMOVILIZADORES LATERALES	X		9	9			
	TENSIOMETROS	X		3	3			
	ESTETOSCOPIOS	X		7	7			6 adulto y 1 pediátrico
PINZAS MAGILL (EXTRACCION DE CUERPOS EXTRAÑOS)		X						
LAMPARAS DE CUELLO DE GANSO	X		2		2			
LINTERNAS FRONTOLUZ		X						
OTROS	X		6	6			Inferna Resner tipo lapicero de examen medico	
C.3	CONOS DE PANTOSCOPIO		X					
	PALAS DESCARTABLES		X					
	SONDAS DE ASPIRACION 06-16		X					
	PARCHES DESCARTABLES ADULTOS/PEDIATRICOS		X					
	TUBO OROFARINGEO		X					
	TUBO ENDOTRAQUEAL		X					
C.4	OTROS		X					
	TACHOS DE RESIDUOS SOLIDOS BIODEGRADABLES	X		3	3			
	TACHOS DE RESIDUOS SOLIDOS COMUNES	X		4	4			
	CAJA PARA RESIDUOS PUNZO CORTANTES	X		20	20			
	PONCHOS DE LLUVIA	X		5	5			
	BOTAS DE AGUA	X		20	20			
	MASCARAS N95		X					
	MANDILONES DESCARTABLES		X					
	OTROS		X					
	C.5	CAMILLAS PLEGABLES		X				
ARMARIOS PARA MEDICAMENTOS			X					
MESAS PLEGABLES		X		4	2	2		
SILLAS PLEGABLES		X		3	3			
BIOMBOS		X		5	4	2		
PORTASUEROS		X		30	24	6		
MESA DE MAYO			X					
JUEGO DE TAMBORES			X	12	12			12 total de tambores (2 grandes, 5 medianos y 2 pequeños)
RINONERAS		X		42	42			12 grandes, 19 medianas y 19 pequeñas
COCHE DE CURACIONES EQUIPADO		X		2	2			No se encuentran equipados
C.6	PAPELERA METALICA	X		9	9			
	OTROS	X		20	17	9		Cetras pirogenicas
C.7	MATERIALES DE LIMPIEZA PARA MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	X						Se tiene implementos de limpieza y mantenimiento
C.8	MALETIN DE BRIGADAS	X		4	4			Se tiene implementos de brigadas
C.9	KITS DE MEDICAMENTOS PARA EMERGENCIAS Y DESASTRES		X					
	GRUPOS ELECTROGENOS	X		2		2		1 Estatico de casa de fuerza de la entidad y otro de 2.5 Kw móvil
	MOTOBOMBAS	X		1	1			Potencia 13 HP
	BALONES DE OXIGENO		X					
	SILLAS DE RUEDA	X		4	4			
C.10	TERMO NEBULIZADORES		X					
	OTROS		X					



GOBIERNO REGIONAL DE TACNA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL HIPOLITO UNANUE DE TACNA
MED. EDDY RIVACENTE CHOQUE
DIRECTOR EJECUTIVO DEL HHUT

GOBIERNO REGIONAL DE TACNA
HOSPITAL HIPOLITO UNANUE DE TACNA

Lic. ROSMERY LOURDES CONDORI CONDORI
RESPONSABLE DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
Firma y sello del Responsable de la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres o similar

ANEXO N° 01 - EXPANSION INTERNA
FICHA DE EVALUACIÓN PARA LA RESPUESTA ANTE UNA EMERGENCIA Y DESASTRE

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD:
HOSPITAL HIPÓLITO UANUUE DE TACNA

DEPARTAMENTO: TACNA **PROVINCIA:** TACNA **DISTRITO:** TACNA

1- DATOS GENERALES

DIRECCIÓN: AV. 2 DE MAYO SIN **EVALUADOR:** ROSMERY L. CONDOR, CONDORI
MANZANA: **DEPENDENCIA:** UNIDAD FUNCIONAL DE G.R.D.
LOTE: **CARGO:** RESPONSABLE DE LA U.F.G.R.D.

CHECK LIST MALETIN DE EMERGENCIA					
ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	SI	NO	OBSERVACIONES	
1	AGUA DESTILADA 1L	X		Manejo de Farmacia para el adecuado almacenamiento	
2	AGUJA HIPODERMICA DESCARTABLE N° 23 G X 1 in	X		Manejo de Farmacia para el adecuado almacenamiento	
3	ALGODÓN HIDRÓFILO X 100 g	X		Manejo de Farmacia para el adecuado almacenamiento	
4	ALPRAZOLAM 500 µg (0.5 mg) TAB	X		Manejo de Farmacia para el adecuado almacenamiento	
5	AMOXICILINA 600 MG TAB	X		Manejo de Farmacia para el adecuado almacenamiento	
6	BAJALENGUA DE MADERA ADULTO X 100	X		Manejo de Farmacia para el adecuado almacenamiento	
7	CANULA BINASAL ADULTO	X		Manejo de Farmacia para el adecuado almacenamiento	
8	CAPTOPRIL 25 MG TAB	X		Manejo de Farmacia para el adecuado almacenamiento	
9	CATÉTER ENDOVENOSO PERIFÉRICO N°20 G X 1.1/4 in	X		Manejo de Farmacia para el adecuado almacenamiento	
10	CATÉTER ENDOVENOSO PERIFÉRICO N° 18 G X 1/4 in	X		Manejo de Farmacia para el adecuado almacenamiento	
11	CATÉTER ENDOVENOSO PERIFÉRICO N° 22 G X 1 in	X		Manejo de Farmacia para el adecuado almacenamiento	
12	CATÉTER ENDOVENOSO PERIFÉRICO N° 24 G X 3/4 in	X		Manejo de Farmacia para el adecuado almacenamiento	
13	CIPROFLOXACINO (COMO CLORHIDRATO) 500 mg TAB	X		Manejo de Farmacia para el adecuado almacenamiento	
14	CLORFENAMINA MALEATO 10 MG/ML INY 1 ML	X		Manejo de Farmacia para el adecuado almacenamiento	
15	CLORFENAMINA MALEATO 4 MG TAB	X		Manejo de Farmacia para el adecuado almacenamiento	
16	DEXAMETASONA FOSFATO (COMO SAL DISODICA) 4mg/ML INY	X		Manejo de Farmacia para el adecuado almacenamiento	
17	DEXTROSA 333 mg/mL (33 %) INY 20 mL	X		Manejo de Farmacia para el adecuado almacenamiento	
18	DEXTROSA 5 g/100 mL (5 %) INY 500 mL	X		Manejo de Farmacia para el adecuado almacenamiento	
19	DIAZEPAM 5 MG/ML INY 2ML	X		Manejo de Farmacia para el adecuado almacenamiento	
20	DIAZEPAN 10MG TAB		X	Manejo de Farmacia para el adecuado almacenamiento	
21	DICLOFENACO SODICO 1 mg/1 mL (0.1 %) SOL OPT 5 mL	X		Manejo de Farmacia para el adecuado almacenamiento	
22	DICLOFENACO SODICO 25 mg/mL INY 3 mL	X		Manejo de Farmacia para el adecuado almacenamiento	
23	DICLOXACILINA (COMO SAL SODICA) 500 mg TAB		X	Manejo de Farmacia para el adecuado almacenamiento	
24	DIMENHIDRINATO 50 MG INY 5 ML	X		Manejo de Farmacia para el adecuado almacenamiento	
25	DIMENHIDRINATO 50 MG TAB	X		Manejo de Farmacia para el adecuado almacenamiento	
26	DOXICICLINA 100 mg TAB	X		Manejo de Farmacia para el adecuado almacenamiento	
27	EPINEFRINA (COMO CLORHIDRATO O TARTARATO) 1 mg/mL INY	X		Manejo de Farmacia para el adecuado almacenamiento	
28	EQUIPO DE VENOCLISIS	X		Manejo de Farmacia para el adecuado almacenamiento	
29	EQUIPO MICROGOTERO CON CAMARA GRADUADA 100 mL	X		Manejo de Farmacia para el adecuado almacenamiento	
30	ESCOPOLAMINA N-BUTILBROMURO 10 MG TAB. (HIOSCINA)	X		Manejo de Farmacia para el adecuado almacenamiento	
31	ESCOPOLAMINA N-BUTILBROMURO 20 MG/ML INY 1 ML	X		Manejo de Farmacia para el adecuado almacenamiento	
32	ESPARADRAPO HIPOALERGENICO DE TELA 30 cm X 9.1 m	X		Manejo de Farmacia para el adecuado almacenamiento	
33	FURAZOLIDONA 100MG TAB		X	Manejo de Farmacia para el adecuado almacenamiento	
34	FUROSEMIDA 10 MG/ML INY 2 ML	X		Manejo de Farmacia para el adecuado almacenamiento	
35	GASA DOBLADA ESTERIL 10X10 CM X 8 CAPAS - PQTE X 5 UND	X		Manejo de Farmacia para el adecuado almacenamiento	
36	GEL ANTIBACTERIAL PARA MANOS X 500 ML APROX		X	Manejo de Farmacia para el adecuado almacenamiento	
37	GUANTE QUIRURGICO ESTERIL DESCARTABLE N° 7	X		Manejo de Farmacia para el adecuado almacenamiento	
38	GUANTE QUIRURGICO ESTERIL DESCARTABLE N° 7.5	X		Manejo de Farmacia para el adecuado almacenamiento	
39	HIPROMELOSA	X		Manejo de Farmacia para el adecuado almacenamiento	
40	IBUPROFENO 400 MG TAB	X		Manejo de Farmacia para el adecuado almacenamiento	
41	JERINGA DESCARTABLE 10 mL CON AGUJA 21 G X 1 1/2 in	X		Manejo de Farmacia para el adecuado almacenamiento	
42	JERINGA DESCARTABLE 20 mL CON AGUJA 21 G X 1 1/2 in	X		Manejo de Farmacia para el adecuado almacenamiento	
43	JERINGA DESCARTABLE 3 mL CON AGUJA 21 G X 1.1/2"		X	Manejo de Farmacia para el adecuado almacenamiento	
44	JERINGA DESCARTABLE 5 mL CON AGUJA 21 G X 1.1/2"	X		Manejo de Farmacia para el adecuado almacenamiento	
45	LLAVE DE TRIPLE VIA CON EXTENSION	X		Manejo de Farmacia para el adecuado almacenamiento	
46	LORATADINA 10 MG TAB	X		Manejo de Farmacia para el adecuado almacenamiento	
47	MASCARA DE NEBULIZACION ADULTO	X		Manejo de Farmacia para el adecuado almacenamiento	
48	MASCARA DE NEBULIZACION PEDIATRICA	X		Manejo de Farmacia para el adecuado almacenamiento	
49	MASCARILLA DESCARTABLE QUIRURGICA 3 PLIEGUES	X		Manejo de Farmacia para el adecuado almacenamiento	
50	METAMIZOL SODICO 1 G INY 2 ML	X		Manejo de Farmacia para el adecuado almacenamiento	
51	METFORMINA CLORHIDRATO 500 mg TAB		X	Manejo de Farmacia para el adecuado almacenamiento	
52	NAPROXENO 275 mg TAB		X	Manejo de Farmacia para el adecuado almacenamiento	
53	OMEPRAZOL 20 Mg CAP	X		Manejo de Farmacia para el adecuado almacenamiento	
54	ORFENADRINA CITRATO 100 mg TAB	X		Manejo de Farmacia para el adecuado almacenamiento	
55	ORFENADRINA CITRATO 30 mg/mL INY 2 ML	X		Manejo de Farmacia para el adecuado almacenamiento	
56	PAÑOS DE ALCOHOL (TOALLITAS CON ALCOHOL EMPAQUE		X	Manejo de Farmacia para el adecuado almacenamiento	
57	PARACETAMOL 100 mg/mL SOL 15 mL	X		Manejo de Farmacia para el adecuado almacenamiento	
58	PARACETAMOL 500 MG TAB	X		Manejo de Farmacia para el adecuado almacenamiento	
59	POTASIO CLORURO 20 g/100 mL (20 %) INY 10 ML	X		Manejo de Farmacia para el adecuado almacenamiento	
60	PREDNISONA 20 MG TAB	X		Manejo de Farmacia para el adecuado almacenamiento	
61	RANTIDINA (COMO CLORHIDRATO) 25 mg/mL INY 2 ML	X		Manejo de Farmacia para el adecuado almacenamiento	
62	RANTIDINA (COMO CLORHIDRATO) 300 mg TAB	X		Manejo de Farmacia para el adecuado almacenamiento	
63	SALBUTAMOL (COMO SULFATO) 100 µg/DOSIS AER 200 DOSIS	X		Manejo de Farmacia para el adecuado almacenamiento	
64	SIMETICONA 80 MG/ML	X		Manejo de Farmacia para el adecuado almacenamiento	
65	SODIO CLORURO 20 g/100 mL (20 %) INY 20 ML	X		Manejo de Farmacia para el adecuado almacenamiento	
66	SODIO CLORURO 900 mg/100 mL (0.9 %) INY 1 L	X		Manejo de Farmacia para el adecuado almacenamiento	
67	SODIO CLORURO 900 mg/100 mL (0.9 %) INY 100 ML	X		Manejo de Farmacia para el adecuado almacenamiento	
68	SULFADIAZINA DE PLATA 1g/100 g (1 %) CRM 50 g	X		Manejo de Farmacia para el adecuado almacenamiento	
69	SULFAMETOXAZOL + TRIMETOPRIMA 800 MG + 160 MG TAB	X		Manejo de Farmacia para el adecuado almacenamiento	
70	TARJETAS DE TRIAJE	X		Manejo de Farmacia para el adecuado almacenamiento	
71	TETRACICLINA CLORHIDRATO 1%	X		Manejo de Farmacia para el adecuado almacenamiento	
72	TORNIQUETE		X	Manejo de Farmacia para el adecuado almacenamiento	
73	TRAMADOL 50 MG INY 2 ML	X		Manejo de Farmacia para el adecuado almacenamiento	
74	TRAMADOL CLORHIDRATO 50mg TAB	X		Manejo de Farmacia para el adecuado almacenamiento	
75	VENDA ELASTICA 4 in X 5 yd		X	Manejo de Farmacia para el adecuado almacenamiento	
76	VENDA ELASTICA 6 in X 5 yd		X	Manejo de Farmacia para el adecuado almacenamiento	
77	OTROS				

CHECK LIST MATERIALES DE LIMPIEZA					
ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	SI	NO	OBSERVACIONES	
1	JALADOR DE AGUA DE 80CM	X		Se cuenta con 2	
2	ESCOBILLON DE 30 CM		X		
3	TRAPEADOR DE MICROFIBRA DE 74 CM DE LARGO X 45 CM DE	X			
4	SILICONA LIQUIDA INDUSTRIAL		X		
5	TRAPO INDUSTRIAL POR KG		X		
6	LEJIA INDUSTRIAL		X		
7	BALDEADOR DE PISO DE 30 CM		X		
8	BALDE DE PLASTICO DE 15 LTS	X		Se cuenta con 2 de 23 litros	
9	ESCOBA	X			
10	RECOGEDOR	X			
11	AMONIOCUATERNARIO		X		
12	HIPOCLORITO DE SODIO		X		
13	OTROS		X		

Fuente: Espacio de Monitoreo de Emergencias y Desastres (EMED) de la Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres - HHUT, 2025

ANEXO N° 08

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ÁREA DE EXPANSIÓN EXTERNA – HHUT

NOMBRE DEL POSIBLE ESTABLECIMIENTO DE NIVEL ATENCIÓN II Y III:		PROVINCIA:		DISTRITO:	
LOSA DEPORTIVA LAS CAMELIAS - HOSPITAL HIPOLITO UNANUE DE TACNA		TACNA		TACNA	
DEPARTAMENTO:		PROVINCIA:		DISTRITO:	
TACNA		TACNA		TACNA	
DIRECCIÓN:		EVALUADOR:		DEPENDENCIA:	
URBANIZACIÓN LAS CAMELIAS		ROSMERY LOURDES CONDORI CONDORI		UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	
MATRIZA:		CARGO:		RESPONSABLE DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	
LOTE:					
ITEM	VARIABLE	CUMPLE	OBSERVACION		
		SI NO			
INDICACIONES: SIRVA RESPONDER EN ORDEN LAS SIGUIENTES PREGUNTAS; SI EN CASO QUE NO CUMPLA CON LAS MEDIDAS SOLICITADAS (ITEM A-1) MÍNIMO 600 M ² NO CONTINUE EL LLENADO GRACIAS.					
A-1	<p>A RANGOS MÍNIMO REQUERIDOS DE TERRENO LIBRE DISPONIBLE</p> <p>LARGO MÍNIMO LIBRE DEL TERRENO (M): 30</p> <p>ANCHO MÍNIMO LIBRE DEL TERRENO (M): 20</p> <p>(M) = Metros</p> <p>B INDIQUE EL LARGO, ANCHO Y MEDIDA EN M² DEL ÁREA LIBRE DISPONIBLE CON EL QUE CUENTAN?</p> <p>LARGO DEL TERRENO (M): 30.55</p> <p>ANCHO DEL TERRENO (M): 20.2</p> <p>ÁREA METROS CUADRADOS (M²): 617.11</p> <p>Ej: $30.55 \times 20.2 = 617.11$</p> <p>C ¿MARQUE EL RANGO EN EL QUE SE ENCUENTRA SU ÁREA DISPONIBLE?</p> <p>CUENTA CON UN ÁREA MAYOR O IGUAL AL MENOR DE 600 METROS CUADRADOS A MÁS</p> <p>1 DE 600 M² A 1200 M² (X)</p> <p>2 DE 1201 M² A 1800 M² ()</p> <p>3 DE 1801 M² A 2400 M² ()</p> <p>4 DE 2401 M² A 3000 M² ()</p> <p>5 DE 3001 M² A MÁS M² ()</p> <p>6 DE 1800 M² A 2400 M² (X)</p>	1	SI EL LUGAR TIENE UN LARGO MENOR DE 30.00 METROS SE LE CONSIDERARÁ COMO "NO APTO"		
A-2	LA TOPOGRAFÍA DEL TERRENO ES NIVELADO	1			
A-3	EL LUGAR SE UBICA CERCA DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD	1			
A-4	SE ENCUENTRA FUERA DE UNA ZONIFICACIÓN INDUSTRIAL	1			
A-5	SE ENCUENTRA A UNA DISTANCIA NO MENOR A 100m DE UNA ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE	1			
A-6	A QUIÉN PERTENECE EL PREDIO DONDE SE INSTALARÁ LA POSIBLE ÁREA DE EXPANSIÓN EXTERNA (INDICAR CUAL):	1	<p>GOB. DISTRITAL (X)</p> <p>GOB. PROVINCIAL ()</p> <p>GOB. REGIONAL ()</p> <p>CON TÍTULO DE PROPIEDAD ()</p> <p>OTROS ()</p>		
A-7	CUENTA CON UNA PUERTA DE ACCESO AL PREDIO MAYOR O IGUAL A 3 metros de ANCHO	1			
A-8	CUENTA CON PUNTO DE ESTACIONAMIENTO CERCA	1			
A-9	CUENTA CON SERVICIO DE AGUA RED PÚBLICA EN EL ARFA O CERCA DEL ÁREA DE EXPANSIÓN	1			
A-10	CUENTA CON PUNTO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL ÁREA DE EXPANSIÓN (INDICAR CUAL):	1	<p>Monofásico (X)</p> <p>Tresfásico ()</p>		
A-11	CUENTA CON SERVICIOS HIGIÉNICOS EN EL ÁREA O CERCA DEL ÁREA DE EXPANSIÓN	1			
A-12	CUENTA CON RED DE DESAGÜE EN EL ÁREA O CERCA DEL ÁREA DE EXPANSIÓN	1			
A-13	CUENTA CON CERCO PERIMÉTRICO DE UNA ALTURA MÍNIMA DE 3 metros	1			
A-14	EXISTE UNA DEPENDENCIA DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ A UNA DISTANCIA MENOR DE 01 KILOMETRO	1			
A-15	CUENTA CON MÍNIMO DE 02 VÍAS DE ACCESO PARA EL INGRESO Y SALIDA (02 CARRILES AMBAS DIRECCIONES)	1			
A-16	SE ENCUENTRA EN ZONA DE ALTO RIESGO (INDICAR CUAL):	1	<p>Inundación ()</p> <p>Deslizamiento ()</p> <p>Alud ()</p> <p>Huayco ()</p> <p>Otros ()</p>		
A-17	SE ENCUENTRA EXPUESTO A PELIGROS INDUCIDOS POR LA ACCIÓN HUMANA (INDICAR CUAL):	1	<p>Delincuencia ()</p> <p>Accidentes ()</p> <p>Otros ()</p>		
A-18	EL ESPACIO FÍSICO SE ENCUENTRA ASIGNADO PARA EMERGENCIAS Y DESASTRES (INDICAR CUAL):	1	<p>En Proyecto ()</p> <p>Asignado ()</p> <p>Ordenanza Municipal ()</p> <p>Ordenanza Provincial ()</p> <p>Ordenanza Regional ()</p> <p>Otros ()</p>		
TOTAL		15	3		
DEBERÁ MARCAR LOS 18 ÍTEMES CON EL NÚMERO "1" EN EL CASO QUE CORRESPONDA "SI" O "NO"		83% APTO			
PUNTAJE DE ACEPTABILIDAD:		PORCENTAJE (APTO, APTO CON INTERVENCIÓN O NO APTO)			
OBSERVACION		RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ÁREA DE EXPANSIÓN EXTERNA			
SE CONSIDERA UNA ÁREA IDONEA PARA ESTABLECER UN ÁREA DE EXPANSIÓN EXTERNA, DEBIENDO INICIARSE LAS ACCIONES DE COORDINACIÓN CON LAS AUTORIDADES RESPECTIVAS PARA SU FORMALIZACIÓN					
<p>GOBIERNO REGIONAL DE TACNA</p> <p>DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD</p> <p>HOSPITAL HIPOLITO UNANUE DE TACNA</p> <p>MED. EDDY R. VICENTE CHOQUE</p> <p>DIRECTOR EJECUTIVO DEL HHUT</p> <p>Firma y sello del Responsable del EE.SS.</p>		<p>GOBIERNO REGIONAL DE TACNA</p> <p>HOSPITAL HIPOLITO UNANUE DE TACNA</p> <p>Lic. ROSMERY LOURDES CONDORI CONDORI</p> <p>RESPONSABLE DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</p> <p>Firma y sello del Responsable de la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres o Similar</p>			





NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD:
 LOSA DEPORTIVA LAS CAMELIAS - HOSPITAL HIPOLITO UNANUE DE TACNA

DEPARTAMENTO: TACNA PROVINCIA: TACNA DISTRITO: TACNA
 DIRECCION: URBANIZACION LAS CAMELIAS EVALUADOR: ROSMERY LOURDES CONDORI CONDORI
 NOMBRE DEL RESPONSABLE: UNIDAD FUNCIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES
 CARGO: RESPONSABLE DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

7. CARACTERÍSTICAS DE ÁREAS DEL PRECIO									
EN QUE RANGO SE ENCUENTRA SU AREA DISPONIBLE SEGUN LA PREGUNTA ITEM A-1 VARIABLE "C" (1,2,3,4 u 5) DE LA FICHA Nº 1	TERRENO PROPIO (SI/NO)	USO	AREA TOTAL DEL ESTABLECIMIENTO (M2)	AREA DISPONIBLE UTIL. PARA SU AREA DE EXPANSION (M2)	ACCESIBLE (SI/NO)	TECHADO	MATERIAL PREDOMINANTE	ESTADO DE CONSERVACION	INSTALACIONES ELECTRICAS - SANITARIAS
1	NO	LOSA DEPORTIVA	705.64	617.11	SI	NO	AREA EDIFICADA CONCRETO Y CERCO DE REJAS METALICAS	BUENO	SI

3. CONDICION DE AREAS DEL PRECIO

ITEM	VARIABLE	CUENTA (SI/NO)	OBSERVACION	IMAGEN REFERENCIAL DEL AREA
B-1	TIERRA COMPACTADA	NO		
	SUELO DE PASTO NATURAL	NO		
	LOSA DE CONCRETO	SI		
	SUELO DE MATERIAL SINTETICO	NO		
	SUELO DE ASFALTO	NO		
B-2	OTROS	NO		
	MONOFASICO	SI		
B-3	TRIFASICO	NO		
	CUENTA CON FIJO A TIERRA	SI		
B-4	OTROS	NO		
	RED PUBLICA	SI		
B-5	POZO TUBULAR	NO		
	OTROS	NO		
B-6	RED PUBLICA	SI		
	POZO SEPTICO	NO		
B-7	OTRO SISTEMA (BILO)	NO		
	ESTA OPERATIVO	SI ()	NO	
B-8	NO	()	No cuenta con grupo electrogeno	
	POTENCIA ACTIVA (KW)	()		
B-9	TIPO DE COMBUSTIBLE	()		
	GASOLINA	()		
B-10	PETROLEO	()		
	AÑO DE FABRICACION	()		
B-11	AUTONOMA (HORAS DE FUNCIONAMIENTO)	()		
	EL GRUPO ES	ESTATICO ()		
B-12	MOVIL	()		
	FECHA DE ULTIMO MANTENIMIENTO	()		
B-13	CUENTA CON TABLERO DE TRANSFERENCIA AUTOMATICA (TTA)	()		
	ARRANQUE	AUTOMATICO ()		
B-14	MANUAL	()		
	CISTERNA (DETALLAR M3)	NO		
B-15	TANQUE ELEVADO (DETALLAR M3)	SI	1 M3	
	OTROS (BLADER)	NO		
B-16	VEHICULAR	SI		
	PEATONAL	SI		
B-17	OTROS	NO		
	DOS CALLES	SI	Acceso por la Calle Federico Bustros y calle Ancasco Barre	
B-18	CARRETERAS	NO		
	AVENIDAS	NO		
B-19	JIRON	NO		
	OTROS	NO		
B-20	NUMERO DE LAVADEROS	(3)	SI	
	NUMERO DE INODOROS	(1)	SI	
B-21	NUMERO DE DUCHAS	(1)	SI	
	OTROS (URINARIO)	(2)	SI	
B-22	NUMERO DE LAVADEROS	(3)	SI	
	NUMERO DE INODOROS	(2)	SI	
B-23	NUMERO DE URINARIOS	()	NO	
	NUMERO DE DUCHAS	(1)	NO	
B-24	OTROS	()	NO	
	UBICADO EN OTRO AMBIENTE COMO VEHICULAR Y 1 ducha para varones.			
B-25	UBICADO EN OTRO AMBIENTE COMO VEHICULAR Y 1 ducha para mujeres.			
	Cuenta con 1 servicio higiénico para personas con discapacidad, cuenta con 1 lavadero y 1 inodoro.			
B-26	MURO DE CONCRETO	NO		
	CERCO TIPO PLACA	NO		
B-27	CERCO DE MADERA	NO		
	CERCO DE LADRILLOS	NO		
B-28	REJA METALICA	SI	Materiales nobles y rejas metálicas	
	OTRO (CAÑAS)	NO		
B-29	ESPACIO CERCADO	NO		
	ESPACIO ABIERTO	NO		
B-30	ESPACIO PARCIALMENTE CERCADO	NO		
	OTROS	NO		
B-31	ALMACEN DE REQUISITOS LOGISTICOS	AREA TOTAL EN M2	NO	



GOBIERNO REGIONAL DE TACNA
 DIRECCION REGIONAL DE SALUD
 HOSPITAL HIPOLITO UNANUE DE TACNA
 MED. EDDY R. VICENTE CHOQUE
 DIRECTOR EJECUTIVO DEL H.H.U.
 Firma y aceto del Responsable del EE.SS.

GOBIERNO REGIONAL DE TACNA
 HOSPITAL HIPOLITO UNANUE DE TACNA
 Lic. ROSMERY LOURDES CONDORI CONDORI
 RESPONSABLE DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES
 Firma y sello del Responsable de la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres o similar

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD:

LOSA DEPORTIVA LAS CAMELIAS - HOSPITAL HIPOLITO UNANUE DE TACNA
DEPARTAMENTO: TACNA PROVINCIA: TACNA DISTRITO: TACNA

1. DATOS GENERALES
DIRECCION: URBANIZACION LAS CAMELIAS EVALUADOR: ROSMERY LOURDES CONDORI CONDORI
MANZANA: DEPENDENCIA: UNIDAD FUNCIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES
LOTE: CARGO: RESPONSABLE DE LA U.F. DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

2. IDENTIFICACION DE RECURSOS PARA LA RESPUESTA / IDENTIFICACION DE RECURSOS EN LA RESPUESTA PARA EL AREA DE EXPANSION

ITEM	VARIABLE	SI	NO	CANTIDAD	ESTADO ACTUAL		OBSERVACIONES
					BUENO	REGULAR	
C1	TIENDAS DE CAMPAÑA	X		1	1		
	CARPAS	X		12	2	11	
	DOMOS		X				
	MODULOS DE METAL		X				
	MODULOS EXPANDIBLES		X				
C2	OTROS		X				
	COCHES DE PARO		X				
	N° DE DESFIBRILADORES / MONITOR DESFIBRILADOR		X				
	EQUIPOS DE ASPIRACION		X				
	RESUCITAR MANUAL		X				
	LARINGOSCOPIOS		X				
	MEDIDOR DE CUFF		X				
	PANTOSCOPIO		X				
	OXIMETROS DE PULSO	X		3		3	
	EQUIPOS DE CURACION / KITS DE CURACION	X		16	16		Kits de 3 piezas
	EQUIPOS DE SUTURA	X		14	14		Set de 5 piezas
	KITS DE CIRUGIA MENOR		X				
	KITS DE FERULAS	X		20	20		5 rigidos (5 piezas) / 5 Neumaticos inflables adulto (6 piezas) / 10 de madera (3 piezas)
	TABLAS DE INMOVILIZACION	X		10	10		
	INMOVILIZADORES CERVICALES	X		27	27		Inmovilizadores Cervicales adulto
INMOVILIZADORES LATERALES	X		9	9			
TENSIOMETROS	X		3	3			
ESTETOSCOPIOS	X		7	7		6 adulto y 1 pediátrico	
PINZAS MAGILL (EXTRACCION DE CUERPOS EXTRANOS)		X					
LAMPARAS DE CUELLO DE GANSO	X		2		2		
LINTERNAS FRONTOLUZ		X					
OTROS	X		6	6		linterna Kusan tipo lapicero de examen medico	
C3	CONOS DE PANTOSCOPIO		X				
	PALAS DESCARTABLES		X				
	SONDAS DE ASPIRACION 06-16		X				
	PARCHES DESCARTABLES ADULTOS/PEDIATRICOS		X				
	TUBO OROFARINGEO		X				
	TUBO ENDOTRAQUEAL		X				
	OTROS		X				
C4	TACHOS DE RESIDUOS SOLIDOS BIOCONTAMINADOS	X		3	3		
	TACHOS DE RESIDUOS SOLIDOS COMUNES	X		4	4		
	CAJA PARA RESIDUOS PUNZO CORTANTES	X		20	20		
	PONCHOS DE LLUVIA	X		5	5		
	BOTAS DE AGUA	X		20	20		
	MASCARAS N95		X				
	MANDILONES DESCARTABLES		X				
C5	OTROS		X				
	CAMILLAS PLEGABLES		X				
	ARMARIOS PARA MEDICAMENTOS		X				
	MESAS PLEGABLES	X		4	2	2	
	SILLAS PLEGABLES	X		3	3		
	BIOMBOS	X		4	4	2	
	PORTASUEROS	X		10	24	6	
	MESA DE MAYO		X				
	JUEGO DE TAMBORES		X	12	12		12 total de tambores (5 grandes, 5 medianos y 2 pequeños)
	RIÑONERAS	X		42	42		12 grandes, 15 medianas y 15 pequeñas
C6	COCHE DE CURACIONES EQUIPADO	X		2	2		No se encuentran equipados
	PAPELERA METALICA	X		9	9		
	OTROS	X		26	17	9	Catres plegables
	C7	MATERIALES DE LIMPIEZA PARA MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	X				
C7	MALETIN DE BRIGADAS	X		4	4		Una maleta de brigada con kit de brigada de respuesta
C8	KITS DE MEDICAMENTOS PARA EMERGENCIAS Y DESASTRES		X				
	GRUPOS ELECTROGENOS	X		2		2	1 Estatico de casa de fuerza de la entidad y otro de 2.5 Kw móvil
	MOTOBOMBAS	X		1	1		Potencia 13 HP
	BALONES DE OXIGENO		X				
	SILLAS DE RUEDA	X		4	4		
C8	TERMO NEBULIZADORES		X				
	OTROS		X				



GOBIERNO REGIONAL DE TACNA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL HIPOLITO UNANUE DE TACNA
[Signature]
MED. EDDY VICENTE CHOQUE
DIRECTOR EJECUTIVO DE MHIUT
C.M.P. N° 46496 - 1216 - 1217
Firma y sello del Responsable del EE SS

GOBIERNO REGIONAL DE TACNA
HOSPITAL HIPOLITO UNANUE DE TACNA
[Signature]
Lic. ROSMERY LOURDES CONDORI CONDORI
RESPONSABLE DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES
Firma y sello del Responsable de la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres o similar

ANEXO N° 01 - EXPANSION EXTERNA
FICHA DE EVALUACION PARA LA RESPUESTA ANTE UNA EMERGENCIA Y DESASTRE

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD: LOSA DEPORTIVA LAS CAMELIAS - HOSPITAL HIPOLITO URANUR DE TACNA

DEPARTAMENTO: TACNA **PROVINCIA:** TACNA **DISTRITO:** TACNA

DIRECCION: URBANIZACION LAS CAMELIAS **EVALUADOR:** ROSMERY LOURDES CONDOI

MANZANA: **DEPENDENCIA:** COMANDO EN JEFE DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

LOTE: **CARGO:** RESPONSABLE DE UNIDAD

CHECK LIST MALETIN DE EMERGENCIA

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	SI	NO	OBSERVACIONES
1	AGUA DESTILADA 1L	✓		Manejo del artículo para el desastre
2	AGUJA HIPODERMICA DESCARTABLE N° 23 G X 1 in	✓		Manejo del artículo para el desastre
3	ALGODON HIDROFILO X 100 g	✓		Manejo del artículo para el desastre
4	ALPRAZOLAM 500 µg (0.5 mg) TAB	✓		Manejo del artículo para el desastre
5	AMOXICILINA 500 MG TAB	✓		Manejo del artículo para el desastre
6	BAJALENGUA DE MADERA ADULTO X 100	✓		Manejo del artículo para el desastre
7	CANULA BINASAL ADULTO	✓		Manejo del artículo para el desastre
8	CAPTROPIL 25 MG TAB	✓		Manejo del artículo para el desastre
9	CATETER ENDOVENOSO PERIFERICO N°20 G X 1 1/4 in	✓		Manejo del artículo para el desastre
10	CATETER ENDOVENOSO PERIFERICO N° 18 G X 1/4 in	✓		Manejo del artículo para el desastre
11	CATETER ENDOVENOSO PERIFERICO N° 22 G X 1 in	✓		Manejo del artículo para el desastre
12	CATETER ENDOVENOSO PERIFERICO N° 24 G X 3/4 in	✓		Manejo del artículo para el desastre
13	CIPROFLOXACINO (COMO CLORHIDRATO) 500 mg TAB	✓		Manejo del artículo para el desastre
14	CLORFENAMINA MALEATO 10 MG/ML INY 1 ML	✓		Manejo del artículo para el desastre
15	CLORFENAMINA MALEATO 4 MG TAB	✓		Manejo del artículo para el desastre
16	DEXAMETASONA FOSFATO (COMO SAL DISODICA) 4mg/ML INY 1ML	✓		Manejo del artículo para el desastre
17	DEXTOSA 333 mg/mL (33 %) INY 20 mL	✓		Manejo del artículo para el desastre
18	DEXTOSA 5 gr/100 mL (5 %) INY 500 mL	✓		Manejo del artículo para el desastre
19	DIAZEPAM 5 MG/ML INY 2ML	✓		Manejo del artículo para el desastre
20	DIAZEPAM 10MG TAB	✓		Manejo del artículo para el desastre
21	DICLOFENACO SODICO 1 mg/1 mL (0.1 %) SOL OFT 5 mL	✓		Manejo del artículo para el desastre
22	DICLOFENACO SODICO 25 mg/mL INY 3 mL	✓		Manejo del artículo para el desastre
23	DICLOXACILINA (COMO SAL SODICA) 500 MG TAB	✓		Manejo del artículo para el desastre
24	DIMENHIDRINATO 50 MG INY 5 ML	✓		Manejo del artículo para el desastre
25	DIMENHIDRINATO 50 MG TAB	✓		Manejo del artículo para el desastre
26	DOXICICLINA 100 mg TAB	✓		Manejo del artículo para el desastre
27	EPINEFRINA (COMO CLORHIDRATO O TARTRATO) 1 mg/mL INY 1 ML	✓		Manejo del artículo para el desastre
28	EQUIPO DE VENOCISIS	✓		Manejo del artículo para el desastre
29	EQUIPO MICROGOTERO CON CAMARA GRADUADA 100 mL	✓		Manejo del artículo para el desastre
30	ESCOPOLAMINA N-BUTILBROMURO 10 MG TAB (HIOSCINA)	✓		Manejo del artículo para el desastre
31	ESCOPOLAMINA N-BUTILBROMURO 20 MG/ML INY 1 ML	✓		Manejo del artículo para el desastre
32	ESPARADRAPO HIPERALERGENICO DE TELA 30 cm X 9.1 m APROX. 5 CORTES	✓		Manejo del artículo para el desastre
33	FURAZOLIDONA 100MG TAB	✓		Manejo del artículo para el desastre
34	FUROSEMIDA 10 MG/ML INY 2 ML	✓		Manejo del artículo para el desastre
35	GASA DOBLADA ESTERIL 10X10 CM X 8 CAPAS - PQTE X 5 UNDS	✓		Manejo del artículo para el desastre
36	GEL ANTIBACTERIAL PARA MANOS X 500 ML APROX	✓		Manejo del artículo para el desastre
37	GUANTE QUIRURGICO ESTERIL DESCARTABLE N° 7	✓		Manejo del artículo para el desastre
38	GUANTE QUIRURGICO ESTERIL DESCARTABLE N° 5	✓		Manejo del artículo para el desastre
39	HIPROMELOSA	✓		Manejo del artículo para el desastre
40	IBUPROFENO 400 MG TAB	✓		Manejo del artículo para el desastre
41	JERINGA DESCARTABLE 10 mL CON AGUJA 21 G X 1 1/2 in	✓		Manejo del artículo para el desastre
42	JERINGA DESCARTABLE 20 mL CON AGUJA 21 G X 1 1/2 in	✓		Manejo del artículo para el desastre
43	JERINGA DESCARTABLE 3 mL CON AGUJA 21 G X 1 1/2 in	✓		Manejo del artículo para el desastre
44	JERINGA DESCARTABLE 5 mL CON AGUJA 21 G X 1 1/2 in	✓		Manejo del artículo para el desastre
45	LIJAVE DE TRIPLE VIX CON EXTENSION	✓		Manejo del artículo para el desastre
46	LORATADINA 10 MG TAB	✓		Manejo del artículo para el desastre
47	MASCARA DE NEBULIZACION ADULTO	✓		Manejo del artículo para el desastre
48	MASCARA DE NEBULIZACION PEDIATRICA	✓		Manejo del artículo para el desastre
49	MASCARILLA DESCARTABLE QUIRURGICA 3 PLIEGUES	✓		Manejo del artículo para el desastre
50	METAMIZOL SODICO 1 G INY 2 ML	✓		Manejo del artículo para el desastre
51	METFORMINA CLORHIDRATO 500 mg TAB	✓		Manejo del artículo para el desastre
52	NAPROXENO 275 mg TAB	✓		Manejo del artículo para el desastre
53	OMEPRAZOL 20 Mg CAP	✓		Manejo del artículo para el desastre
54	ORFENADRINA CITRATO 100 mg TAB	✓		Manejo del artículo para el desastre
55	ORFENADRINA CITRATO 30 mg/ML INY 2 ML	✓		Manejo del artículo para el desastre
56	PANOS DE ALCOHOL (TOALLITAS CON ALCOHOL EMPAQUE INDIVIDUAL)	✓		Manejo del artículo para el desastre
57	PARACETAMOL 100 mg/mL SOL 15 mL	✓		Manejo del artículo para el desastre
58	PARACETAMOL 500 MG TAB	✓		Manejo del artículo para el desastre
59	POTASIO CLORURO 20 gr/100 mL (20 %) INY 10 ML	✓		Manejo del artículo para el desastre
60	PREDNISONA 20 MG TAB	✓		Manejo del artículo para el desastre
61	RANITIDINA (COMO CLORHIDRATO) 25 mg/mL INY 2 ML	✓		Manejo del artículo para el desastre
62	RANITIDINA (COMO CLORHIDRATO) 300 mg TAB	✓		Manejo del artículo para el desastre
63	SALBUTAMOL (COMO SULFATO) 100 µg/DOSIS AER 200 DOSIS	✓		Manejo del artículo para el desastre
64	SIMETICONA 80 MG/ML	✓		Manejo del artículo para el desastre
65	SODIO CLORURO 20 gr/100 mL (20 %) INY 20 ML	✓		Manejo del artículo para el desastre
66	SODIO CLORURO 500 mg/100 mL (0.9 %) INY 1 L	✓		Manejo del artículo para el desastre
67	SODIO CLORURO 900 mg/100 mL (0.9 %) INY 100 ML	✓		Manejo del artículo para el desastre
68	SULFADIAZINA DE PLATA 1 gr/100 g (1 %) CRM 50 g	✓		Manejo del artículo para el desastre
69	SULFAMETOXAZOL + TRIMETOPRIMA 800 MG + 180 MG TAB	✓		Manejo del artículo para el desastre
70	TARJETAS DE TRIAJE	✓		Manejo del artículo para el desastre
71	TETRACICLINA CLORHIDRATO 1%	✓		Manejo del artículo para el desastre
72	TORNIQUETE	✓		Manejo del artículo para el desastre
73	TRAMADOL 50 MG INY 2 ML	✓		Manejo del artículo para el desastre
74	TRAMADOL CLORHIDRATO 50mg TAB	✓		Manejo del artículo para el desastre
75	VENDA ELASTICA 4 in X 5 yd	✓		Manejo del artículo para el desastre
76	VENDA ELASTICA 6 in X 5 yd	✓		Manejo del artículo para el desastre
77	OTROS			



CHECK LIST MATERIALES DE LIMPIEZA

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	SI	NO	OBSERVACIONES
1	JALADOR DE AGUA DE 80CM	✓		Se cuenta con 2
2	ESCOBILLO DE 30 CM	✓		
3	TRAPEADOR DE MICROFIBRA DE 74 CM DE LARGO X 45 CM DE ANCHO	✓		
4	SILICONA LIQUIDA INDUSTRIAL	✓		
5	TRAPO INDUSTRIAL POR KG	✓		
6	LEJIA INDUSTRIAL	✓		
7	BALDEADOR DE PISO DE 30 CM	✓		
8	BALDE DE PLASTICO DE 15 LTS	✓		Se cuenta con 2 de 25 litros
9	ESCOBA	✓		
10	RECOGEDOR	✓		
11	AMONIOCUATERNARIO	✓		
12	HIPOCLORITO DE SODIO	✓		
13	OTROS			



Fuente: Espacio de Monitoreo de Emergencias y Desastres (EMED) de la Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres - HHUT, 2025

**ANEXO N° 09
 REPORTE RADIAL IPRESS**

 DIRESA REGIONAL DE SALUD TAGNA		 REPORTE RADIAL IPRESS	
N°	0.01	N°	
I. INFORMACION GENERAL			
Evento:		Día del Evento:	
Riesgos Asociados:		Fecha de Reporte:	
IPRESS		(PARA SER LLENADO POR EL OPERADOR DE RADIO)	
II. DAÑOS		III. DISPONIBILIDAD	
		III.1 RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES	
		III.2 MEDIOS DE COMUNICACIÓN DISPONIBLE	
IV. NECESIDADES INMEDIATAS PARA ATENCION		IV.2 Requerimiento	
		Recursos Humanos:	
		Medicamentos e insumos:	
		Oferta Móvil:	
V. LOGISTICA DE LA QUE SE DISPONE		V. LOGISTICA DE LA QUE SE DISPONE	
		Para las 2 Horas	
		Para las 6 horas	
		Para las 24 horas	
III.1 RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES			
III.2 MEDIOS DE COMUNICACIÓN DISPONIBLE			
IV. NECESIDADES INMEDIATAS PARA ATENCION			
IV.1 Acciones urgentes para continuar con atención			
Expansión Hospitalaria: SI () NO ()			
Establece SCI: SI () NO ()			
IPRESS de anillo de contención:			
Otros:			
V. LOGISTICA DE LA QUE SE DISPONE			
Para las 2 Horas			
Para las 6 horas			
Para las 24 horas			
II. DAÑOS		III. DISPONIBILIDAD	
		III.1 RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES	
		III.2 MEDIOS DE COMUNICACIÓN DISPONIBLE	
IV. NECESIDADES INMEDIATAS PARA ATENCION		IV.2 Requerimiento	
		Recursos Humanos:	
		Medicamentos e insumos:	
		Oferta Móvil:	
V. LOGISTICA DE LA QUE SE DISPONE		V. LOGISTICA DE LA QUE SE DISPONE	
		Para las 2 Horas	
		Para las 6 horas	
		Para las 24 horas	

II-1	PERSONAL DE SALUD	Lesionados	Fallecidos	Desaparecidos	Lesionados	Fallecidos	Desaparecidos	Observaciones
II-2	PERSONAL DE SALUD							
II-3	POBLACION GENERAL							
II-4								
II-5								
II-6								
II-7								
II-8								
II-9								
II-10								
II-11								
II-12								

Nombre y apellido del Informante:	
Medio de reporte:	
(PARA SER LLENADO POR EL OPERADOR DE RADIO)	Nombre y firma del Responsable del Reporte
(Datos prioritarios a ser considerados)	



ANEXO N° 10

EVALUACION DE DAÑOS Y ANALISIS DE NECESIDADES
DE SALUD

Formulario Preliminar

I. INFORMACIÓN GENERAL

Zona afectada:

Departamento: Provincia:

Distrito: Localidad (caserío, anexo y otros):

II. ACCESO

Vías de acceso disponibles para llegar a la zona afectada:

1. Vía de transporte: 2. Tipo de Vehículo:

3. Lugar de partida: 4. Tiempo de llegada (horas, días):

5. Ruta alterna:

III CARACTERÍSTICAS DEL EVENTO GENERADOR DE DAÑOS:

1. DIA Y HORA DE OCURRENCIA: _____

2. EVENTO GENERADOR: _____

3. DESCRIPCIÓN DEL EVENTO: _____

4. EVENTOS SECUNDARIOS: _____

IV DAÑOS GENERALES

1. Población Total: _____ 2. Población Damnificada: _____

3. Viviendas : Total: = Habitables: + inhabitable: + Destruídas:

4. Afectación de servicios básicos:

Agua potable: _____

Desagüe: _____

Energía eléctrica: _____

Comunicaciones: _____

Transporte: _____



V. DAÑOS A LA SALUD

1. Heridos:

Lugar de atención	Tipo de lesión	Heridos por lesión				Necesidad de tratamiento	
		N° heridos según gravedad				local	evacuación
		Grave	moderado	leve	total		

2. Número de Muertos: _____

3. Número de desaparecidos: _____

4. Personal de Salud afectado:

Recursos Humanos	Total personal	Daños a la Salud			Observaciones
		Heridos	Muertos	Dañificados	
Médicos					
Enfermeras					
Otro personal					
Total					

5. Daños a los Servicios de Salud de la localidad:

Establecimiento de Salud	Funcionamiento del Servicio de Salud			¿Por qué? Indicar daños a la infraestructura, equipamiento, otros	Observaciones
	Funciona		No funciona		
	Totalmente	Parcialmente			

VI. ACCIONES PRIORITARIAS PARA EL CONTROL DE LA SITUACIÓN Y ATENCIÓN DE LA SALUD

1. _____
2. _____
3. _____
4. _____
5. _____
6. _____
7. _____



VII REQUERIMIENTO DE APOYO EXTERNO PARA EJECUCIÓN DE ACCIONES PRIORITARIAS

Medicamentos y Suministros:

Artículo	Presentación	Cantidad	Prioridad

Equipos:

Equipo	Fuente de energía	Cantidad	Prioridad

Recursos Humanos:

Profesión/oficio	Especialidad	Cantidad	Prioridad

COORDINACIONES REALIZADAS HASTA EL MOMENTO:

Lugar: _____ Fecha: _____ Hora: _____

Responsable del reporte: _____ Cargo o función: _____

Establecimiento de Salud: _____

Enviar reporte al Centro de Operaciones de Emergencias (COE Salud)

Teléfono : (01) 8119933 // Cel 946285617
Radio : Gama HF 7.780.0 KHZ (convergencia - Central Minsa)
 Gama VHF Canal 1 (OCCA-99)
 Tetra 605 (COE Salud), 603 (Central MINSAs) - Lima
E-mail : coesalud@minsa.gob.pe



ANEXO N° 12
REPORTE CONSOLIDADO DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA
CENTINELA POST DESASTRE DE DAÑOS TRAZADORES

Día de Reporte: _____ / ____ / ____ DISA: _____
 Nombre del Establecimiento, Albergue u Hospital de Campaña: _____
 Red de Salud: _____
 Distrito: _____ Provincia: _____ Departamento: _____
 Esta información consolidada corresponde del ____ / ____ del 200__ al ____ / ____ del 20__

DAÑOS BAJO VIGILANCIA	Menores de 1 año		De 1 a 4 años		De 5 a 19 años		De 20 a 64 años		De 65 a más años		TOTAL	
	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F
1. Diarrea Acuosa con deshidratación (EDA acuosa con deshidratación) Plan B o C												
2. Diarrea Acuosa sin deshidratación (EDA acuosa sin deshidratación) Plan A												
3. Diarrea disintérica (EDA disintérica cono sin deshidratación)												
4. Neumonías y bronconeumonía (Neumonías graves)												
5. Infecciones respiratorias leves altas (IRAS no neumonías)												
6. Afec. Resp, No infecciosas-SOBA (Sind Obst. Bronquial Agudo) – Asma												
7. Infecciones de Piel (Piodermias, impétigo, micosis, acarosis)												
8. Síndrome febril sin foco aparente												
9. Conjuntivitis (enrojecimiento de conjuntivas con o sin secreción)												
10. Infecciones Tracto Urinario (ITU)												
11. Causa externa lesiones, heridas, traumas												
12. Intoxicaciones por alimentos												
13. Mordeduras de arañas												
14. Mordeduras de serpientes												
15. Mordeduras de perros												
16. Trastornos psicológicos												
17. Malaria												
18. Dengue												
19. Otras Enfermedades Crónicas no Transmisibles (HTA, DM, otras)												
20. Otros	a.											
	b.											
21. Resto de atenciones realizadas												
Total de atenciones en el día												

Responsable del reporte: Fecha:

ANEXO N° 13

DIRECTORIO DEL GRUPO DE TRABAJO PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES 2026

1	DIRECTOR EJECUTIVO DEL HOSPITAL HIPÓLITO UNANUE	MÉD. EDDY RICHARD VICENTE CHOQUE	952 293 983
2	DIRECTOR ADJUNTO DEL HOSPITAL HIPÓLITO UNANUE	MÉD. FLORMIRA CLAUDIA QUISPE CALDERON	952 991 242
3	RESPONSABLE DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES - SECRETARIO TECNICO	LIC. ROSMERY LOURDES CONDORI CONDORI	952 993 972
4	JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - APOYO TÉCNICO GTGRD	MÉD. LUZ MARTHA CHAÍÑA RUELAS	928 021 069
5	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS	MÉD. GERSON ROBERTO GOMEZ ZAPANA	999 709 977
6	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MEDICINA	MÉD. JAVIER OSCAR LANCHIPA PICOAGA	990 222 722
7	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	MÉD. HENRY EFRAIN CALLIRI MAMANI	956 772 681
8	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGÍA Y CENTRO QUIRÚRGICO	MÉD. WALTER MAURICIO SANCHEZ ESQUICHE	948 183 929
9	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	MÉD. CARLOS ALBERTO SAENZ CORDOVA	952 913 643
10	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE GINECO OBSTETRICIA	MÉD. VICTOR RAUL GARCÍA MONTENEGRO	952 396 989
11	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	MÉD. JESUS ROBERTO RAMOS RODRIGUEZ	952 877 806
12	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Q. F. JOSE ANTONIO VELA VELARDE	968 462 583
13	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	LIC. ISAAC CLODOMERO HUMPIRI MENDOZA	952 936 353
14	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	LIC. DINA CRISTINA CONTRERAS MENDOZA	969 489 737
15	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MENTAL	MÉD. RAQUEL EDITH ACEVEDO VELASQUEZ	991 315 915
16	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	MÉD. GUSTAVO MAXIMILIANO BECERRA ALVAREZ	945 750 064
17	JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	ING. PEDRO MARIO MANCHEGO SALAZAR	952 613 921
18	JEFE DE LA UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL	BLGA. SUSAN GIULIANA CUNYAR LA ROSA	984 347 801
19	JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	C.P.C. ALEXIS MARTIN MARIÑO CHAMBILLA	952 206 366
20	JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	C.P.C. GUSTAVO EDGAR GARCIA RIVERA	937 486 315

Fuente: Espacio de Monitoreo de Emergencias y Desastres (EMED) de la Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres - HHUT, Marzo 2026

ANEXO N° 14

DIRECTORIO DE LOS BRIGADISTAS HOSPITALARIOS DEL HOSPITAL HIPÓLITO UNANUE DE TACNA 2026

N°	APELLIDOS	NOMBRES	CELULAR	CORREO
1	Apaza Charca	Alberto Fernando	951841666	psfernandoapaza@gmail.com
2	Vildoso	Augusto Octavio	989778830	vildosoaugusto@gmail.com
3	Colque Huanca	Aurelia	985721700	aurelia_libra@hotmail.com
4	Maquera Sanjines	Carlos Alberto	976644421	carlosmaquera4@hotmail.com
5	Saenz Cordova	Carlos Alberto	952913643	csaenzc2001@hotmail.com
6	Quiroga Gutierrez	Carmen Guadalupe	952851854	carlupe2011@hotmail.com
7	Villaverde Alarcón	Delsy Katty	968179700	delsykattvillaverde@gmail.com / delsy.va@hotmail.com
8	Bedregal Morales	Elena	952669242	elenabedregal@hotmail.com
9	Aguilar Urdanivia	Gabriela René de Lourdes	955688591	-
10	Jimenez Estalla	Gloria	974221144	gloriajimenezestalla@gmail.com
11	Castillo Loza	Guadalupe Dionicia	916119946	gudapeca2@gmail.com
12	Villar Agurto	Irma	952850376/952119709	imavill@outlook.com
13	Mamani Velasquez	Isabel Magaly	952005551	isabelmav@hotmail.com
14	Medina Camarena	Isabel Paulina	963631163	isabelpmc06@hotmail.com
15	Portugal Zambrana	Juan Fernando	952865050	juan_gladys@hotmail.com
16	Fernández Flores	Juana Margarita	952675816	juanafernandez@gmail.com / juana.fernandez.flores1960@gmail.com
17	Soto Mauro	Juana Soledad	952991580	soledad_soto27@hotmail.com
18	Zamata Choque	Haydee Francisca	933913369	haydeezamata60@gmail.com
19	Chambilla de Martinez	Lourdes Cristina	992606309	lula_chambilla@hotmail.com
20	Mamani Ramos	Luz Mercedes	995559078	luzgad@gmail.com
21	Saavedra Albarracín	Malena Judith	988240460	malenasaaavedra76@gmail.com
22	Tintaya Chavez	María Luisa	950149170	malucha.1726@gmail.com
23	Mayta Loza	Marisol Sonia	956300171	ciguapa-2010@hotmail.com



Nº	APELLIDOS	NOMBRES	CELULAR	CORREO
24	Chambilla Herrera	Mercedes Isidora	976513611	mercedeschambilla15@gmail.com
25	Liendo Ale	Noemi Martina	981811009	noelia65_@hotmail.com
26	Monasterio Uchazara	Oscar Angel	917771213	oscar.monasterio62@gmail.com
27	Salazar Soto	Sonia	964488000	soniasalazarsoto@gmail.com
28	Calizaya Marquina	Yanet Susana	985050730	yanetcalizayamar@gmail.com/ jasuleo72@hotmail.com
29	Delgado Soaña	Yanira Elizabeth	999482430	yanidel100@hotmail.com
30	Chacolla Sanga	Yolanda	952285743	yolychacolla@hotmail.es
31	Barriga Ramos	Yria Lidia	952633122	lidiabr68@hotmail.com

Fuente: Espacio de Monitoreo de Emergencias y Desastres (EMED) de la Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres - HHUT,
Marzo 2026



ANEXO N° 15
DIRECTORIO DE LOS BRIGADISTAS DE INTERVENCIÓN INICIAL DEL HOSPITAL HIPÓLITO UNANUE DE TACNA 2026

N°	APELLIDOS	NOMBRES	CELULAR	CORREO
1	Amones Ticona	Nimfa Sonia	914366445	nimfa.amones@gmail.com
2	Arcaya Arhuata	Yessenia Carmen	952877181	yesarcarh@gmail.com
3	Ascencio Cauna	Angie Lisset Del Carmen	952027766	angieascenciocauna@gmail.com
4	Calizaya Inchuña	Juan Carlos	987774945	juancarloscalizaya2000@gmail.com
5	Cotrado Maquera	Gladys Soledad	952807021	gscm@hotmail.com
6	Condori Cardenas	Jaen Alberto	980190825	jaencondoricardenas@gmail.com
7	Condori Orocollo	Liliana Teresa	994580356	dana_li_3@hotmail.com
8	Chara Merlin	Celso	952658197	chmerlin45@hotmail.com
9	Flores Chambilla	Rubén Claudio	967765426	alianza.ruben@hotmail.com
10	Flores Guevara	Gianna Cecilia	995535410	gianna.flores@hotmail.com
11	Flores Quicaño	Lourdes Rossana	930303646	lourdesrfq@hotmail.com
12	Guerreros Pérez	Zumilda Marleny	958126896	marleny_19_13@hotmail.com
13	Lanchipa Gutiérrez	Luis Alfonso	996764500	ojodeuva1212@gmail.com
14	Lupaca Guevara	Williams	951395841	lupacaguevaraw@gmail.com
15	Nina Alave	Edith Fanny	994688559	edithnina@gmail.com
16	Rojas Huanca	Gloria Ana	952653693	glorianarojas@hotmail.com
17	Roque Viracocha	Betty Virginia	934245419	betyroqueviracocha@gmail.com
18	Valverde Frisancho	Yaneth	957668402	yanethvalverdef@gmail.com
19	Sakuma Miyashiro	Isabel	985035969	isami_up@yahoo.com



N°	APELLIDOS	NOMBRES	CELULAR	CORREO
20	Chucuya Cruz	Francisca	944637496	francy_011@hotmail.com
21	Pinto Villar	Edgar Adriel	931413415	adriel_zizu@hotmail.com
22	Naquira Valencia	Damaris Del Carmen	952282011	delcarmennaquira@gmail.com
23	Enriquez Amaya	Andrey Paul	954434428	enriquez_amaya@hotmail.com
24	Vargas Romero	Christian César	952397407	cvargasromero7@gmail.com
25	Albitres Salinas	Evelyn Enil	967293602	easalinas_28@hotmail.com
26	Flores Useca	Juana Beatriz	961002426	juanafllu22@hotmail.com
27	Goyzueta Duran	Karin	987750183	k_goyzueta@hotmail.com
28	Quispe Loayza	Kathy Patricia	958345908	kquispeloyza@gmail.com
29	Gutiérrez Cáceres	Kelly del Rocío	900360425	kellygutierrezcaceres@gmail.com
30	Apaza Castro	Lizeth Elsa	992985518	lizethelsaa@gmail.com
31	Mamani Ayna	Mercedes Nancy	995436323	nancyayna1309@gmail.com
32	Torres Apaza	Susalem Arianet	910602296	susalemata@gmail.com
33	Sihuayro Larico	Yanet	990549412	yanetsihuayro2017@gmail.com
34	Gomez Asqui	Yenny	965808154	yenizia2015@gmail.com
35	Maquera Aguilar	Yovana Yesica	951991568	yovii2007@gmail.com
36	Condori Condori	Rosmary Lourdes	952993972	rosmary.afmc@gmail.com
37	Apaza Charca	Alberto Fernando	951841666	psfernandoapaza@gmail.com (*)
38	Quiroga Gutierrez	Carmen Guadalupe	952851854	carlupe2011@hotmail.com (*)
39	Mamani Velasquez	Isabel Magaly	952005551	isabelmav@hotmail.com (*)
40	Soto Mauro	Juana Soledad	952991580	soledad_soto27@hotmail.com (*)
41	Chambilla de Martinez	Lourdes Cristina	992606309	lula_chambilla@hotmail.com (*)
42	Salazar Soto	Sonia	964488000	soniasalazarsoto@gmail.com (*)
43	Mamani Ramos	Luz Mercedes	995559078	luzgad@gmail.com (*)

*Brigadistas Hospitalarios y de Intervención inicial.

Fuente: Espacio de Monitoreo de Emergencias y Desastres (EMED) de la Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres - HHUT, Marzo 2026



ANEXO N° 16
DIRECTORIO TELEFÓNICO PARA LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

INSTITUCIÓN	TIPO DE APOYO	RESPONSABLE	DIRECCIÓN	TELÉFONO / E-MAIL
Dirección Regional de Salud Tacna	Soporte de suministros	DR. EDGAR HERNAN TEJADA VASQUEZ	Calle José Jiménez S/N Sector Colegio militarizado Lote Z	952 990 908/052 458 002 dg@diresatacna.gob.pe
		DIRECTOR REGIONAL DRA. ANAHI CHOQUE SANTOS OFICINA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES – DIRESA TACNA.		957 349 239/052 458 002 opced@diresatacna.gob.pe
Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI)	Soporte de Suministros	CNEL. EP (R) JORGE LUIS DE LAMA INFANTE	Calle Inclán 402 - Tacna	052-422-700 952-922-870 jdelama@indecivil.gob.pe
		DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DESCONCENTRADA INDECI TACNA		
Oficina Regional de Seguridad Ciudadana, Defensa Nacional y COER Tacna	Soporte de Suministros	ING. TITO GUILLERMO CHOCANO RABANAL DIRECTOR DE LA OFICINA REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, DEFENSA NACIONAL Y COER	Av. Bohemia Tacneña S/N	052 401 309 Coer.tacna@gmail.com



INSTITUCIÓN	TIPO DE APOYO	RESPONSABLE	DIRECCIÓN	TELÉFONO / E-MAIL
Compañía de Bomberos 1) Cía. de Tacna N°24 2) Cía. De Tacna N°110 3) Oscar Lince A. N°98 VIII Comandancia Departamental Tacna	Primeros Auxilios Rescate de personas. Lucha contra incendios.	DIRECTORES GENERALES DE COMANDANCIAS LOCALES	1) Av. 2 de Mayo N°136, Tacna 2) Asoc. 1 de Mayo, GAL 3) Av. Internacional con pasaje Conduvini, Ciudad Nueva 4) Parque El Bombero S/N Urb. Los Nardos, Tacna	1) 116/052-425833 2) 052-401778 3) 052-310425 052-845711/052-845477
Cruz Roja	Apoyo en la Atención de Pacientes	REPRESENTANTE OFICIAL CRUZ ROJA	Mercado 2 de Mayo Oficina 207- Cercado de Tacna	052-424624 tacna@peru.cruzroja.org
Policia Nacional del Perú	Orden Público	COMANDANTE DE LA REGIÓN	Pasaje Calderón de la Barca 353	105/052-414141
Municipalidad Provincial de Tacna	1) COE Local	a) CRNEL. PNP (r) PASCUAL MILTON GÜISA BRAVO ALCALDE DE LA MPT	1) Av. Municipal con calle N° 28 S/N en el distrito Gregorio Albarracín Lanchipa	a) 052 411716 b) 975 957 080
	2) Seguridad Ciudadana Tacna	b) LIC. ROXANA DEL CARMEN CÁRDENAS FLORES SUB GERENTE DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA MPT	2) Av. Manuel A. Odría (espaldas del grifo Manuel A. Odría)	2) 052 314028 www.munitacna.gob.pe
Ministerio Público de la provincia de Tacna	Gestión de Cadáveres	MORGUE CENTRAL	Av. Industrial S/N	987589791
ELECTROSUR Tacna	Suministro de energía	GERENTE GENERAL	Calle Zela 408	052-583315 www.electrosur.com.pe
Empresa Prestadora de Servicios – EPS Tacna	Suministro de Agua	GERENTE GENERAL	Av. Dos de Mayo 372	(052) 583446 Anexo 1105



Fuente: Espacio de Monitoreo de Emergencias y Desastres (EMED) de la Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres - HHUT,
Marzo 2026

ANEXO N° 17
NÚMEROS TELEFÓNICOS DE LAS COMPAÑÍAS DE BOMBEROS DE LA VIII JEFATURA DEPARTAMENTAL DE TACNA

UNIDAD BÁSICA OPERATIVA	DIRECCIÓN	DISTRITO	NÚMERO TELEFÓNICO	CENTRAL DE BOMBEROS	FRECUENCIA DE RADIO VHF
B-24 TACNA	Av. 2 de Mayo con Calle Inclán	Tacna	052-425833	Comandante Departamental 948 183929	CANAL 01 REPETIDORA 160.625 160.100
B-72 JORGE MARTORELL FLORES	José Ramón Pizarro s/n Plaza de la Bandera	Tacna	052-315192		
B-98 OSCAR LINCE ASTURIZAGA	Av. Internacional con pasaje Conduvini	Ciudad Nueva	052-310425		
B-99 RICARDO PEREZ MENESES	Villa Jesús S/N	Pocollay	052-318455	052574003 052574004 052574005	CANAL 02 16.500 MHZ
B-110 PERUANA	Asociación 1º de Mayo S/N	Cmnl. Gregorio Albarracín	052-401778		
B-112 TARATA	Av. Evitamiento s/n – Mz 20 Lt. 4	Tarata	052-472147		
B-123 BOCA DEL RIO	Av. Municipal Tacna. Asoc. Viv. Vista alegre Mz 50 Lt 01	Cmnl. Gregorio Albarracín	052-400126	116	
B-135 FRANCISCO BOLOGNESI	Calle Los Palitos S/N Urb. Ciudad de Dios – Habitat	Tacna	052-317094		
B-137 JORGE BASADRE GROHOMAN	Calle 25 de junio S/N – Villa Locumba	Locumba	052-475045	JEFATURA	
B-165 SAMA	Av. Los Héroes	Sama	052-282134		
B-166 ALTO DE LA ALIANZA	Av. Canadá s/n A.H.M. Juan Velasco Alvarado Mz N Lt 02	Alto de la Alianza	052-245875	Secretaria 941818480	CANAL 03 160.000
B-194 CORONEL GREGORIO ALBARRACIN	Asociación Campo Marte S/N	Viñani	NO CUENTA		
B-199 SAN JOSE ITE	Av. 1 de mayo s/n AAHH EI mirador Ite	Ite	NO CUENTA		
B-214 CALANA		Calana	NO CUENTA	NO CUENTA	
b-217 LA YARADA	Pueblo Libre Mz 2 Lt. 1 carretera Costanera km 26	Los palos la Yarada	NO CUENTA		
B-226 ILABAYA	Nuevo Alto Mirave	Ilabaya	NO CUENTA		

Fuente: Jefatura Departamental de Tacna



ANEXO N° 18
ACTIVIDADES ENLAZADAS A LAS FUNCIONES DEL SISTEMA DE COMANDO DE INCIDENTES

Función	Actividades	Líneas de tiempo			Equipos/Brigadas
		Inmediato 24 a 72 horas	Intermedi o 24 a 72 horas	Extendido posterior a 72 horas	
Mando	Conducción de la emergencia	X	X	X	Director Ejecutivo del Hospital Hipólito Unanue de Tacna/Máxima autoridad/Jefe de Guardia Hospitalaria
Planificación	Reorganización de la oferta de salud		X		Jefe de Enfermeras del Servicio de Emergencia/ Coordinador (a) de grupo de Enfermeras del Servicio de Emergencia GTGRD
Operaciones	Atención hospitalaria	X	X	X	<ul style="list-style-type: none"> • Triage • Equipo de prioridad I • Equipo de prioridad II • Equipo de prioridad III • Servicio de Cuidados Críticos • Departamento de Anestesiología y Centro Quirúrgico • Hospitalización
	Control de incidentes	X			<ul style="list-style-type: none"> • Brigada de Evacuación • Brigada de Lucha contra incendio • Brigada de Evaluación de daños y Evaluación de Necesidades • Búsqueda y rescate
Logística	Gestión de suministros		X	X	<ul style="list-style-type: none"> • Jefe del Departamento de Enfermería/Supervisor (a) de turno del Departamento de Enfermería • Departamento de Farmacia • Departamento de Nutrición y Dietética • Equipo técnico de la Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres



					<ul style="list-style-type: none"> • Responsable del Área de Seguridad y Salud en el trabajo • Servicio de Enfermería en Central de Esterilización • Almacén • Transporte
Administración y finanzas	<p>Soporte administrativo</p> <p>Movilización y contratación de personal</p> <p>Llevar el control del personal y de los equipos</p>		X	X	<ul style="list-style-type: none"> • Jefe de la Oficina de Administración • Jefe de la Unidad de Economía • Jefe de la Unidad de Logística • Jefe de la Unidad de Recursos Humanos
Seguridad	<p>Protección de bienes e instalaciones</p> <p>Protección del personal de salud</p>	X	X	X	<ul style="list-style-type: none"> • Jefe de la Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento/Coordinador del área de Seguridad y Vigilancia/Personal nombrado de Turno del área de Seguridad y Vigilancia. • Jefe de la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental/Personal programado y/o retén
Información Pública	Manejo de información y preparación de comunicados, autorizada por el Comando de Incidentes (CI)	X	X	X	<ul style="list-style-type: none"> • Relacionador Público • Personal del Departamento de Servicio Social de turno
Enlace	Es el contacto, en el lugar de los hechos, para las otras instituciones y equipos de primera respuesta a ser convocados, con autorización del Comando de Incidente	X	X	X	<ul style="list-style-type: none"> • Director Adjunto o quien haga sus veces • Responsable del EMED del Hospital • Jefe de la Unidad de Seguros




ANEXO N° 19
TIEMPO EN QUE DEBE EJECUTARSE LAS ACCIONES DE RESPUESTA EN LA
ACTIVACIÓN DEL PROTOCOLO

MANEJO DE LA EMERGENCIA			
Actividades	Momento en que se realiza	Responsable	Lugar
Confirmada la notificación del evento en la comunidad que potencialmente puede generar una demanda de atención al hospital, se activa el protocolo mediante la cadena de llamadas.	Dentro de las 2 horas	MANDO	
La máxima autoridad del hospital, en el siguiente orden: Director Ejecutivo, Director adjunto, Jefe de Guardia Hospitalaria, debe activar el PROTOCOLO DE RESPUESTA.			
Activación del Puesto de Comando (PC)			
Activación del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD)			
Evaluación de la situación generada por el evento adverso	Dentro de las 6 horas	ENLACE	Puesto de Comando
Comunicación a las entidades de primera respuesta, según sea el caso: DIRESA, Policía Nacional del Perú (PNP), Bomberos, Ejército, Cruz Roja, Ministerio Público, Municipalidad Provincial de Tacna (MPT) y entidades privadas como EPS y Electro Sur.			
En coordinación con la Máxima autoridad, los Jefes de cada Departamento, Servicio, Oficina, Unidad y Área o quien haga sus veces serán responsables de llamar a los miembros que conforman las áreas bajo su mando, a fin de activar la cadena de llamadas de su área.	Dentro de las 6 horas	MANDO	
Monitoreo y evaluación de la implementación del Protocolo de Respuesta	Dentro de las 24 horas y luego permanente	GTGRD	
Declaración del fin de la emergencia	Depende del evento adverso	MANDO	
Elaboración del informe de la emergencia	Al fin de la emergencia	GTGRD	

GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN			
Actividades	Momento en que se realiza	Responsable	Lugar
Acopio y consolidación de información	En forma inmediata o ante los daños ocurridos o al arribo de los heridos, Dentro de las primeras 8 horas post evento	Responsable de la Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres (UFGRD), Encargada del Espacio de Monitoreo de Emergencias y Desastres (EMED) del Hospital, con apoyo de personal de la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental, personal de la Unidad de Estadística e informática, y Relacionador Público	Sala de Crisis y Espacio de Monitoreo de Emergencias y Desastres de la UFGRD
Procedimiento y análisis de la información	Dentro de las 8 horas y luego cada 24 horas		
Elaboración de reportes	Dentro de las 8 horas y luego cada 24 horas		
Implementación de la sala de crisis	Dentro de las 8 horas		
PRESTACIONES ASISTENCIALES			
Actividades	Momento en que se realiza	Responsable	Lugar
Atención hospitalaria			
Recepción y direccionamiento de las víctimas que ingresan al hospital	Conforme lleguen las víctimas	OPERACIONES	Área de Concentración de Víctimas
Triage: Evaluación y categorización con tarjetas de Triage. Si los pacientes traen tarjetas de Triage se desglosará la parte correspondiente a la evaluación en el hospital	Inmediato luego de la recepción de las víctimas		
Estabilización y atención de emergencia de víctimas prioridad I (Rojo)	Inmediato	OPERACIONES Equipo de primera atención: Personal médico y asistencial que labora en áreas críticas como Emergencia, UCI, Sala de Operaciones	
Estabilización y atención de emergencia de víctimas prioridad II (Amarillo)	Inmediato	OPERACIONES Equipo de observación y hospitalización (Personal médico y asistencial que labora en Hospitalización)	



Cuidado y observación de emergencia de víctimas de prioridad III (Verde)	Conforme a demanda y evaluación	OPERACIONES Equipo de atención rápida (Personal médico y asistencial que labora en Consultorios Externos)	
Realización de exámenes de Laboratorio y de Diagnóstico por Imágenes de emergencia, y envío de resultados a los servicios de atención	Conforme a la prioridad de la víctima	Personal del Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica y Departamento de Diagnóstico por Imágenes	
Gestión de cadáveres al interior del hospital, y en coordinación para el traslado	Dentro de las 24 horas y luego según necesidad	Personal de la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental y Personal del Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica	
 Censo hospitalario de pacientes		Supervisor(a) de turno del Departamento de Enfermería con Apoyo del Departamento de Servicio Social/Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres	
Censo del personal de salud	Dentro de las 12 horas y permanente	Unidad de Recursos Humanos, Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación/Tutores/	
Censo de fallecidos		Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental/ Departamento de patología clínica y Anatomía patológica/ Unidad de Estadística e Informática.	
Traslado de víctimas			
Coordinación para el traslado de pacientes a otro hospital u establecimiento de salud de mayor complejidad	Dentro de las 8 horas y permanente	Unidad de Seguros (Referencia y contra referencias)	Áreas de expansión interna o externa
Preparación de los pacientes para el traslado	Dentro de las 12 horas, y permanente	Equipo de Transporte asistido	

Registro de pacientes referidos y contra referidos	Dentro de las 12 horas, y permanente	Unidad de Seguros (Referencia y contra referencias)	
Salud Mental			
Primeros auxilios psicológicos a las víctimas internas y externas	Dentro de las 72 horas	Personal del Departamento de Salud Mental	Área de concentración de víctimas (ACV)
Apoyo psicológico a los familiares de las víctimas y personal de salud	Dentro de los 7 días y según demanda		

REORGANIZACIÓN DE LA OFERTA DE SALUD

Actividades	Momento en que se realiza	Responsable	Lugar
Redistribución de ambientes y acondicionamiento de las áreas de hospitalización y consultorios	Dentro de las 6 horas	COMANDANTE DE INCIDENTES, PLANIFICACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	Puesto de Comando
Alta de pacientes que no requieren permanecer hospitalizados siempre y cuando ello no ponga en riesgo su vida, continuando su tratamiento por consulta externa			
Suspensión de intervenciones quirúrgicas y procedimientos programados electivos, considerando que ello no ponga en riesgo la vida del paciente			
Suspensión de exámenes de laboratorio y de Diagnóstico por Imágenes que no estén en el listado de estudios de emergencia			
Incremento de recursos en los servicios de atención mediante la reorganización de personal y el reposicionamiento de equipos e insumos			
Registro de la capacidad de atención ampliada, y comunicación a la DIRESA Tacna			

REORGANIZACIÓN DE LA OFERTA DE SALUD

Actividades	Momento en que se realiza	Responsable	Lugar
GESTIÓN DE SUMINISTROS			
Preparación de kit de medicamentos e insumos de emergencia y entrega a las áreas de atención	Dentro de las 4 horas	Departamento de Farmacia	Puesto de Comando
Evaluación de la dotación de medicamentos e insumos médicos y mantenimiento de stock crítico			
Entrega de materiales e insumos para la atención médica y operación de los servicios	Dentro de las 8 horas y permanente	Jefe del Departamento de Enfermería/Supervisor (a) de turno del Departamento de Enfermería/Equipo Técnico de la Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres /Jefe del Departamento de Farmacia	
Mantenimiento de stock de Unidades de Sangre		Departamento de Anatomía Patológica y Patología Clínica/	
Garantizar el bienestar del personal de respuesta proporcionando alimentación y descanso adecuado	Dentro de las 4 a 48 horas	Responsable del Área Funcional de Seguridad y Salud en el Trabajo	
Proporcionar el equipo de comunicaciones, suministros, transporte y cualquier cosa que se necesite durante el incidente.		Equipo Técnico de la Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres	



CONTROL DE INCIDENTES

Actividades	Momento en que se realiza	Responsable	Lugar
Protección del personal			
Evaluación de daños y análisis de necesidades	Dentro de las 8 primeras horas	Director del Hospital/Personal capacitado/Brigadistas/Personal de la UFGRD	Zonas afectadas
Evacuación y protección del personal y pacientes del hospital de las áreas afectadas y en riesgo de afectación, hacia zonas	En forma inmediata	Brigadistas/Personal capacitado	

seguras dentro del perímetro del hospital			
Restricción de la circulación de personas por las áreas afectadas		Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento (Personal de seguridad)	
Control de siniestros (amago de incendio, aniegos y otros incidentes)			
Coordinación con Bomberos para el control de incendios			
Búsqueda y rescate de personas atrapadas		Personal de Primera Respuesta capacitado: Policía Nacional del Perú (PNP), Ejército del Perú	
Protección de bienes e instalaciones			
Valoración rápida de los daños			
Cierre temporal de áreas y ambientes con probable daño generado por el evento			
Protección de las áreas críticas del hospital	Dentro de las 8 horas	Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento (Personal de seguridad)	Zonas afectadas
Resguardo de los equipos biomédicos			
Coordinación con serenazgo y la Policía Nacional del Perú para la seguridad perimétrica y externa			
Implementación de procedimientos de emergencia para manejo de residuos	Dentro de las 24 horas		

SOPORTE DE ADMINISTRACIÓN			
Actividades	Momento en que se realiza	Responsable	Lugar
Responsable del control de todos los aspectos administrativos y financieros del incidente			
Llevar el control del personal y de los equipos, mantener un registro de los costos asociados con el incidente	Según demanda	PLANEAMIENTO, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	Puesto de Comando
Preparar el informe de gastos			
En ocasiones, si el evento se prolonga en el tiempo, puede ser necesaria la negociación de contratos y servicios			

Fuente: Espacio de Monitoreo de Emergencias y Desastres (EMED), Marzo 2026

ANEXO N° 20
RED RADIAL DE TELEFONÍA, INCLUYENDO LOS ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES (EMED) Y COE SALUD

EMED	TELEFONO	CANAL	INDICATIVO
DIRESA - TACNA	052-458002/952 850 223	1	Delta-1
HHUT - TACNA	052-583731	1	Delta-9
RED DE SALUD - TACNA	052-283938	3	Delta-6
EMED – DIRESA TACNA	052-458002/978 433 322	1	BRAVO 13

N°	MICRORED	CODIGO RENIPRESS	TIPO	EE.SS.	NIVEL Y CATEGORIA	CANAL	INDICATIVO
1	METROPOLITANO	2919	CS	LEONCIO PRADO	I-3	3	BASE 7
2		2920	CS	A.B. LEGUIA	I-3	3	BASE 10
3		2917	CS	BOLOGNESI	I-3	3	BASE 9
4		2918	CS	LA NATIVIDAD	I-3	3	BASE 1
5		2921	CS	METROPOLITANO	I-3	3	BASE 13
6		2922	PS	HABITAD	I-2	3	BASE 21
7		2923	PS	JESUS MARIA	I-2	3	BASE 19
8	CONO SUR	2888	CS	SAN FRANCISCO	I-4	3	BASE 3
9		2889	PS	5 DE NOVIEMBRE	I-2	3	BASE-31
10		2890	PS	LAS BEGONIAS	I-2	3	BASE-29
11		2891	PS	VISTA ALEGRE	I-2	3	BASE-28
12		6724	PS	VIÑANI	I-3	3	BASE-33
13	CONO NORTE	2883	CS	LA ESPERANZA	I-4	3	BASE 5
14		2885	CS	CIUDAD NUEVA	I-4	3	BASE 2
15		2882	CS	ALTO DE LA ALIANZA	I-3	3	BASE 6
16		2886	PS	CONO NORTE	I-2	3	BASE 18
17		2887	PS	INTIORKO	I-2	3	BASE 30
18		2884	PS	JUAN V. ALVARADO	I-2	3	BASE 20
19		2924	PS	RAMON COPAJA	I-2	3	BASE 14
20	EL LITORAL	2904	CS	28 DE AGOSTO	I-3	3	BASE 8
21		2900	CS	ITE	I-2	11	OCAJ-32
22		2902	PS	C.A.JARA ALMONTE FLOR	I-2	3	BASE 11
23		2908	PS	LOS PALOS	I-2	3	BASE 15
24		2903	PS	VILA VILA	I-2	11	OCAK 31B
25		2905	PS	5 Y 6 LA YARADA	I-1	3	BASE 17
26		2906	PS	LOS OLIVOS	I-1	3	BASE 16
27		2901	PS	PAMPA BAJA	I-1	11	OCAJ 40
28		2907	PS	SANTA ROSA	I-1	3	BASE 32
29	JORGE BASADRE	2913	CS	LOCUMBA	I-3	11	OCAJ 31
30		2909	CS	ILABAYA	I-3	11	OCAJ 30
31		2915	PS	CORUCA	I-2	11	OCAJ 37

32		2914	PS	SAMA INCLAN	I-2	3	BASE 27
33		2879	PS	HUANUARA	I-2	11	OCAJ 83
34		2916	PS	LAS YARAS	I-2	3	BASE 22
35		2911	PS	MIRAVE	I-2	11	OCAJ 29
36		2910	PS	BOROGUEÑA	I-1	11	OCAJ 34
37		2912	PS	CAMBAYA	I-1	11	OCAJ 39
38	LA FRONTERA	2899	CS	POCOLLAY	I-3	3	BASE 4
39		2892	PS	CALANA	I-2	3	BASE 26
40		2894	PS	CAPLINA	I-2	11	OCAJ 33
41		2893	PS	PACHIA	I-2	3	BASE 25
42		2897	PS	PALCA	I-2	3	BASE 23
43		2898	PS	VILA VILANI	I-2	11	OCAJ 31A
44		2896	PS	HIGUERANI	I-1	11	OCAJ 36
45		2895	PS	TOQUELA	I-2	11	OCAJ 35
46	TARATA	2932	CS	TARATA	I-3	11	OCAK 32
47		2935	PS	CHUCATAMANI	I-2	11	OCAJ 45
48		2938	PS	ESTIQUE PAMPA	I-2	11	OCAJ 53
49		2930	PS	SUSAPAYA	I-2	11	OCAJ 46
50		2927	PS	TALABAYA	I-2	11	OCAJ 52
51		2933	PS	TARUCACHI	I-2	11	OCAJ 54
52		2934	PS	TICACO	I-2	11	OCAJ 48
53		2936	PS	CHIPISPAYA	I-1	11	OCAJ 38
54		2929	PS	SITAJARA	I-1	11	OCAK 84
55		2931	PS	YABROCO	I-1	11	OCAJ 51
56	CANDARAVE	2874	CS	CANDARAVE	I-3	11	OCAK 33
57		2871	PS	CAIRANI	I-2	11	OCAJ 55
58		2873	PS	CAMILACA	I-2	11	OCAJ 56
59		2876	PS	HUAYTIRI	I-2	11	OCAJ 57
60		2880	PS	QUILAHUANI	I-2	11	OCAK 82
61		2877	PS	SANTA CRUZ	I-2	11	OCAJ 58
62		2872	PS	ANCOCALA	I-1	11	OCAK 83
63		2881	PS	ARICOTA	I-1	11	OCAK 81
64		2878	PS	CURIBAYA	I-1	11	OCAK 80
65		2875	PS	TOTORA	I-1	11	OCAJ 59
66	ALTO ANDINO	2867	CS	ALTO PERU	I-3	11	OCAJ 43
67		2870	PS	CONCHACHIRI	I-2	11	OCAJ 44
68		2865	PS	RIO KAÑO	I-2	11	OCAJ 41
69		2866	PS	ANCOMARCA	I-1	11	OCAJ 50
70		2869	PS	CHILUYO	I-1	11	OCAJ 49
71		2868	PS	CORACORANI		11	OCAJ 47

Fuente: Espacio de Monitoreo de Emergencias y Desastres (EMED) de la Oficina de Prevención y Control de Emergencias y Desastres - DIRESA TACNA, Marzo 2026.

ANEXO N° 21
DIRECTORIO DE ANEXOS TELEFÓNICOS

HOSPITAL HIPÓLITO UNANUE DE TACNA - 052 583731	
ANEXOS TELEFÓNICOS	ÁREA
SÓTANO	
134	Oficina de Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento
101	Lavandería
102	Casa de Fuerza Mantenimiento
103	Taller de Mantenimiento
104	Equipo Biomédico Sótano
106	Almacén de Medicamento
107	Almacén de Farmacia
108	Laboratorio de Patología
109	Jefatura del servicio de Anatomía Patológica
PRIMER PISO: SERVICIO DE EMERGENCIA	
126	Triaje de Medicina
135	Triaje de Pediatría
136	Unidad de Trauma Shock
137	Triaje de Cirugía
138	Tópico de enfermeras (observación y atención del paciente de cirugía)
139	Triaje de Gineco-obstetricia
140	Observación de varones - Mujeres Servicio social – Emergencia - 949 084 466
PRIMER PISO	
111	Secretaría de Dirección Ejecutiva
117	Departamento de Servicio Social
115	TELESALUD
120	Tramite Documentario - Mesa de Partes
121	Unidad de Estadística e Informática
122	Portería Principal (Frente al ascensor y/o escalera)
189	Dpto. de Nutrición y Dietética
141	Central de Esterilización
149	Tomografía
180	Farmacia – Secretaría
176	Farmacia – Atención y Dispensación
181	Laboratorio Clínico
166	Banco de Sangre
183	Servicio de Medicina Física y Rehabilitación
184	Departamento Diagnóstico por Imágenes – Secretaría



185	Jefatura del Dpto. de Diagnóstico por Imágenes – Ecografía
186	Rayos X– Procedimiento de Imágenes
158	Caja
157	Oficina de transporte (Ambulancia)
155	Portería de ingreso (Calle Federico Barreto)
143	Portería – Emergencia (Av. 2 de mayo)
172	Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres
PRIMER PISO: CONSULTORIOS EXTERNOS	
125	Departamento de Consulta Externa y Hospitalización
146	Departamento de Consulta Externa – Admisión
154	Servicio de Psiquiatría y Hospitalización
156	Consultorio de Cardiología
160	Consultorio de Neumología
159	Unidad de Seguros – SOAT y Referencias
163	Consultorio de TARGA y Consejería
150	Servicio de Oncología
130	Plataforma de Atención al Usuario - PAUS
SEGUNDO PISO	
201	Oficina de Cuerpo Médico
202	Descanso: Médico de Ginecología
203	Servicio de Pediatría – Hospitalización
205	Jefatura del Departamento de Enfermería
206	Servicio de Cuidados Críticos
192	Descanso: Médico de Pediatría
193	Descanso: Médico de Anestesiología
194	Descanso: Médico de Medicina
195	Descanso: Médico de Cirugía
147	Jefatura de Pediatría
118	Unidad de Epidemiología Salud Ambiental
148	Unidad de Gestión de la Calidad (Fuera de servicio)
TERCER PISO	
301	Sala de Partos
303	Servicio de Obstetricia
304	Servicio de Ginecología
305	Jefatura de Ginecología
306	Jefatura del Dpto. de Gineco – obstetricia
307	Ecografía Ginecológica
308	Informática de Ginecología
309	Servicio de Neonatología
310	Servicio de Neonatología - UCIN
CUARTO PISO	



401	Jefatura del Departamento de Cirugía
402	Servicio de Cirugía
403	Jefatura del Departamento de Medicina
404	Servicio de Medicina
405	Jefatura del Departamento de Anestesiología y Centro Quirúrgico
407	Centro Quirúrgico – SOP
QUINTO PISO	
501	Área de Costura (Fuera de servicio)
503	Servicio de Cirugía Infantil, Quemados y Malformados – SERCIQUEM
504	Procedimiento de Gastroenterología
505	Servicio de Neumología
NÚMEROS PARA EMERGENCIAS	
106	SAMU
052 425833	BOMBEROS
052 422293	POLICÍA

Fuente: Central Telefónica - HHUT, Marzo 2026

